



PERÚ

Ministerio
de Educación

Superintendencia
Nacional de Educación
Superior Universitaria

Superintendencia

Dirección de
Licenciamiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



SUNEDU

SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA

Dirección de Licenciamiento

INFORME TÉCNICO DE LICENCIAMIENTO N° 019-2019- SUNEDU-02-12

Universidad Nacional de Huancavelica



Junio, 2019



Resumen

La Universidad Nacional de Huancavelica fue creada el 20 de junio de 1990 con la Ley N° 25265. Su sede se ubica en el distrito y provincia de Huancavelica, y sus tres (3) filiales en las provincias de Tayacaja, Acobamba y Angaraes.

La región Huancavelica presenta las tasas más altas de analfabetismo, de hijos fallecidos y de desnutrición crónica¹ a nivel nacional. Además, tiene el mayor porcentaje de población rural del país (69.5%), y es el segundo con mayor porcentaje de población quechuahablante (65.2%). La población rural de Huancavelica tiene un alto grado de dispersión geográfica, está compuesta principalmente por comunidades campesinas que se dedican a la agricultura y a la ganadería de subsistencia, con necesidad de acceso a capacitación y tecnología para lograr mayores niveles de productividad. Por otra parte, en la región de Huancavelica se encuentra la mayor planta de energía hidroeléctrica del Perú "Complejo Hidroenergético de Lagunillas" y se desarrolla la minería, que sumados al Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea-Focam, generan ingresos por recursos determinados para dicha región.

En ese contexto, la Universidad viene participando de manera conjunta con otras instituciones, tales como Gobierno Regional, gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales (ONG), comunidades campesinas, entre otras, en proyectos de investigación orientados a generar impactos socioeconómicos en la región. Por ejemplo, como resultado de una de sus investigaciones, la Universidad registró un diseño industrial de chalecos térmicos para crías de alpacas, como estrategia para reducir la mortalidad, principalmente en periodos de heladas. Esta estrategia viene siendo implementada por gobiernos regionales y Agrorural, a través de la adquisición y distribución de los referidos chalecos a productores alpaqueros no solo de Huancavelica, sino también en otras regiones del país.

Cabe indicar que la Universidad cuenta con oferta académica que incluye programas de estudio relacionados con las actividades económicas y necesidades de la región, y promueve la participación de sus estudiantes en actividades culturales y de proyección social, como parte de su misión de generar y transferir conocimientos para el desarrollo sostenible regional.

Durante el proceso de licenciamiento, la Universidad ha mejorado su infraestructura en su sede y filiales para realizar sus actividades académicas y de investigación, con el financiamiento de recursos determinados y donaciones y transferencias, así como con transferencias de partidas del Ministerio de Educación. Asimismo, ha implementado mejoras en sus procesos, que le han permitido contar con las Condiciones Básicas de Calidad del Modelo de Licenciamiento Institucional.



¹ Según el documento "Perú: Perfil Sociodemográfico 2017" del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI:

- Población rural: Perú (20.7%), Huancavelica (69.5%),
- Población quechuahablante: Perú (13.9%), Huancavelica (65.2%)
- Tasa de analfabetismo: Perú (5.8%), Huancavelica (17.7%)
- Tasa de hijos fallecidos: Perú (6.4%), Huancavelica (11.2%)

Según enlace del INEI: <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/mortality-and-nutritional-status-of-children-and-m/>

- Tasa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años: Perú (12.9%), Huancavelica (31.2%)



Índice

I. OBJETIVO.....	6
II. ANTECEDENTES	6
A. PROCEDIMIENTO DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL.....	6
B. DESISTIMIENTO DE LA OFERTA ACADÉMICA.....	7
C. CAMBIO DE DENOMINACIÓN EN LA OFERTA ACADÉMICA	7
D. PROGRAMAS NO REGULARES AMPARADOS EN EL DECRETO LEGISLATIVO N° 998	8
III. PRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD	9
A. DATOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD	9
B. Reseña histórica	10
C. Gobierno de la Universidad y la estructura respecto a las Condiciones Básicas de Calidad.....	11
D. Estudiantes.....	12
IV. ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL	17
Criterio 1. Gestión institucional orientada a la calidad	17
1.1. Gestión estratégica y de calidad.....	17
1.1.1. Objetivos institucionales y normatividad coherente con la Ley Universitaria	17
1.1.2. Mecanismos para la búsqueda de la calidad.....	18
1.2. Transparencia en la gestión	19
1.3. Gestión económica y financiera	19
1.4. Locales y servicios básicos para el desarrollo institucional.....	20
1.4.1. Locales	20
1.4.2. Servicios básicos para todos los locales	23
1.4.3. Condiciones de seguridad y ambientales.....	25
1.4.4. Mantenimiento de infraestructura y equipamiento	29
1.4.5. Plan de uso de recursos (PUR).....	32
1.4.6. Inversiones	33
1.5. Resumen de los principales cambios producto del licenciamiento en Gestión Institucional orientada a la calidad	37
Criterio 2. Proceso de enseñanza-aprendizaje.....	39
2.1. Consistencia curricular.....	39
2.2. Infraestructura y equipamiento	41
2.2.1. Laboratorios, talleres y espacios formativos	43
2.2.2. Equipamiento.....	46
2.2.3. Protocolos de seguridad	46
2.3. Gestión docente.....	46





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

2.3.1.	Normativa y mecanismos vinculados al desarrollo de la gestión docente	46
2.3.2.	Régimen de dedicación, categorías docentes y grados académicos	51
2.3.3.	Presupuesto para la gestión docente	54
2.4.	Sistemas de información y recursos académicos	56
2.5.	Resumen de los principales cambios producto del licenciamiento en los procesos de enseñanza-aprendizaje	57
	Criterio 3. Investigación	59
3.1.	Mecanismos para el fomento y realización de la investigación	59
3.1.1.	Investigación formativa	63
3.2.	Gestión de la Investigación	63
3.2.1.	Estructura organizacional para la gestión de la investigación	64
3.2.2.	Recursos financieros y materiales para la investigación	66
3.2.3.	Docentes vinculados a la investigación	67
3.2.4.	Registro o repositorio institucional	69
3.3.	Líneas y proyectos de investigación	69
3.4.	Resultados en investigación	74
3.5.	Resumen de los principales cambios producto del licenciamiento en los procesos de investigación	78
	Criterio 4: Seguimiento y desarrollo profesional del estudiante y egresado	79
	La Universidad cuenta con servicios de atención, información y apoyo al tránsito educación-trabajo dirigido a los estudiantes y egresados.	79
4.1.	Mecanismos para la inserción laboral del estudiante	80
4.2.	Mecanismos de inserción laboral, desarrollo profesional y seguimiento al egresado	81
4.3.	Resultados del desarrollo profesional	82
4.4.	Resumen de los principales cambios producto del licenciamiento en el seguimiento y desarrollo profesional del estudiante y egresado	82
	Criterio 5: Servicios complementarios y de bienestar estudiantil	83
	La Universidad cuenta con servicios complementarios y de bienestar estudiantil que contribuyen y dan soporte a la formación integral de los estudiantes	83
5.1.	Servicios médicos	84
5.2.	Servicios sociales	85
5.3.	Servicios psicopedagógicos	87
5.4.	Servicios culturales	87
5.5.	Servicios deportivos	89
5.6.	Servicios de biblioteca	90
5.7.	Resumen de las principales características de los servicios complementarios y de bienestar y los principales cambios que se produjeron en ella producto del licenciamiento	90
V.	CONCLUSIONES	91





6.1. En el criterio de gestión institucional orientada a la calidad.....	91
6.2. En el criterio del proceso de enseñanza-aprendizaje	91
6.3. En relación con el criterio de investigación	92
6.4. Respecto al seguimiento y desarrollo profesional del estudiante y egresado	93
6.5. Sobre servicios complementarios y de bienestar estudiantil.....	93
VI. RECOMENDACIONES Y REQUERIMIENTOS	93
VII. ANEXOS	94
Anexo 1. Antecedentes del procedimiento de licenciamiento institucional.....	96
1.1. Desistimiento de programas	96
Anexo 2. Características de la Universidad	97
2.1. Autoridades	97
2.2. Número de estudiantes	98
2.3. Admisión	101
2.4. Locales	102
Anexo 3. Gestión institucional.....	112
3.1. Normatividad.....	112
3.2. Plan Estratégico	114
3.3. Transparencia institucional:	116
3.4. Servicios generales	117
3.5. Actividades del PUR 2016 y 2017	118
Anexo 4. Proceso de enseñanza-aprendizaje	121
4.1. Programas académicos.....	121
Anexo 5. Investigación.....	127
Anexo 6. Seguimiento y desarrollo profesional del estudiante y egresado.....	135
6.1. Tránsito Egreso-Grado-Titulación en pregrado, por Programa de estudio.....	135



**INFORME TÉCNICO DE LICENCIAMIENTO N° 019-2019-SUNEDU/02-12**

A : Karina del Pilar Tafur Asenjo
Directora de Licenciamiento

DE : Cristhian Alberth Pacheco Castillo
Coordinador General Técnico de Licenciamiento

Cecilia Pacheco Mauricio
Jefe del Sub Equipo de Trabajo

ASUNTO : Informe técnico de licenciamiento de la Universidad Nacional de Huancavelica

REFERENCIA : Expediente RTD N° 033120-2017-SUNEDU-TD

FECHA : Lima, 21 de junio de 2019

I. OBJETIVO

Informar a la Dirección de Licenciamiento (en adelante, Dilic) el resultado de la evaluación integral del cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, (en adelante CBC) efectuada a la Universidad Nacional de Huancavelica (en adelante, la Universidad) como parte del Procedimiento de Licenciamiento Institucional.

II. ANTECEDENTES**A. PROCEDIMIENTO DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL**

El procedimiento de licenciamiento de la Universidad ha tenido las siguientes características:

TABLA 1. RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO DE LICENCIAMIENTO

Tiempo transcurrido desde la presentación de la Solicitud de Licencia de la Institución (18/09/2017)	- Un año (1) año con nueve (9) meses
Hechos relevantes	- Con la dación de la Ley N° 25265 se creó la Universidad Nacional de Huancavelica, la cual inició su funcionamiento en el año 1992. Cabe señalar que la Universidad fue creada con los siguientes programas de estudio: Zootecnia, Agronomía, Minería y Electrónica. Los últimos tres (3) programas fueron creados para ofertarse en Acobamba, Lircay y Tayacaja. - La Universidad se desistió de catorce (14) programas de estudios: trece (13) de ellos declarados para fines de grados y títulos; y un (1) programa que nunca fue ofertado. Doce (12) de los catorce (14) programas son maestrías, las cuales se ofertaron en la modalidad semipresencial y en convenio con la Cámara Minera del Perú. Es importante resaltar que la Universidad no ha convocado a procesos de admisión para estas maestrías desde 2018.

Fuente: Dilic
Elaboración: Dilic

A continuación, se muestra una línea de tiempo del procedimiento de licenciamiento desde la presentación de su Solicitud de Licenciamiento Institucional (en adelante SLI) hasta la emisión del presente Informe Técnico de Licenciamiento (ITL):

GRÁFICO 1. LÍNEA DE TIEMPO DEL PROCEDIMIENTO DE LICENCIAMIENTO²



Elaboración: Dilic
Fuente: Dilic

B. DESISTIMIENTO DE LA OFERTA ACADÉMICA

La Universidad, mediante las Resoluciones de Consejo Universitario N° 205-2018-CU-UNH y N° 584-2019-CU-UNH del 7 de marzo de 2018 y 22 de mayo de 2019, respectivamente, se desistió de catorce (14) programas: dos (2) programas de pregrado y doce (12) programas de posgrado (maestrías). De los catorce (14) programas, trece (13) fueron declarados con fines de grados y títulos; y un (1) programa nunca fue ofertado. Cabe señalar que de acuerdo con lo expuesto en el portal institucional de la Universidad³, la Asamblea Universitaria en sesión extraordinaria del 29 de mayo de 2019 ratificó el desistimiento de estos programas, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 10 del artículo 140 de su Estatuto.

Los detalles del proceso de desistimiento se encuentran en el anexo 1.

TABLA 2. PROGRAMAS DESISTIDOS

Nivel	Número de programas desistidos
Pregrado	2
Maestría	12
Total	14

Fuente: Resoluciones de desistimiento
Elaboración: Dilic

C. CAMBIO DE DENOMINACIÓN EN LA OFERTA ACADÉMICA

La Universidad viene ejecutando algunas acciones relacionadas a las necesidades de los estudiantes quechuahablantes, que pueden fortalecerse con una adopción progresiva de un enfoque intercultural. Cabe señalar que Huancavelica concentra el 65.2% de personas quechua hablantes, cuenta con cuatrocientos cuarenta y cinco (445) pueblos indígenas andinos quechuas⁴, distribuidos de la siguiente forma: Tayacaja (121); Huancavelica (111); Angaraes (70), Acobamba (59); Churcamba (68); Huaytará (8) y Castrovirreyna (8). La presencia de pueblos

² El gráfico es un resumen de los principales actos del procedimiento de licenciamiento y no de las etapas del mismo. SLI – Solicitud de licenciamiento institucional / IOBS – Informe de Observaciones (fecha de notificación del anexo de observaciones)/ DAP – Diligencia de Actuación Probatoria, realizada en el marco del artículo IV del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General (fecha de realización de la diligencia)/ IRD – Informe de Revisión Documentaria (fecha de notificación del informe)/ IVP – Informe de Verificación Presencial (fecha del informe)/ ITL – Informe Técnico de Licenciamiento (fecha de emisión del informe).

³ Portal Institucional de la Universidad: <http://www.unh.edu.pe/web/transparencia-universitaria-3/>. Se consultó el 29 de mayo de 2019.

⁴ Base de datos de pueblos indígenas u originarios (BDPI)



indígenas andinos quechuas se concentran sobre todo en las provincias donde se ubican la sede y filiales de la Universidad.

Respecto a las acciones emprendidas por la Universidad, se da cuenta de la incorporación del enfoque intercultural como un eje central en el nuevo modelo educativo. Adicionalmente, los programas de estudio de educación se reformularon para posicionar el enfoque intercultural e intercultural bilingüe como el eje central de su formación, esto alineado además con la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe; lo que conduce al reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y lingüística como elementos constitutivos de la identidad de la sociedad huancavelicana. Como parte de dicha reformulación, se cambió la denominación de dos (2) programas de estudio de la Facultad de Educación.

Adicionalmente, la Universidad aprobó la modificación de la denominación de dos (2) facultades: "Facultad de Educación" por el de "Facultad de Ciencias de la Educación", así como el de la "Facultad de Ingeniería de Minas-Civil" por el de "Facultad de Ingeniería de Minas - Civil – Ambiental".

El detalle del cambio de la denominación de las dos (2) facultades, así como de los dos (2) programas de educación se muestra en la siguiente tabla:

TABLA 3. FACULTADES Y PROGRAMAS CON CAMBIO DE DENOMINACIÓN

Denominación anterior	Denominación actual
Facultad de Educación	Facultad de Ciencias de la Educación
Facultad de Ingeniería de Minas- Civil	Facultad de Ingeniería de Minas Civil Ambiental
Programa de estudio de Educación Inicial	Programa de estudio de Educación Inicial e Intercultural Bilingüe
Programa de estudio de Educación Primaria	Programa de estudio de Educación Primaria e Intercultural Bilingüe

Fuente: Estatuto (modificado en marzo 2019)

Elaboración: Dilic



Las modificaciones de las denominaciones de las dos (2) facultades y de los dos (2) programas de la tabla anterior, se aprobaron en Sesión Extraordinaria de Asamblea Universitaria del 6, 7 y 8 de marzo de 2019, como parte de las modificaciones del Estatuto.

Por otro lado, la Universidad también se encuentra desarrollando actividades relacionadas con programas de capacitación, servicios de apoyo a estudiantes y proyectos de mejoramiento de servicios que busca incluir de manera diferenciada a los estudiantes provenientes de pueblos quechuas.

D. PROGRAMAS NO REGULARES EN EL MARCO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 998



La Universidad declaró cuatro (4) programas no regulares que fueron creados en el marco del Decreto Legislativo N° 998. Lo cuales corresponden a: Educación inicial e intercultural Bilingüe; Educación Primaria e Intercultural Bilingüe; Matemática, Computación e Informática; y Ciencias Sociales y Desarrollo Rural. Cabe señalar que, de acuerdo con la Resolución del Consejo Directivo N° 065-2019-SUNEDU/CD, la Universidad solo podrá ofertarlos hasta el semestre 2019-II. Luego, no podrá convocar a nuevos procesos de admisión y deberá, en el plazo de treinta (30) días hábiles, al término de los semestres 2019-I y 2019-II, informar a la Dirección de Licenciamiento el total de estudiantes matriculados en estos "programas universitarios no regulares", señalando el avance curricular de cada estudiante.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

III. PRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

A. Datos Generales de la Universidad

- Razón Social	: Universidad Nacional de Huancavelica
- RUC N°	: 20168014962
- Dirección legal	: Jr. Victoria Garma Nro. 275 Barrio Centro, Distrito, provincia y departamento de Huancavelica
- Regiones en las que brinda el servicio:	Huancavelica
- Tipo de gestión	: Pública
- Ley de creación	: Ley N° 25265
- Fecha de creación ⁵	: 20/06/1990
- Antigüedad	: 29 años
- Tipo de autorización	: Definitiva
- Máximo Órgano de Gobierno	: Asamblea Universitaria

La Universidad Nacional de Huancavelica es considerada como una universidad de enseñanza con componente de investigación y de proyección social. En esa línea, cuenta con una oferta académica distribuida en su sede y filiales, que incluye programas de estudio relacionados con las actividades económicas y necesidades de la región. Asimismo, realiza investigación aplicada que está orientada a fomentar el desarrollo de la región. Recientemente ha empezado a promover, como requisito para la obtención del grado de bachiller, la elaboración y ejecución de un proyecto de proyección social o de extensión cultural⁶. Todo ello como parte de su misión de generar y transferir conocimientos para el desarrollo sostenible regional.

A continuación, se presenta información general sobre estudiantes, docentes, programas y locales.



⁵ La Universidad inició su funcionamiento en el año 1992.

⁶ De conformidad con lo regulado en su Reglamento de Grados y Títulos, aprobado mediante Resolución N° 330-2019-CU-UNH.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

GRÁFICO 2. DATOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD AL SEMESTRE 2019-I

6 682 Estudiantes en total	4 589 Estudiantes de pregrado 126 Estudiantes de programas no regulares 1 085 Estudiantes de segunda especialidad	733 Estudiantes de maestría 149 Estudiantes de doctorado
271 ⁷ Docentes en total	138 Docentes a tiempo completo ⁸	83 Docentes CTI Vitae 5 Docentes Renacyt ⁹
64 Programas en total (Presenciales)	19 Programas de pregrado 4 Programas de Complementación académica	21 Programas de maestría 6 Programas de doctorado 14 Programas de Segunda Especialidad
Sede y 3 Filiales	5 Locales con programas conducentes a grado académico	73 Laboratorios de enseñanza 6 Talleres de enseñanza 27 Laboratorios de investigación

Fuente: SU, Formatos A4, A5, C3, C6, C7 y C9

Elaboración: DIIIC

B. Reseña histórica

La Universidad Nacional de Huancavelica fue creada mediante Ley N° 25265, publicada el 20 de junio de 1990. En el mes de octubre del mismo año, se designó a su primera Comisión Organizadora y el 15 de junio de 1992, inició sus actividades académicas.

De conformidad con lo señalado en su Ley de Creación, la Universidad inicialmente contaba con las facultades de Ciencias de Ingeniería en las provincias de Huancavelica, Acobamba, Tayacaja y Angaraes; asimismo, con las facultades de Educación y Enfermería en Huancavelica. Actualmente, cuenta también con las facultades de Ciencias Empresariales, Derecho y Ciencias Políticas y Ciencias de la Salud (Huancavelica), Ciencias Agrarias (Acobamba), Ingeniería Electrónica-Sistemas (Tayacaja) e Ingeniería de Minas-Civil-Ambiental (Angaraes).

En el mes de diciembre de 2014, en el marco de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, la Universidad elaboró su nuevo Estatuto y, en el mes de julio de 2015, se llevó a cabo el proceso electoral producto del cual resultaron electas las autoridades actuales, iniciando con ello, su adecuación a lo dispuesto en la Ley Universitaria.



⁷ La Universidad declaró un total de trescientos sesenta y tres (363) docentes para el semestre 2019-I. No obstante, se declararon treinta y cinco (35) sin horas lectivas, entre los cuales se encuentran el Rector, el Vicerrector de Investigación y el Vicerrector Académico, así como docentes con licencia por estudios, capacitación, en año sabático, cese temporal, entre otros. De igual forma, se identificó un error material de registro para un (1) docente. Además, declararon cincuenta y seis (56) docentes contratados por desabastecimiento (ver sección 2.3 del presente Informe).

⁸ 138 docentes con cuarenta (40) horas semanales, de los cuales 118 son de dedicación exclusiva y 20 a tiempo completo.

⁹ El Registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Renacyt). De los cinco (5) docentes Renacyt, uno (1) está con licencia por ocupar el cargo de presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta.



C. Gobierno de la Universidad y la estructura respecto a las Condiciones Básicas de Calidad

Órganos de Alta Dirección¹⁰

- i) La Asamblea Universitaria es el máximo órgano colegiado, representa a la comunidad universitaria y tiene como principal función aprobar las políticas, lineamientos, estrategias de desarrollo institucional, así como objetivos y metas de la Universidad.
- ii) El Consejo Universitario, es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica, investigativa y administrativa de la Universidad. Es la instancia encargada de aprobar los instrumentos de planeamiento de la Universidad y los reglamentos internos; asimismo, tiene entre sus funciones, conferir grados académicos y títulos profesionales, aprobar las modalidades de ingreso e incorporación, la ratificación de los documentos de gestión académica y administrativa, el nombramiento, contratación, ratificación, promoción y remoción del personal docente y administrativo, así como proponer a la Asamblea Universitaria la creación, fusión, supresión y organización de las unidades académicas e institutos de investigación.
- iii) El Rectorado es el órgano responsable de la conducción y gestión del gobierno universitario. Tiene como función principal dirigir la actividad académica y la gestión administrativa, económica y financiera de la Universidad. Se encuentra a cargo del rector, quien es el representante legal de la Universidad. Entre los órganos dependientes del Rectorado se encuentran algunos órganos de línea tales como la Escuela de Posgrado y la Dirección de Producción de Bienes y Servicios. Asimismo, está conformado por los órganos de apoyo y los órganos de asesoramiento, constituidos por, la Oficina de Relaciones Exteriores, la Oficina de Imagen Institucional, la Dirección General de Administración, la Secretaría General, la Dirección de Gestión de la Calidad, la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, la Oficina de Asesoría Legal y la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, respectivamente.
- iv) El Vicerrectorado Académico, tiene entre sus funciones dirigir y ejecutar la política general de formación académica en la Universidad, la supervisión de las actividades académicas, la capacitación docente, entre otras. Este Vicerrectorado se encuentra conformado por los siguientes Órganos de Línea: Dirección de Bienestar Universitario (Centro Médico, Biblioteca, Unidad de Residencia, Comedor Universitario y Programa Deportivo de Alta Competencia), Oficina de Admisión, Centro Preuniversitario, Dirección de Gestión Académica (Unidad de Asuntos Académicos y Unidad de Seguimiento al Egresado y Graduado), Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social (Centro Cultural) y la Dirección de Innovación Académica (Unidad de Gestión Curricular, Unidad de Perfeccionamiento Docente y Centro de Fondo Editorial Universitario).
- v) El Vicerrectorado de Investigación tiene entre sus funciones, dirigir y ejecutar la política general de investigación en la Universidad, supervisar y difundir las actividades de investigación, organizar la difusión del conocimiento y resultado de las investigaciones, gestionar el financiamiento de la investigación y la celebración de convenios, entre otras. Este Vicerrectorado se encuentra conformado por el Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica, la Oficina de Gestión de Laboratorios y Centros Experimentales, el Instituto de Investigación y la Incubadora de Empresas.



¹⁰ Artículos del 127 al 179 del Estatuto referidos al Gobierno de la Universidad y artículos 57 al 71 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

D. Estudiantes

En el semestre académico 2019-I, la Universidad contaba con seis mil seiscientos ochenta y dos (6 682) estudiantes, de los cuales cuatro mil quinientos ochenta y nueve (4 589) son de pregrado y dos mil noventa y tres (2 093) de posgrado. En la siguiente tabla se muestra la distribución de estudiantes de los programas de pregrado por área de conocimiento de la UNESCO¹¹.

TABLA 4. ESTUDIANTES DE PREGRADO POR ÁREA UNESCO¹²

Áreas de la UNESCO	Cantidad de estudiantes	Porcentaje de Estudiantes
Ingeniería, Industria y Construcción	2 121	46%
Ciencias de la Salud	588	13%
Agropecuaria y Veterinaria	165	4%
Ciencias Sociales, Comerciales y Derecho	1 090	24%
Educación	625	14%
Total	4 589	100%

Fuente: Formato de Licenciamiento A5

Elaboración: Dilic

Uno de los aspectos a resaltar de la Universidad es que sus facultades están distribuidas en su sede y filiales, es decir de sus nueve (9) facultades, seis (6) funcionan solo en la sede, mientras que tres (3) funcionan exclusivamente en cada filial, según las necesidades de profesionales por las actividades económicas que se desarrollan en el ámbito de dicha sede y filiales, como se describirá más adelante. Solo el programa de Ingeniería Civil funciona tanto en la sede como en una filial F03 (provincia de Angaraes, distrito de Lircay), tal como se muestra a continuación.

TABLA 5. FACULTADES Y PROGRAMAS POR SEDE Y FILIAL

Facultades	Programas	Sede y filial
Facultad de Ciencias de la Educación	P01 Educación Inicial e Intercultural Bilingüe P02 Educación Primaria e Intercultural Bilingüe P03 Educación Especial P04 Ciencias Sociales y Desarrollo Rural P05 Matemática, Computación e Informática	SL01 - Huancavelica
Facultad de Enfermería	P06 Enfermería	SL01 - Huancavelica
Facultad de Ciencias de la Salud	P07 Obstetricia	SL01 - Huancavelica
Facultad de Ciencias de Ingeniería	P10 Ingeniería Civil P11 Zootecnia P12 Ingeniería Ambiental y Sanitaria	SL01 - Huancavelica
Facultad de Ciencias	P16 Administración P17 Contabilidad P18 Economía	SL01 - Huancavelica
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	P19 Derecho y Ciencias Políticas	SL01 - Huancavelica
Facultad de Ciencias Agrarias	P08 Agronomía P09 Ingeniería Agroindustrial	F01 - Acobamba
Facultad de Ingeniería Electrónica- Sistemas	P13 Ingeniería Electrónica P14 Ingeniería de Sistemas	F02 - Tayacaja
Facultad de Ingeniería de Minas- Ambiental	P15 Ingeniería de Minas P10 Ingeniería Civil	F03 - Angaraes

Fuente: Estatuto

Elaboración: Dilic

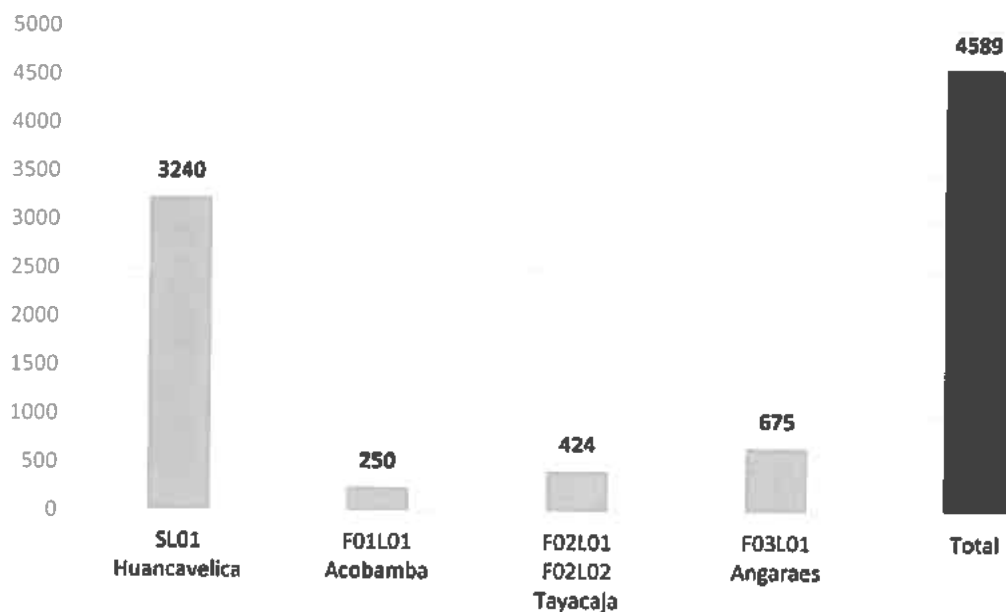
¹¹ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

¹² La Universidad no cuenta con programas de estudio vinculados a las siguientes áreas de la UNESCO: Ciencias Naturales y Humanidades.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

En el siguiente gráfico se muestra la cantidad de estudiantes de pregrado en la sede y filiales.

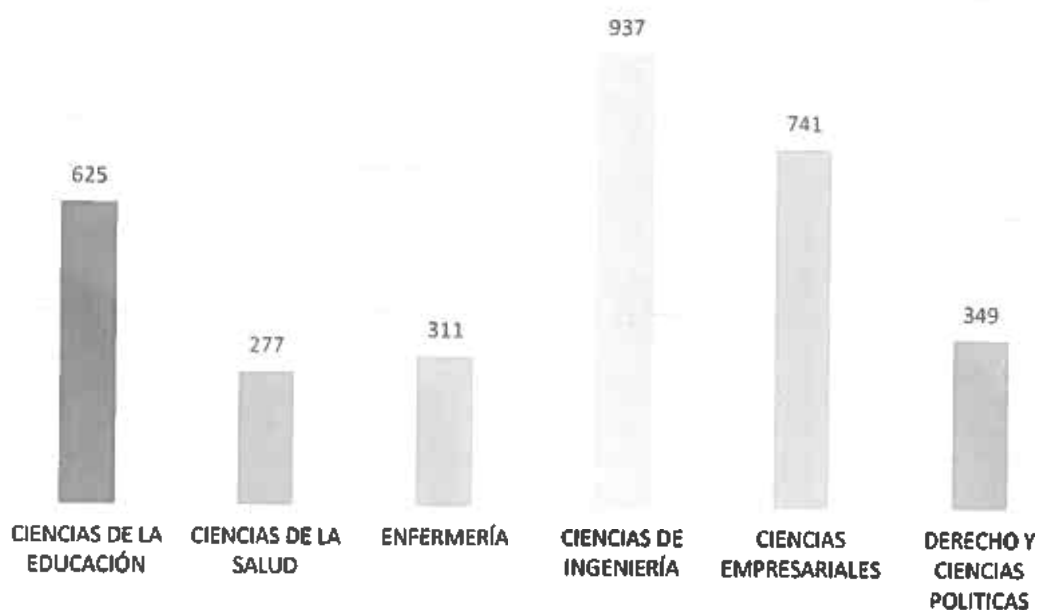
GRÁFICO 3. CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR SEDE Y FILIALES



Fuente: Formato de Licenciamiento A5
Elaboración: Dilic

En el siguiente gráfico se muestra la distribución de los tres mil doscientos cuarenta (3 240) estudiantes de pregrado de la sede, por facultad.

GRÁFICO 4. CANTIDAD DE ESTUDIANTES DE PREGRADO EN LA SEDE, POR FACULTAD



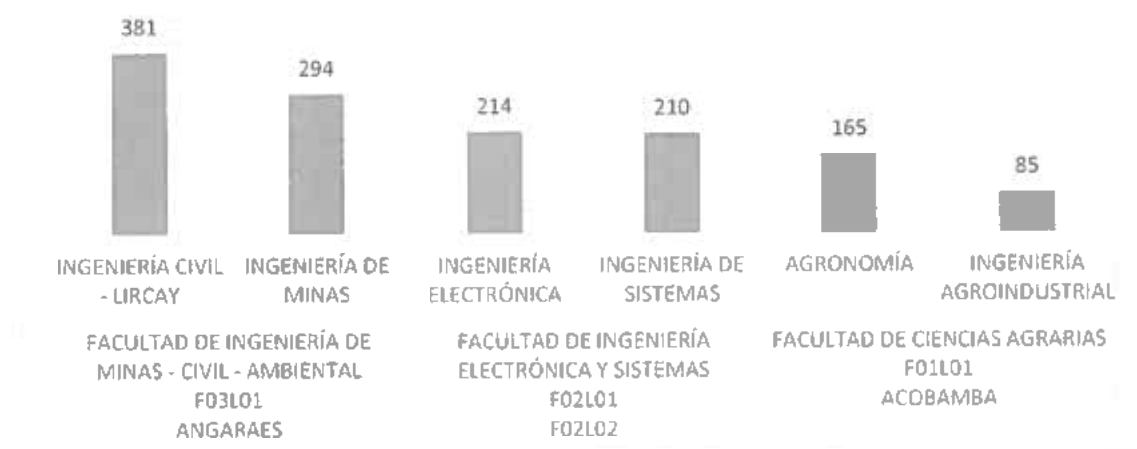
Fuente: Información recogida en VP
Elaboración: Dilic

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Como se aprecia en el gráfico anterior, la mayor cantidad de estudiantes de la sede son de la facultad de Ciencias de Ingeniería, que se compone de cuatrocientos siete (407) estudiantes del programa de Ingeniería Civil, trescientos cuatro (304) estudiantes del programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria, y doscientos veintiséis (226) estudiantes del programa de Zootecnia. Este último programa está asociado a las líneas de investigación más desarrolladas por la Universidad.

Respecto a las filiales, en el siguiente gráfico se muestra la cantidad de estudiantes por facultad y por programa.

GRÁFICO 5. CANTIDAD DE ESTUDIANTES EN LAS FILIALES POR FACULTAD Y PROGRAMA DE ESTUDIO



Fuente: Información recogida en VP
Elaboración: Dific

En el gráfico anterior se muestra que la filial F03 de la provincia de Angaraes, es la filial que cuenta con la mayor cantidad de estudiantes, en los programas de estudio que ofrece (Ingeniería de Minas e Ingeniería Civil). En esta zona la demanda de profesionales en estas disciplinas es generada por la actividad minera que se desarrolla por la Compañía de Minas Buenaventura, la empresa Sierra Antapite, la Compañía Minera Kolpa y la empresa Doe Run Perú. Cabe señalar que, en el distrito de Lircay también se encuentra la Universidad para el Desarrollo Andino-UDEA con cuatrocientos setenta y dos (472) alumnos matriculados¹³, y la que cuenta con los programas de estudio de Ingeniería Informática, Ingeniería Agrónoma, Educación Inicial y Bilingüe, Educación Primaria y Bilingüe, Educación Secundaria Lengua y Literatura Castellano-Quechua; es decir programa de estudio distintas a las que ofrece la Universidad en su filial de Lircay.

Por su parte, la filial F02 Tayacaja está en segundo lugar en cuanto a cantidad de estudiantes, en esta se ofrecen los programas de Ingeniería Electrónica e Ingeniería de Sistemas. Cabe señalar que, en la provincia de Tayacaja se ubica el "Complejo Hidroenergético de Lagunillas", que es la mayor planta de energía hidroeléctrica en el Perú, y en donde se requiere profesionales en las ramas de la ingeniería. Además, la provincia de Tayacaja, específicamente los distritos de Pampas y Daniel Hernandez, donde se ubican los dos (2) locales de la Universidad de la filial F02, se encuentran a una (1) hora de la ciudad de Huancayo, por lo que los estudiantes se verían atraídos por posibles oportunidades laborales tanto en la provincia de Tayacaja como en la provincia de Huancayo. Cabe señalar que, en Tayacaja se encuentra la Universidad Nacional

¹³ Semestre 2019-I, según información de su portal web https://www.udea.edu.pe/wp-content/uploads/2019/05/Ingresados_y_matriculados_2014_2016_1.pdf

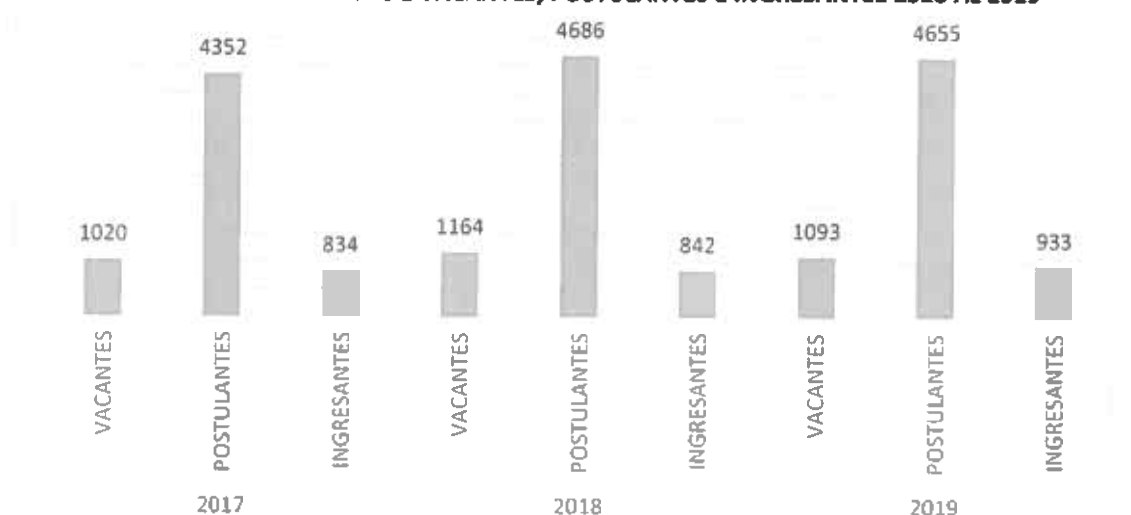
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Autónoma de Tayacaja "Daniel Hernández Morillo", la cual el presente año inició sus actividades académicas con su primer proceso de admisión, tras haber obtenido el licenciamiento institucional, con ciento setenta y cinco (175) ingresantes¹⁴ en los programas de estudio de Ingeniería de Industrias Alimentarias, Ingeniería Industrial, Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería Civil y Enfermería; es decir programas de estudio distintos a la que ofrece la Universidad en su filial Tayacaja.

Respecto a la filial de Acobamba, de acuerdo con el gráfico, se verificó que cuenta con la menor cantidad de estudiantes respecto a las otras dos (2) filiales. En ella se ofertan los programas de Agronomía e Ingeniería Agroindustrial. En esta provincia, la principal fuente de desarrollo es la agricultura de subsistencia donde se produce algunos productos como papa, tomates, yacón, menestras, zapallos, calabazas, y frutos como tuna, palta, pacay, naranja, chirimoya, papaya, lúcuma, y otros cultivos tales como bosques pastos naturales y hortalizas.

Por otro lado, en el siguiente gráfico se detalla la cantidad de vacantes, postulantes e ingresantes de los años 2017, 2018 y 2019, de todas sus modalidades y programas de pregrado.

GRÁFICO 6. CANTIDAD DE VACANTES, POSTULANTES E INGRESANTES 2016 AL 2019



Fuente: Información recopilada en la verificación presencial
Elaboración: DIIIC

En el gráfico, se muestra que la cantidad de ingresantes aumentó cada año. Respecto a la cantidad de postulantes, los programas con mayor cantidad de postulantes los siguientes: Ingeniería Civil, Derecho y Ciencias Políticas, Ingeniería Ambiental, Enfermería, Administración, Contabilidad y Economía. Por otra parte, los programas con menor cantidad de postulantes son: Zootecnia y Educación, no obstante, que el primero viene desarrollando líneas de investigación orientadas a atender necesidades de la región; mientras que el segundo está asociado a uno de los principales problemas socioeconómicos de la región, como es la tasa de analfabetismo; además se requieren docentes para instituciones educativas interculturales.

En el siguiente gráfico se muestra que, en el 2017, la tasa de admisión de la facultad de Ciencias de la Educación fue de 104%, esto debido a que en ese año existía la modalidad de "segunda opción de ingreso a la Universidad". Por ello, postulantes de otros programas de estudio,

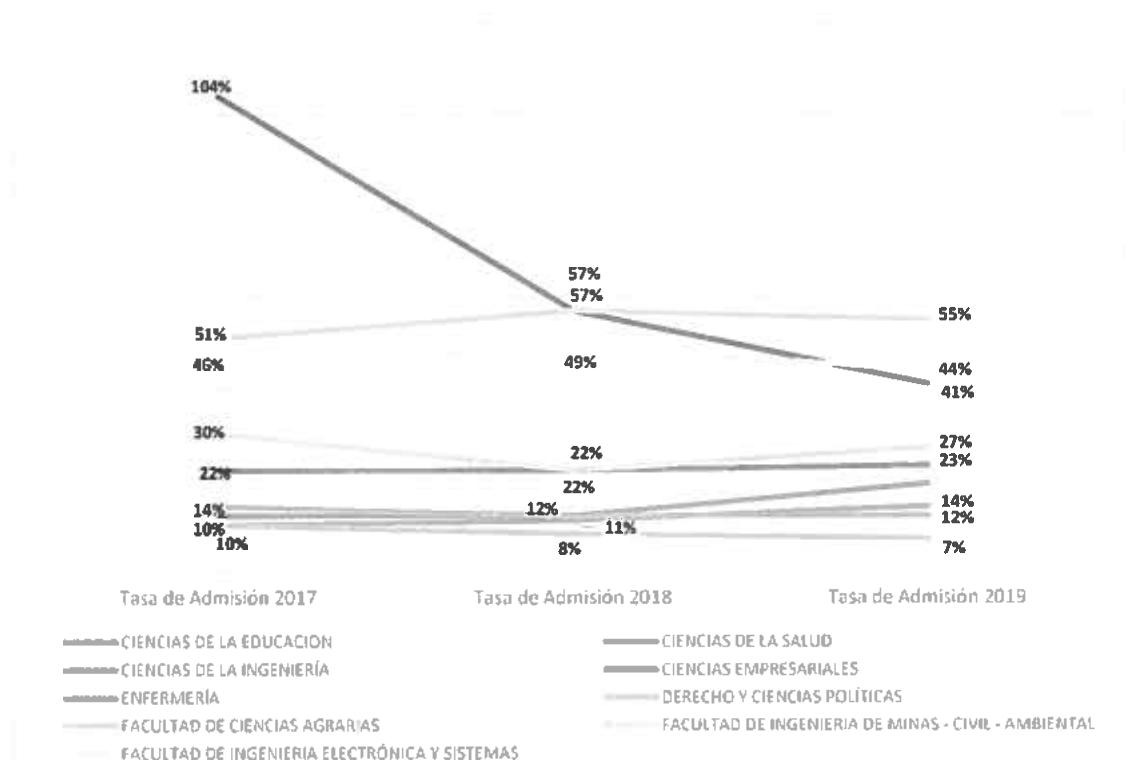
¹⁴ Según su portal web <https://unat.edu.pe/unat-realiza-ceremonia-de-apertura-del-año-académico-2019-i/>

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

ingresaron a Educación Primaria Intercultural Bilingüe, Matemática Computación e Informática, y Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, bajo esta modalidad¹⁵.

A continuación, se muestra la tasa de admisión por facultades.

GRÁFICO 7. TASA DE ADMISIÓN DE PREGRADO DE LOS AÑOS 2017, 2018 Y 2019 (POR FACULTADES)



Fuente: Información recopilada en la Verificación Presencial
Elaboración: Dille

En el 2019, la tasa de admisión de las facultades de Ciencias de la Salud, Ciencias de Ingeniería y Ciencias Empresariales aumentó en 23%, 19% y 14%, respectivamente.

Cabe señalar que, la tasa de admisión es uno de los componentes de la selectividad existente para ingresar a las universidades, en la que se refleja el esfuerzo por congregar a estudiantes de buen nivel académico¹⁶. Por ello, resulta conveniente comparar la tasa de admisión de la Universidad con la de otras universidades licenciadas, como se muestra a continuación:

¹⁵ Reglamento Específico de Concurso de Admisión 2017-I que se encontraba vigente en ese momento.

Artículo 31.- Los postulantes al examen de admisión 2017-I tienen derecho a inscribirse a dos escuelas profesionales denominadas opciones (en el mismo canal), que serán válidas solo para el examen ordinario, a la que podrán acceder teniendo prioridad los de primera opción.

¹⁶ Centro Interuniversitario de Desarrollo-Cinda (2016). Calidad de la formación universitaria. Información para la toma de decisiones. Santiago de Chile Cinda. Link: https://www.upc.edu/portaldades/ca/dades_estadistiques/referents-externs/CINDA2016CalidaddeformacinUniversitariainformacinparalatomadecisiones.pdf.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

TABLA 6. TASA COMPARATIVA DE ADMISIÓN

Universidades	Porcentaje de admisión (Ingresantes / postulantes)
Universidades públicas licenciadas (2018) ¹⁷	27%
Universidad Nacional de Huancavelica (2019)	20%

Fuente: SLI, Sunedu

Elaboración: DIIIC

De acuerdo con la tabla anterior, se observa que la Universidad registra un alto nivel de selectividad, en relación a las universidades públicas licenciadas a nivel general.

IV. ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL

Criterio 1. Gestión institucional orientada a la calidad

La Universidad cuenta con instrumentos normativos, administrativos, materiales, económicos y financieros, adecuados a la Ley Universitaria, coherentes entre sí, que le permiten una gestión institucional transparente, con orientación a objetivos y a la búsqueda de calidad y mejora continua.

En esta sección se describen los objetivos institucionales de la Universidad materializados en su Plan Estratégico Institucional 2017-2022, (en adelante PEI), el presupuesto destinado a cumplir tales objetivos y la política de calidad que viene implementando.

1.1. Gestión estratégica y de calidad

1.1.1. Objetivos institucionales y normatividad coherente con la Ley Universitaria

La Universidad cuenta con un Plan Estratégico Institucional 2017-2022 (en adelante PEI), el cual fue aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 304-2019-CU-UNH del 25 de marzo de 2019, en la cual se señala que fue elaborado de conformidad con las disposiciones y alcances brindados por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (en adelante, CEPLAN).

Sin perjuicio de lo expuesto, no se advierte que se cuente con opinión favorable del CEPLAN, por lo que corresponde recomendar a la Universidad, fortalecer su PEI gestionando la opinión favorable de dicha institución, de acuerdo con la normatividad del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (Sinaplan).

En dicho plan se establece como misión lo siguiente: "Somos una universidad formadora de profesionales competitivos de acuerdo a la demanda laboral, generando y transfiriendo conocimientos con responsabilidad social para el desarrollo sostenible de la región".

Asimismo, establece como objetivos estratégicos institucionales (OE) los siguientes:

"OE1. Mejorar el nivel académico propiciando una educación de calidad, para la formación de profesionales de pregrado y posgrado competentes e innovadores, que contribuyan con el desarrollo de la sociedad.

¹⁷ Se toma como referencia las universidades públicas licenciadas con estudiantes, con resolución de licenciamiento publicada en el Diario Oficial *El Peruano*, hasta mayo de 2019.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

OE2. Desarrollar la Investigación, creación e innovación tecnológica de docentes y estudiantes para generar conocimiento.

OE3. Promover el desarrollo social, económico e intercultural de la sociedad

OE4. Modernizar la gestión institucional universitaria, ejerciendo eficiencia, eficacia y transparencia para el apoyo de las funciones sustantivas universitarias, cumpliendo con las Condiciones Básicas de Calidad".

De otro lado, con la finalidad de adecuar su normativa a lo dispuesto en la Ley Universitaria, el 18 de diciembre de 2014, mediante Resolución N° 001-2014-AE, fue aprobado el Estatuto de la Universidad, por parte de la Asamblea Estatutaria. Dicho Estatuto fue modificado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N°0001-2019-AU-UNH del 11 de marzo de 2019 y Resolución N° 0002-2019-AU-UNH del 29 de mayo de 2019. En el artículo 11 de dicho documento, se encuentran regulados los fines y en el artículo 12, las funciones de la Universidad.

En ese sentido, la Universidad cuenta con objetivos y fines alineados con lo dispuesto en los artículos 6 y 7 de la Ley Universitaria.

Por otra parte, en el PEI se establecen las actividades para el cumplimiento de los objetivos estratégico institucionales, las cuales se vienen implementando. En el anexo 3 se detallan dichas actividades.

1.1.2. Mecanismos para la búsqueda de la calidad

La Universidad dispone de un Plan de Gestión de Calidad Institucional 2017-2021¹⁸, que tiene por finalidad incrementar la calidad del servicio ofrecido por la Universidad. El plan contiene seis (6) objetivos de la política de calidad que se encuentran alineados a los cuatro (4) objetivos estratégicos institucionales del PEI.

Asimismo, el órgano responsable de la gestión de la calidad es la Dirección de Gestión de la Calidad¹⁹, la cual depende del Rectorado. Está conformada por la Unidad de Gestión Estratégica de la Calidad, Unidad de Acreditación y la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria. La Dirección en conjunto con sus unidades, se encuentran orientadas a los procesos de licenciamiento, gestión de la calidad y acreditación; y en el último periodo, principalmente enfocadas al proceso de licenciamiento.

En el marco de su Plan de Gestión de Calidad Institucional, la Dirección de Gestión de la Calidad tiene a su cargo la implementación de un sistema de gestión de calidad. Por ello, en 2019 tiene planificado ejecutar las fases de diagnóstico, planificación y diseño del sistema, mientras para el 2020 se tiene programada la implementación y autoevaluación.

Como parte de sus actividades realizan auditorías internas relacionadas con acciones para la implementación de las Condiciones Básicas de Calidad, además de la acreditación de programas de estudio²⁰.

¹⁸ Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 282-2018-CU-UNH del 20 de marzo de 2018.

¹⁹ Anteriormente denominada Oficina de Gestión de la Calidad.

²⁰ Respecto a la acreditación, la Universidad cuenta con cuatro (4) programas de estudio acreditados por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa-Sineace²⁰ y en actual evaluación para su reacreditación. Los programas de estudio acreditados son: a) Enfermería, b) Obstetricia, c) Matemática, Computación e Informática, d) Ciencias Sociales y Desarrollo Rural. Estos dos (2) últimos pertenecientes al programa de estudio de Educación Secundaria. Además, se precisó que existen otros programas de estudio que han iniciado el proceso de evaluación correspondiente.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

1.2. Transparencia en la gestión

En su SLI, la universidad presentó documentación que contenía los enlaces web para acreditar el cumplimiento de los medios de verificación requeridos por el indicador 55, correspondientes a la CBC VIII: Transparencia de Universidades. No obstante, dado que durante el procedimiento la Universidad realizó modificaciones a su normativa y documentos de gestión, se requirió actualizar y complementar la información publicada. Así, se verificó en el portal electrónico de la Universidad, que implementó una sección denominada "Transparencia-Universitaria", en la cual se encuentra publicada la información requerida por el indicador mencionado anteriormente. La información publicada para la gestión de transparencia se detalla en el anexo 3.

1.3. Gestión económica y financiera

En la siguiente tabla se muestra la evolución del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por fuente de financiamiento, del 2014 al 2019, así como la ejecución respectiva.

TABLA 7. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) 2014-2019
Millones de soles

Año en ejecución	Presupuesto / Ejecución	Fuente de financiamiento				Total
		Recursos ordinarios	Recursos directamente recaudados	Donaciones y transferencias	Recursos determinados	
2014	PIM	32.0	11.0	5.2	12.8	60.9
	Ejecutado	23.2	9.0	0.7	3.2	36.1
	Ejecutado (%)	72.7%	81.2%	14.3%	24.9%	59.3%
2015	PIM	29.1	12.2	9.8	47.9	99.0
	Ejecutado	24.6	9.6	4.3	6.1	44.6
	Ejecutado (%)	84.6%	78.7%	43.8%	12.8%	45.1%
2016	PIM	26.6	12.6	0.5	26.9	66.5
	Ejecutado	25.5	11.1	0.2	22.6	59.4
	Ejecutado (%)	95.8%	88.1%	38.8%	84.1%	89.2%
2017	PIM	32.4	12.8	0.6	16.6	62.3
	Ejecutado	28.4	12.0	0.3	15.3	55.9
	Ejecutado (%)	87.6%	93.6%	48.0%	92.5%	89.8%
2018	PIM	34.7	12.6	0.2	16.4	63.9
	Ejecutado	28.8	12.2	0.1	6.2	47.3
	Ejecutado (%)	82.8%	96.6%	47.8%	38.0%	73.9%
2019 (*)	PIM	37.9	12.5	0.1	18.1	68.6
	Ejecutado	10.1	3.5	0.0	4.8	18.4
	Ejecutado (%)	26.7%	28.2%	9.6%	26.5%	26.9%

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF 7/6/2019

(*) La ejecución del PIM es al 7/6/2019

Elaboración: Dilic

Respecto a los recursos ordinarios, en la tabla se muestra los incrementos en el PIM a partir del 2017, por los siguientes conceptos:



a) Compromisos de gestión para la mejora de la calidad y el logro de resultados del Servicio Educativo de la Educación Superior Universitaria: S/ 6 145 313 en el 2017 y S/ 3 394 434 en el 2019, con las que se financiaron actividades orientadas al licenciamiento institucional, contempladas en el plan de uso de recursos (PUR), cuyo detalle se muestra en el anexo 3.

b) Incremento a las remuneraciones de los docentes, bono para docentes investigadores y contratación de docentes, cuyo detalle se desarrolla en el numeral 2.3.3.

Respecto a sus Recursos Directamente Recaudados, estos provienen de ingresos por tasas por examen de admisión, matrícula, así como de su Centro Preuniversitario, Centro de Idiomas, y sus dos (2) centros de producción donde también se realiza investigación (Centro de Investigación y Desarrollo de Camélidos Sudamericanos-Lachoc y el Centro de Investigación y Desarrollo de Bovinos-Acraquia). Con los saldos de estos recursos se financian parte de los servicios complementarios y parte de gastos administrativos de la Universidad.

Respecto a los recursos determinados y donaciones y transferencias, la Universidad ha ido incorporando progresivamente los saldos de balance acumulados. A diciembre de 2018, la Universidad cuenta con S/ 22.9 millones de saldos de balance cuya estructura se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 8. SALDOS DE BALANCE 2018
Millones de soles

Fuente de financiamiento	Monto
Recursos Directamente Recaudados	1.3
Donaciones y Transferencias	5.1
Recursos Determinados	16.5
TOTAL	22.9

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF 21/6/2019

Elaboración: Dilic

No obstante, la Universidad ha ejecutado inversiones en infraestructura e investigación, que se desarrollan en los numerales 1.4.4, 1.4.6 y 3.2.2 respectivamente, los niveles de ejecución de los recursos de la fuente de financiamiento recursos determinados, han sido bajos en el 2014 y 2015; esto se debe principalmente a la demora en los procesos de contratación para ejecutar los proyectos de inversión programados para esos años, que recién se ejecutaron en el 2016 y 2017. En el 2018 también se incorporaron saldos de balance para ejecutar inversiones; sin embargo, parte de estas fueron reprogramadas para el 2019. Por tanto, es necesario requerir a la Universidad información respecto a las acciones ejecutadas en el ámbito académico y administrativo, para mejorar progresivamente los resultados de la ejecución presupuestal de las inversiones a nivel de devengado.

1.4. Locales y servicios básicos para el desarrollo institucional

1.4.1. Locales

La Universidad cubre cuatro (4) de las siete (7) provincias de Huancavelica, en tal sentido consta de una (1) sede SLQ1 en la provincia de Huancavelica y tres (3) filiales distribuidas en las provincias de Acobamba, Tayacaja y Angaraes correspondientes a las filiales de códigos F01, F02 y F03 respectivamente; tanto en la sede como en dos (2) de sus filiales cuenta con más de un



PERÚ

Ministerio
de EducaciónSuperintendencia
Nacional de Educación
Superior Universitaria

Superintendencia

Dirección de
Licenciamiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

local, de acuerdo con la siguiente tabla, donde se especifica la ubicación de cada local y si es conducente a grado académico.

TABLA 9. LOCALES DECLARADOS EN EL FORMATO DE LICENCIAMIENTO A2, A5, C3, C6 y C7

Sede / Filial	Dirección según Formato de Licenciamiento A2		Formatos de Licenciamiento donde se declaró el local	Local conducente a grado académico (*)	Comentarios
	Provincia / Distrito	Dirección			
1 SL01	Huancavelica / Huancavelica	Av. Agricultura N° 319 y 321 del sector denominado Paturpampa	A5, C3, C6 y C7	Sí	Facultades de Ciencias de Ingeniería, Ciencias de la Educación, Ciencias de la Salud, Ciencias Empresariales, Derecho y Ciencias Políticas y Enfermería
2 SL02	Huancavelica / Huancavelica	Jr. Victoria Garma N° 330 y Jr. Hipólito Unánue N° 209	-	No	Complejo de Servicios Académicos Administrativos
3 SL03	Huancavelica / Huancavelica	Ranra Mocco, Sorahuaycco, Lazapata, Tambocucho, Chilhuapampa	-	No	Centro de Experimentación
4 F01L01	Acobamba / Acobamba	Av. Evitamiento Este s/n	A5, C3, C6 y C7	Sí	Facultad de Ciencias Agrarias
5 F01L02	Acobamba / Acobamba	Jr. Lima S/N	A5, C3, C6 y C7	No	Predio
6 F02L01	Tayacaja / Pampas	Jr. La Mar N° 755	-	Sí	Facultad de Ingeniería Electrónica – Sistemas 21
7 F02L02	Tayacaja / Daniel Hernandez	Av. Perú N° 1185	A5, C3, C6 y C7	Sí	Facultad de Ingeniería Electrónica – Sistemas 22
8 F02L03	Tayacaja / Acraquia	San Juan de Pillo	-	No	Centro de Experimentación
9 F03L01	Angaraes / Lircay	Av. Centenario N° 1200 del barrio Pueblo Nuevo	A5, C3, C6 y C7	Sí	Facultad de Ing. de Minas-Civil- Ambiental

(*) Un local conducente a grado académico, es aquel que ha sido declarado en el Formato de Licenciamiento A2 como local donde se brinda el servicio educativo, es decir aquel que contiene ambientes tales como aulas, laboratorios y talleres.

Fuente: Solicitud de Licenciamiento, Formato A2 remitido el 05/10/2018

Elaboración: DIUC.

²¹ De acuerdo a la modificación del Estatuto del 29 de mayo de 2019, en la Facultad de Ingeniería Electrónica – Sistemas se corresponden los programas de Ingeniería Electrónica (P13) e Ingeniería de Sistemas (P14) que se dictan en los locales F02L01 y F02L02 respectivamente.

²² Ídem.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Sede

La ciudad de Huancavelica tiene una trama urbana que se extiende en dirección este a oeste, limitada al norte y al sur con cadenas de montañas que definen un contexto de topografía pronunciada. En dicho contexto se ubica el predio del campus universitario, local declarado como SL01, limita por el norte con la cresta del cerro La Piedra, por el oeste con el río Tacsana Huaycco, por el sur y el este con asentamientos de viviendas. En tal sentido, la infraestructura de la Universidad se ha ido adaptando a las condiciones topográficas de un predio en ladera. En la sede SL01 funcionan seis (6) de las nueve (9) facultades de la Universidad: Ciencias de la Ingeniería, Ciencias de la Educación, Ciencias de la Salud, Ciencias Empresariales, Derecho y Ciencias Políticas y Enfermería. Las otras tres (3) facultades funcionan en las filiales.

El local SL02 se encuentra a aproximadamente a 2 kilómetros del local SL01, donde se funciona el rectorado y oficinas administrativas, cuyo entorno es un contexto más urbano, cercano a la plaza principal de la ciudad.

La Universidad también declaró en la sede el local SL03, un predio de carácter rural que funciona como Centro de Experimentación.

La región Huancavelica presenta un mapa vial nutrido de diversas carreteras que forman parte de la Red Vial Nacional y la Red Vial Departamental. Las primeras que son asfaltadas, conectan a Huancavelica con los departamentos de Junín, Ayacucho e Ica; mientras que las segundas, que son asfaltadas y sin asfaltar, conectan a Huancavelica con las ciudades y pueblos de sus siete (7) provincias. Además, Huancavelica cuenta con el sistema de Ferrocarriles denominado "Tren Macho" que une la ciudad de Huancavelica con la ciudad de Huancayo²³, pero actualmente no está operativo. Es importante mencionar que, la ausencia de un aeropuerto en el departamento es una de las limitaciones de conectividad en la zona y por tanto para la Universidad. En tal sentido, cobra importancia la red establecida entre sede y filiales, ya que la Universidad actúa como ente articulador que dinamiza la economía y promueve el desarrollo social, en una región en la cual el porcentaje de la población rural es mayor que el de la población urbana²⁴.

Filiales

La filial F01 ubicada en la provincia y distrito de Acobamba cuenta con dos locales. El primero fue declarado como conducente a grado académico, donde funciona la Facultad de Ciencias Agrarias, mientras que el segundo es un predio a nombre de la Universidad, el cual fue declarado como no conducente a grado académico, debido a que actualmente no se realiza ninguna actividad. La filial se encuentra a aproximadamente a 96 km de la sede en Huancavelica (3 horas), y se accede desde Huancavelica por las carreteras 3SM y 26B.

La filial F02 ubicada en la provincia de Tayacaja cuenta con tres (3) locales declarados. El local F02L01, ubicado en el distrito de Pampas, corresponde al programa de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Electrónica-Sistemas²⁵; mientras que el local F02L02, en el distrito de Daniel Hernández, corresponde al programa de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Electrónica-Sistemas. El tercer local, ubicado en el distrito de Acraquia, es un Centro

²³ El proyecto de Ferrocarril Huancayo - Huancavelica viene siendo gestionado por Pro-Inversión en el marco de la ley que faculta las concesiones como Asociaciones Público Privadas (APP), está planificada para ser adjudicada en el IV semestre del año 2019, según la página institucional de ProInversión (www.proinversion.gob.pe/fhh/)

²⁴ De acuerdo con el documento "Resultados definitivos de los Censos Nacionales 2017 - Huancavelica" de INEI, se evidenció que el porcentaje de población rural es un 70% versus un 30% de población rural en el departamento de Huancavelica.

²⁵ De acuerdo con la modificación del Estatuto del 29 de mayo de 2019, la Facultad de Ingeniería Electrónica - Sistemas, corresponde con los programas de Ingeniería Electrónica (P13) e Ingeniería de Sistemas (P14) que se dictan en los locales F02L01 y F02L02 respectivamente.

de Experimentación que cuenta con ganado vacuno para el estudio de la Facultad de Ciencias de Ingeniería, programa de Zootecnia de la sede. La filial se encuentra a una distancia de 147 km de la sede en Huancavelica, (3 horas), y se accede vía la carretera Huancayo-Huancavelica.

La filial F03 ubicada en la provincia de Angaraes, distrito de Lircay, consta de un (1) local declarado como conducente a grado académico donde funciona la Facultad de Ingeniería de Minas-Civil-Ambiental. Se ubica a una distancia aproximada de 75 km (de la sede en 1 hora y 40 minutos) desde la sede en Huancavelica.

Respecto de la titularidad y propiedad de los locales de la Universidad en sede y filiales, parte de sus locales son producto de un proceso de formalización de la propiedad, posterior a una cesión de predios por parte de otras instancias del Estado, realizada con el objetivo de mantener y desarrollar actividades académicas y de investigación en la zona. De esta forma, la Universidad ha venido destinando presupuesto, y gestionando el mantenimiento de su infraestructura, y la dotación de servicios en sus filiales.

1.4.2. Servicios básicos para todos los locales

Durante la Verificación Presencial se evidenció la existencia de suministros y continuidad de los servicios básicos. Además, la Universidad presentó un informe denominado "Estado situacional de las instalaciones eléctricas y sanitarias de la sede y filiales de la Universidad Nacional de Huancavelica", el mismo que detalla las particularidades de las instalaciones y redes de distribución de los servicios de agua y electricidad en la Sede y Filiales.

Sede

Respecto de la disponibilidad del servicio de agua y desagüe, cabe precisar que el local SL01 del campus universitario de Paturpampa, cuenta con dos (2) sistemas. El primero se trata de un sistema de suministro convencional por parte de la empresa prestadora de servicio local, con un punto de acometida ubicado en la parte exterior del predio. La distribución es subterránea y cuenta con un medidor de consumo dispuesto en los exteriores del local. Dicho servicio provee a los puntos de agua del Comedor Universitario (Pabellón M), a la Facultad de Enfermería (Pabellón D) y al Almacén Central – Servicios Generales (Pabellón I). Cabe mencionar que el campus universitario de Paturpampa cuenta con una Residencia Universitaria cuyo suministro es similar al descrito y para ello cuenta con un medidor independiente.

El segundo sistema utilizado en el campus universitario es una captación de aguas en el río adyacente denominado Tacsana Huaycco, a dos (2) kilómetros del local SL01. Se trata de un punto de reducida accesibilidad, con instalaciones que cuentan con un desarenador, pozos de registro, conducción hacia una pequeña planta de tratamiento donde se realizan procesos de sedimentado, acumulado previo para el clorado de aguas y la distribución por gravedad desde el reservorio de la Universidad con capacidad de 200 m³ hacia las cisternas ubicadas en cada pabellón o edificación del campus. Cumplen con distribuir el suministro principalmente para los siguientes puntos de consumo: servicios higiénicos, riego de jardines y limpieza en general.





La Universidad presentó el Informe N° 001-2019/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-DESA, de calidad de agua para el consumo humano de acuerdo a los parámetros establecidos por el Reglamento de Calidad de Agua²⁶, el mismo que verifica la idoneidad para el servicio brindado.

Se corroboró que el campus cuenta con una red interna de desagüe para la eliminación de aguas residuales y pluviales, con sendos pozos de registro y colectores hacia la red pública de alcantarillado

Respecto la disponibilidad de energía eléctrica, la Universidad cuenta en el campus universitario con un sistema de distribución subterráneo, con acometida de tipo aérea proveída por la empresa suministradora del servicio local. La alimentación se realiza a dos subestaciones ubicadas al interior del campus y cuentan con sus respectivos transformadores desde donde se realiza la distribución al resto de pabellones por cajeado subterráneo. Se realizó la visita a los cuartos de instalaciones y a los principales elementos de la distribución y se comprobó el estado de mantenimiento y operatividad. Asimismo, las instalaciones cuentan con dispositivos de seguridad como son: tableros generales y tableros de distribución sectorizados, tomas de puesta a tierra, interruptores diferenciales y magnetotérmico, cableado estructurado y señalizaciones de seguridad.

Respecto la disponibilidad de líneas telefónicas se corroboró que la Universidad cuenta con el servicio de telefonía fija y telefonía móvil en las diversas unidades administrativas, en particular, se verificó la disponibilidad de un teléfono de atención en la Oficina de Trámite Documentario desde donde se brinda información por parte del personal encargado.

Respecto la disponibilidad de internet, la Universidad cuenta con una Oficina de Tecnología e Informática que es la encargada de gestionar el servicio, su configuración, distribución del ancho de banda contratado en sede y filiales y mantenimiento. Actualmente la Universidad cuenta con un contrato de 60 Mb de fibra óptica distribuidos entre sus locales de sede y filiales. En el campus universitario la red de distribución se inicia el nodo de suministro de fibra que distribuye vía aérea hacia los gabinetes de comunicaciones ubicados en cada uno de los pabellones de las facultades. Posteriormente se realiza una distribución vía cableado estructurado y vía inalámbrica mediante puntos de acceso dispuestos de manera estratégica.

En el local SLO2 declarado como no conducente a grado académico, y donde funcionan oficinas administrativas, se realizó la verificación de los servicios básicos anteriormente descritos.

Filiales

Durante la Verificación Presencial se constató la disponibilidad y estado de mantenimiento de las instalaciones de los servicios básicos en los locales conducentes a grado académico declarados en las filiales F01 Acobamba, F02 Tayacaja y F03 Angaraes, respectivamente.

Respecto el servicio de agua y desagüe, el sistema de suministro en las filiales citadas es similar en cada una de ellas. Se trata de un suministro provisto por las empresas prestadoras de servicios municipales, las mismas que se encargan de la captación y distribución hacia los puntos de acometida, desde donde se realiza la acumulación en cisternas para su posterior bombeo a tanques elevados que mantienen la presión de red. Para el caso de la filial de Acobamba, el

²⁶ De acuerdo acon las normas y estándares de calidad de agua establecidas en el Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano DS N° 031-2010-SA y D.S. N° 015-2015 MINAM que modifica los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Agua y establecen disposiciones complementarias para su aplicación.



suministro se organiza bajo un horario que permite por las mañanas el proceso de acumulación y total disponibilidad del servicio a lo largo del día. Se realizó la inspección a las instalaciones y se evidenció que tanto cisternas como tanques elevados reciben mantenimiento de acuerdo al Plan de Mantenimiento de la Universidad, así como se verificó la operatividad de equipos, griferías y accesorios de la instalación. Los sistemas de desagüe cuentan con buzones intermedios y buzón general previo a la disposición final en los sistemas de alcantarillado público, en particular, en la filial de Lircay, se cuenta con un pozo séptico que realiza una recolección y tratamiento previo a la disposición en la red municipal.

El suministro del servicio eléctrico en las filiales se realiza a través de empresas prestadoras de servicios locales. La conexión de la acometida se realiza por vía aérea hacia las subestaciones y medidores de consumo, previo a la distribución que se realiza por vía subterránea. Las instalaciones cuentan con un tablero general y circuitos de alimentación diferenciados que surten hacia los tableros de distribución ubicados en cada pabellón y edificación del local. Cabe precisar que la instalación cuenta con los dispositivos de seguridad como son tomas de puesta a tierra, interruptores magnetotérmicos, señalización de cuadros y cuartos de instalaciones eléctricas, entre otras.

En la filial de Lircay, cabe mencionar que actualmente el suministro eléctrico funciona mediante una conexión provisional, en tanto se inician las obras de mejora de la instalación de distribución subterránea. El cronograma del Plan de Mantenimiento 2019 contempla la actividad "Rehabilitación de la línea eléctrica subterránea del campus universitario de la Facultad de Ingeniería Minas Civil Ambiental (FIMCA)-filial Lircay" para el segundo semestre del año 2019 con un presupuesto asignado de S/ 25 498.

Asimismo, durante la Verificación Presencial, se constató que todos los locales conducentes a grado académico en las filiales, cuentan con el servicio telefonía móvil puesta a disposición y uso de personal administrativo en oficinas de atención y comunicaciones, los números de referencia son correspondientes con lo declarado en el formato de licenciamiento A2.

Respecto el servicio de internet, la Universidad mantiene contrato con un operador que suministra el servicio en la modalidad de fibra óptica, que incluye a las tres (3) filiales. Se realizó la verificación de disponibilidad del servicio en diversos puntos de conexión de las filiales, como es el caso de laboratorios de cómputo, biblioteca, oficinas administrativas, entre otros. El sistema de distribución es similar al descrito para el local de la sede SL01, dado que se trata del mismo suministrador. La red instalada consta de un nodo central de conexión que distribuye por vía aérea a los gabinetes de comunicaciones ubicados en los pabellones desde donde se redistribuye vía cableado estructurado y vía puntos de acceso para el sistema inalámbrico.

1.4.3. Condiciones de seguridad y ambientales

La Universidad cuenta con el "Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional de Huancavelica"²⁷, el cual establece los principales lineamientos de los estándares de seguridad y salud en los ambientes de trabajo, actividades conexas y riesgos evaluados en el contexto de la Universidad, con alcance institucional, y también establece la asignación de responsabilidades para dar respuesta ante accidentes y emergencias,

²⁷ Documento ratificado y aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0315-2019-CU-UNH del 27 de marzo de 2019.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

contemplando para ello a las brigadas de seguridad y evacuación. Asimismo, el citado Reglamento incorpora los siguientes mecanismos de aplicación: Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, Mapa de Riesgos y documentos de registro para el sistema de gestión de seguridad²⁸.

El Reglamento desarrolla diversas disposiciones relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo como es el almacenamiento de materiales, la protección del personal y sus equipos de protección personal, la higiene en los locales, disposiciones en laboratorios y talleres de la Universidad, almacenes y almacenamiento de productos peligrosos, entre otros. También se establece los estándares de seguridad para elementos de la infraestructura y actividades de la Universidad como es el caso de ascensores, auditorios, cafeterías, comedores, imprenta y proveedores de servicio o contratistas.

La Universidad cuenta con los siguientes comités relacionados con las condiciones de seguridad y ambientales a nivel institucional:

- Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo²⁹
- Comité de Seguridad Biológica, Química y Radiológica³⁰

Los Comités realizan actividades de inspección y seguimiento del cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo y en los Protocolos de Laboratorios y Talleres. La Universidad desarrolló un protocolo para cada laboratorio y taller con los que cuentan, situación que les permite particularizar las medidas de seguridad, detección de riesgos y actuación frente a emergencias en función de los equipos y actividades particulares a desarrollar en cada uno. Durante la Verificación Presencial se constató en cada laboratorio y taller la existencia de Matrices de Riesgos y protocolos aprobados por sus respectivas resoluciones, debidamente socializados con el personal encargado, así como la disposición de señalizaciones de seguridad y equipos de protección personal.

Cabe destacar que la Universidad creó una oficina encargada de articular a los comités con las áreas usuarias, en particular, con los Laboratorios, Talleres y Centros Experimentales. Se trata de la Oficina de Gestión de Laboratorios y Centros Experimentales, dependencia del Vicerrectorado de Investigación, que cuenta con un presupuesto particular y un cronograma de actividades. Su Plan de Trabajo Anual 2019 considera los siguientes objetivos específicos:

- Proporcionar las herramientas para la actualización del conocimiento teórico y práctico en todos los laboratorios y centros experimentales.
- Desarrollar talleres de capacitación en actualización de protocolos, manipulación de reactivos, manipulación de materiales e instrumentos de laboratorio, manipulación de equipos, acopio u almacenamiento de residuos líquidos y sólidos peligrosos, identificación de la matriz IPERC.
- Capacitar al personal laboratorista en primeros auxilios y manejo de extintores.



²⁸ De acuerdo al Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0315-2019-CU-UNH, establece dichos mecanismos en los artículos N° 39, 40 y 41.

²⁹ El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo fue aprobado mediante Resolución N° 0724-2017-R-UNH del 26 de septiembre de 2017, fue modificado en sus integrantes mediante Resolución N° 0186-2019-R-UNH del 20 de marzo de 2019.

³⁰ El Comité fue conformado inicialmente con la Resolución N° 0587-2017-R-UNH del 15 de agosto de 2017, que lo denomina Comisión General de Biológica, Química y Radiológica de la Universidad Nacional de Huancavelica. Posteriormente, la Resolución N° 0189-2018-CU-UNH del 7 de marzo de 2018 ratifica dicho Comité. Finalmente, mediante Resolución N° 0847-2018-CU-UNH del 15 de agosto de 2018 se modificó la denominación a Comités de Seguridad Biológica, Química y Radiológica de la Universidad Nacional de Huancavelica.

Además, la Universidad cuenta con los siguientes documentos de carácter institucional relacionados con las condiciones de seguridad y ambiental de la Universidad:

- Plan de Seguridad de Almacenamiento y Gestión de Sustancias Inflamables y Peligrosas³¹
- Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos³² (RAEE)

La Universidad demostró que cuenta con la infraestructura y logística para la gestión y disposición final de residuos peligrosos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), de acuerdo a los respectivos planes anteriormente listados, y de acuerdo al contrato que mantiene con una empresa suministradora de servicios, la misma que anualmente se encuentra obligada a presentar un Plan de Trabajo de Caracterización de Residuos como herramienta de control procedimental (clasificación, control mediante fichas, pesaje e identificación de residuos, seguimiento de carga y transporte, uso de equipos de protección personal, condiciones de almacenamiento). Cabe mencionar que durante el proceso de licenciamiento, la Universidad incorporó como medio de control interno la utilización de fichas de registro de materiales y residuos a eliminar, como mecanismo para prever y coordinar los procesos de recojo. Dichas fichas son gestionadas por los encargados de cada uno de los centros de acopio de residuos en cada local.

Se verificó tanto en el local de la sede como en los locales de las filiales, la existencia de contenedores y puntos de acopio calificados como iniciales en el punto de generación de residuos, intermedios en los puntos comunes y/o de acumulación previa, y finales en el almacén de disposición definitiva previo a la recolección por parte de la empresa prestadora de servicios. En el caso de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) tiene participación la Oficina de Patrimonio de la Universidad, que realiza la recolección general de equipos y aparatos a través de comisiones en sede y filiales para una acumulación primaria, posteriormente realiza los procesos de baja o transferencia³³ para finalmente realizar la disposición final con la empresa suministradora del servicio.

Cabe señalar que la Universidad mantiene tanto en la sede como en las filiales los mismos estándares de seguridad y procedimientos para la gestión de residuos, así como en la implementación de laboratorios, infraestructura académica y de servicios complementarios, que serán descritos en el resto de apartados del presente informe. Ello viene siendo una característica del modo de gestión que actualmente realizan sus autoridades. En tal sentido, ha establecido comisiones itinerantes de diversas especialidades que hacen la supervisión y manejo de actividades con el personal de cada uno de los locales, consiguiendo que se articule una red de procedimientos y gestión de personal para dotar a las filiales de similares condiciones a las que se llevan a cabo en la sede.

Política ambiental

La Universidad cuenta con un cronograma de actividades que establece el "Plan de Adecuación y Protección al Ambiente 2018"³⁴, que establece cuatro (4) líneas de acción: i) Sostenibilidad ambiental como sujeto de la práctica investigativa; ii) sostenibilidad ambiental como objeto y

³¹ Aprobado mediante Resolución N° 0125-2019-R-UNH del 19 de febrero de 2019 y ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0311-2019-CU-UNH del 26 de marzo del 2019.

³² Aprobado mediante Resolución N° 0123-2019-R-UNH del 19 de febrero de 2019 y ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0311-2019-CU-UNH del 26 de marzo del 2019.

³³ De acuerdo con la directiva N° 001-2015/SBN.

³⁴ Cronograma del Plan de Adecuación y Protección al ambiente 2018, aprobado mediante Resolución N° 0792-2018-CU-UNH del 30 de julio de 2018.



sujeto del proceso de extensión cultural y proyección social universitaria; iii) sostenibilidad ambiental como parte de la política institucional y cultura universitaria; y iv) sostenibilidad ambiental como objeto y sujeto del proceso de gestión del campus.

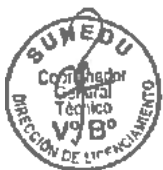
Durante la Verificación Presencial se evidenció que algunas de estas actividades programadas se llevaron a cabo de acuerdo a los cronogramas. Además, la política ambiental también se aplica para los centros experimentales, para lo cual la Universidad viene asignando presupuesto en su mantenimiento y potenciación como focos de investigación en materia de camélidos y fauna local. En tal sentido, se establecen vínculos con las actividades en el contexto de la Región, formándose sinergias con la comunidad que implican intercambio de conocimiento, mejora del entorno y formulación de propuestas sostenibles³⁵.

Servicio de vigilancia y seguridad

Todos los locales de la Universidad se ubican en la cercanía a topografías accidentadas que definen cercos perimétricos en material noble y vallado metálico. En la Verificación Presencial se evidenció la existencia de personal contratado en cada uno de los locales para ofrecer los servicios de seguridad y vigilancia, implementados y uniformados, organizados en turnos rotativos.

Sede

En el local SL01, la Universidad dispone de un total de treinta (30) agentes de seguridad que se distribuyen en tres (3) turnos rotativos que laboran bajo el seguimiento de tres (3) supervisores, y cubren los principales puntos de control que son la garita principal de acceso en el frontis, la garita lateral oeste de acceso rodado y diversos puntos de control al interior. Las puertas de emergencia en el lado sur colindante con las áreas deportivas y la zona lateral este del campus también son monitoreadas con ayuda de un sistema de videovigilancia que consta de once (11) cámaras dispuestas en el campus con la centralización de imágenes en el Centro de Control del campus. Adicionalmente, la Biblioteca Central cuenta con un sistema de control equipado con veinte (20) cámaras de vigilancia.



Contiguo al campus universitario funciona la residencia universitaria que cuenta con personal de vigilancia y sigue los mismos procedimientos de control establecidos para el campus. El local SL02 ubicado en el centro de la ciudad, donde se desarrollan actividades administrativas, cuenta también con personal de seguridad y sistema de videovigilancia.

Filiales

Durante la Verificación Presencial en los locales conducentes a grado académico de las filiales, se constató que cuentan con personal de seguridad contratado y organizado en turnos rotativos bajo la supervisión de un encargado de seguridad. La filial de Tayacaja donde funciona la Facultad de Ingeniería Electrónica-Sistemas (F02L01 y F02L02) cuenta con sistemas de videovigilancia centralizados en las garitas de seguridad. En todos los locales se verificó la existencia de cercos perimétricos en buen estado de mantenimiento y que delimitan los predios donde se realizan las actividades académicas.



³⁵ Actualmente la Universidad viene desarrollando los proyectos de: Instalación, mejoramiento del servicio de energía eléctrica para realizar actividades académicas en el centro de investigación y desarrollo de bovinos; Instalación del servicio de agua y saneamiento en el Centro de Investigación y desarrollo de bovinos; ambos. Ambos proyectos en ejecución en el Fundo Obraje, distrito de Acraquia, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica; con códigos de proyectos N° 2235743 y 2235756 respectivamente.

1.4.4. Mantenimiento de infraestructura y equipamiento

A continuación, se describe el estado de la infraestructura encontrada en la Verificación Presencial en la sede y filiales:

Sede

Durante la Verificación Presencial en el campus universitario se apreció que en los edificios e instalaciones se realizaron las acciones de mantenimiento, indicadas en sus planes de mantenimiento.

El campus universitario se desenvuelve en un espacio físico con condiciones topográficas que caracterizan a un predio en ladera, lo cual requiere determinadas características constructivas de la infraestructura y la prevención en materia de seguridad. Por ello, la Universidad encargó al Instituto Geofísico del Perú la "Evaluación Geofísica por peligro de deslizamiento en la Universidad Nacional de Huancavelica"³⁶, documento que permite conocer las características físicas y dinámicas del suelo en el campus universitario con mayor detalle y que permite establecer criterios de seguridad y de planificación de obras. Recientemente se produjeron deslizamiento del terreno en la zona este del campus universitario, los cuales comprometieron a uno de los muros de contención de tierras que circunda un tramo de vía rodada. Ello se debe a que dicha zona es de suelo inestable por los factores de amplificación del terreno y el alto nivel freático. Al respecto, la Universidad ya tomó las medidas de inhabilitación de acceso a la zona afectada con la consecuente señalización y la inclusión del proyecto "Reparación de muro de contención en la Universidad de Huancavelica" con Código N° 2339207 y el proyecto "Construcción de muro de contención, gavión y zanja de coronación en la Universidad Nacional de Huancavelica" con Código N° 2441736; a la fecha, ambos se encuentran en fase de expediente técnico. De lo descrito, corresponde recomendar a la Universidad priorizar la ejecución de obras relacionadas con la prevención de riesgos de desastres naturales.

Asimismo, se apreció que la Universidad, dado que se desenvuelve en un predio ubicado en ladera, cuenta en diversos puntos de su infraestructura con rampas de acceso; en tal sentido, la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento ha realizado el diagnóstico de rampas, y ha incluido la actividad correspondiente para la adecuación de las mismas a la normativa³⁷.

Filiales

Se realizó la visita a los locales de las filiales, evidenciándose que tanto las edificaciones como las instalaciones reciben mantenimiento. Se verificó que así sucede con las cisternas, tanques elevados y puntos de consumo, así como los cuartos eléctricos, cuadros de mando y principales elementos de la instalación.

Cabe precisar que en la Filial F03L01 se encontró una instalación provisional para el suministro eléctrico. Dicha instalación se trata de un sistema temporal, vía aérea y con un medidor trifásico de 380 V, debido a que la red subterránea de distribución no se encuentra operativa por un problema en el entubado de los conductores. Al respecto, el Plan de Mantenimiento 2019 de la Filial F03L01 incluye la actividad "Rehabilitación de la línea eléctrica subterránea del campus universitario-Filial Lircay" cuyo periodo de obras está planificado entre junio y agosto de 2019.

³⁶ Informe producido por el Instituto Geofísico del Perú IGP en abril de 2019, incluye la recolección de datos, procesamiento, análisis y resultados de periodos dominantes, corte geo-eléctricos y capas sísmicas.

³⁷ Norma A.120: Accesibilidad para personas con discapacidad y de las personas adultas mayores.



La Filial de F01L01 de Acobamba tiene actualmente una obra con un proceso de avance al 39% con previsión de culminación para septiembre de 2019. Se trata del proyecto "Construcción y equipamiento de laboratorios especializados para la formación académica e investigación en enzimas, extracción de compuestos bioactivos y producción de plántulas in vitro de la Facultad de Ciencias Agrarias-Acobamba". Este consiste en un nuevo pabellón ubicado en la zona sureste del predio, el cual duplicará la capacidad del local y cuenta con un acceso rodado lateral que también forma parte del proyecto. Al respecto, cabe mencionar que en el formato de inversiones del estado (Invierte Perú) el sistema considera actualmente las partidas destinadas al mantenimiento de la infraestructura y las instalaciones.

La Filial de Tayacaja cuenta con dos (02) locales conducentes a grado académico, F02L01 y F02L02, se evidenció en la Verificación Presencial que los pabellones reciben el mantenimiento de acuerdo a su plan y se encuentran en estado de conservación adecuado para el desarrollo de las actividades académicas.

Planes y presupuesto de mantenimiento

La Universidad cuenta con la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento (USGYM)³⁸, la cual cuenta con las siguientes subunidades: Unidad de Seguridad y Vigilancia, Unidad de Limpieza, Unidad de Electricidad, Unidad de Gasfitería, Unidad de Carpintería, Unidad de Mecánica y Unidad de Transporte. En el anexo 3 se detalla las funciones principales de la unidad y subunidades. Esta unidad está a cargo de la elaboración y ejecución de los planes de mantenimiento.

El Plan de Mantenimiento de la Universidad tiene alcance para todos los locales conducentes a grado declarados en el formato de licenciamiento A2. Cuenta con un diagnóstico del estado de la infraestructura y equipamiento; desarrolla la problemática de la misma en las instalaciones de la Universidad y establece rutinas de mantenimiento por partidas, tanto arquitectónicas como de instalaciones eléctricas y sanitarias. Detalla las acciones a desarrollar, las que se encuentran clasificadas en función al tipo de mantenimiento y a la importancia del mismo (rutinarios, preventivos comunes, preventivos especializados, correctivos comunes y correctivos especializados) y especifica en qué consiste cada uno de estos tipos de mantenimiento. Asimismo, establece prioridades y tiempo de ejecución de cada actividad, así como el presupuesto correspondiente.

A continuación, se muestra el presupuesto para mantenimiento de infraestructura entre los años 2017 y 2019, el cual ha venido ejecutándose según lo programado.

TABLA 10. PLANES DE MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA

Año	DETALLE PRESUPUESTO	MONTO S/	TOTAL S/	Ejecución anual %
	Presupuesto Plan de Mantenimiento-2017		669 743.00	100 %
	Adquisición de bienes	105 930.00		
2017	Contratación Servicios por terceros Sede SL01	334 607.82		
	Contratación Servicios por terceros Filial F01L01	85 070.00		
	Contratación Servicios por terceros Filial F02L01	36 790.00		

³⁸ De conformidad con el Organigrama Estructural de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado mediante Resolución de Concejo Universitario N° 0350-2019-CU-UNH del 5 de abril de 2019.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Año	DETALLE PRESUPUESTO	MONTO S/	TOTAL S/	Ejecución anual %
2018	Contratación Servicios por terceros Filial F02L02	44 634.00		
	Contratación Servicios por terceros Filial F03L01	62 711.18		
	Presupuesto Plan de Mantenimiento-2018		669 196.00	100 %
	Adquisición de bienes	7924.80		
	Gastos imprevistos	2125.20		
	Contratación Servicios por terceros Sede SL01	262 873.70		
	Contratación Servicios por terceros Filial F01L01	9584.00		
	Contratación Servicios por terceros Filial F02L01	57 666.00		
	Contratación Servicios por terceros Filial F02L02			
	Contratación Servicios por terceros Filial F03L01	329 022.30		
2019	Presupuesto Plan de Mantenimiento-2019		600 000.00	27 %
	Asignación Presupuestal Sede SL01	318 705.65		
	Actividades de mantenimientos preventivos comunes	9825.00		
	Actividades de mantenimientos preventivos especializados	56 670.00		
	Actividades de mantenimientos correctivos comunes	16 502.87		
	Actividades de mantenimientos correctivos especializados	235 707.78		
	Asignación Presupuestal Sede F01L01	71 162.11		
	Actividades de mantenimientos preventivos comunes	4790.00		
	Actividades de mantenimientos preventivos especializados	12 500.00		
	Actividades de mantenimientos correctivos comunes	5688.00		
	Actividades de mantenimientos correctivos especializados	48 184.11		
	Asignación Presupuestal Sede F02L01	64 519.02		
	Actividades de mantenimientos preventivos comunes	3924.00		
	Actividades de mantenimientos preventivos especializados	7294.08		
	Actividades de mantenimientos correctivos comunes	4362.00		
	Actividades de mantenimientos correctivos especializados	48 938.94		
	Asignación Presupuestal Sede F02L02	36 728.04		
	Actividades de mantenimientos preventivos comunes	750.00		
	Actividades de mantenimientos correctivos comunes	1600.00		
	Actividades de mantenimientos correctivos especializados	34 378.04		
	Asignación Presupuestal Sede F03L01	108 885.18		
	Actividades de mantenimientos preventivos comunes	4352.00		
	Actividades de mantenimientos preventivos especializados	2820.00		
	Actividades de mantenimientos correctivos especializados	101 713.18		

Fuente: Solicitud de Licenciamiento, Formato A2 remitido el 05/10/2018
 Elaboración: Dilic

Como se aprecia en la tabla anterior, la Universidad ha presentado un presupuesto de mantenimiento preventivo y correctivo, que incluye a todos los locales conducentes a grado



académico de su sede y filiales, en las actividades "Adquisición de Bienes" y "Contratación de Servicios por terceros". Las primeras corresponden a la adquisición de elementos de protección personal, artículos de carpintería, artículos de ferretería eléctrica y artículos de ferretería de sanitarios y accesorios. Los segundos se corresponden con contratos de servicios por terceros para las actividades de mantenimiento especializado, tales como instalación de ventanas y vidrios, instalación de cortinas, mantenimiento de techos, mantenimiento de sistemas de desagüe, mantenimiento correctivo de edificios, instalación de cintas antideslizantes, adecuación de ambientes administrativos, mantenimiento de comedor universitario, mantenimiento de pozos a tierra, pintado y rotulado de fachadas de locales académicos, acondicionamiento de ambientes para docentes, mantenimiento de biblioteca central, entre otros.

Para el año 2019, la Universidad presentó los Planes de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento 2019 de la Sede y de las Filiales³⁹. Se aprecia en dicha planificación que se incorporaron procedimientos diferenciados de mantenimiento preventivo y correctivo, atendiéndose con ello partidas de:

- Mantenimiento de edificios: instalación de barandas y rejillas en zonas de tránsito peatonal, rehabilitaciones de cercos perimétricos, construcción de almacenes, reposición de vidrios en carpinterías, sellado e impermeabilizado de techos, reposición de pisos y veredas, saneado y pintado de muros, entre otros
- Mantenimiento de la red de agua y desagüe (destaca la obra de delimitación del pozo séptico en filial F01L01 de Acobamba, entre otros)
- Mantenimiento del sistema eléctrico y electromecánico (destaca la rehabilitación de línea eléctrica subterránea en filial F03L01 de Lircay, entre otros)

1.4.5. Plan de uso de recursos (PUR)

La Universidad Nacional de Huancavelica recibió durante los años 2017 y 2019 transferencias de presupuesto del Ministerio de Educación en base a Convenios de Gestión que se traducen en las actividades del Plan de Uso de Recursos-PUR.

TABLA 11. TRANSFERENCIAS PLAN DE USO DE RECURSOS

Año	Resolución de transferencia	Monto S/
2017	DS Nº 203-2017-EF del 11 de julio de 2017	6 145 313
	DS Nº 253-2017-EF del 31 de agosto de 2017	
2019	DS Nº 133-2019-EF del 29 de abril de 2019	3 394 434

Fuente: Información recopilada en Verificación Presencial

Elaboración: DIIIC



El Plan de Uso de Recursos 2017 se enfocó en acciones de mantenimiento correctivo de la infraestructura en Sede y Filiales como son los servicios higiénicos, pabellones, ambientes académicos e instalaciones eléctricas como son las subestaciones que reciben el suministro por parte de la empresa prestadora de servicios. Asimismo, se realizó la adquisición de material, software y equipamiento para la Facultad de Obstetricia, Enfermería, Ingeniería Civil y Agronomía, entre otros.



El enfoque de inversiones del PUR 2019 es la implementación con equipamiento interactivo y optimización de los servicios de investigación en sede y filiales.

³⁹ Aprobados mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 0227-2019-CU-UNH del 11 de marzo de 2019.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Las actividades consideradas en el PUR se detallan en el anexo 3.

1.4.6. Inversiones

La Universidad cuenta con una Unidad Ejecutora de Inversiones que depende de la Dirección General de Administración⁴⁰, la cual viene cumpliendo las funciones de acuerdo a la Directiva para la Ejecución de Inversiones Públicas en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de las Inversiones⁴¹. Dicha Unidad consta de cinco (5) Áreas: Área de Gestión de Riesgos y Desastres, Área de Estudios y Proyectos, Área de Seguimiento y Gestión de Proyectos, Área de Ejecución, Control y Supervisión de Obras y Área de Liquidación de Obras. Para el desarrollo de sus funciones la unidad cuenta con un equipo de trabajo de siete (7) profesionales de diversas especialidades. A continuación se describen los principales proyectos de inversión en infraestructura desarrollados en los últimos años por la Universidad Nacional de Huancavelica.

TABLA 12. PRINCIPALES PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA 2016

Código / Proyecto	Monto PIM S/	Fuente	Monto devengado S/	Avance %	Comentario
2016					
2132770 / Construcción y equipamiento del complejo educativo para el fortalecimiento académico de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica	7 556 527	RO - RD	7 461 236	98.6 %	En ejecución
2135316 / Implementación del Comedor Universitario para brindar servicio de calidad alimentaria en la UNH-Sede Central	136 072	RO - RD	136 071	100 %	Culminado
2193253 / Instalación y equipamiento de la Residencia Estudiantil para mejorar el servicio de bienestar en la Sede Acobamba UNH	1 415 192	RD	1 034 539	73.1 %	En ejecución
2194581 / Instalación y equipamiento de la Residencia Estudiantil para mejorar el servicio de bienestar en la Sede Tayacaja-UNH	1 584 511	RD	1 475 379	93.1 %	En ejecución
2234447 / Mejoramiento de Laboratorios especializados y aulas académicas para el fortalecimiento de la investigación científica EAP-Ingeniería Civil Sede Central-UNH	9 762 077	RD	8 552 286	87.6 %	En ejecución
2235892 / Mejoramiento de los Servicios Académicos de Educación Superior Universitaria y Administrativo en la EAP de Ingeniería Ambiental y Sanitaria de la Universidad Nacional de Huancavelica-Distrito de Huancavelica-Región Huancavelica	3 278 790	RD	2 668 495	81.4 %	En ejecución

Fuente: Consulta Amigable MEF / 20-06-2019

Elaboración: DiliC

⁴⁰ De conformidad con el Organigrama Estructural de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado mediante Resolución de Concejo Universitario N° 0350-2019-CU-UNH del 5 de abril de 2019.

⁴¹ Directiva N° 003-2017-EF/63.01 del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobada mediante Resolución Directoral N° 005-2017-EF-63.01 del 20 de setiembre de 2017 y modificada mediante Resolución Directoral N° 006-2017-EF/63.01 del 03 de octubre de 2017.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

En el año 2016 la Universidad priorizó proyectos para el mejoramiento y fortalecimiento de su capacidad de servicios complementarios, como es el caso del comedor y residencia universitaria. Cabe destacar que ello con el objetivo de dotar del mismo nivel de servicios y calidad a las filiales que la sede. Asimismo, se realizó una importante inversión en la implementación de laboratorios de la Facultad de Ingeniería Civil en el local SLO1.

Respecto el proyecto de la Facultad de Educación, Código N° 2132770 del año 2016, se trata de un conjunto de pabellones académicos actualmente no operativos debido al colapso de las tierras en el lado Este del campus universitario donde se ubican. El área se encuentra actualmente cercada y con acceso restringido. Una vez culminados los procesos legales a los que está sujeta la obra, la Universidad realizará el reforzamiento y mejoramiento del terreno; no obstante, a la fecha, cuenta con un Informe Geotécnico que caracteriza las distintas áreas del campus universitario, y en tal sentido se vienen tomando las medidas de prevención y correctivas en zonas aledañas, como por ejemplo: los proyectos de reparación y construcción de muros de contención en el lado este del campus universitario, proyectos planificados para el segundo semestre del año 2019.

TABLA 13. PRINCIPALES PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA 2017

Código / Proyecto	Monto PIM S/	Fuente	Monto devengado S/	Avance %	Comentario
2017					
2132765 / Construcción y equipamiento de laboratorios especializados para la formación académica e investigación en enzimas, extracción de compuestos bioactivos y producción de plántulas In vitro de la Facultad de Ciencias Agrarias-Acobamba-UNH	993 458	RD	64 458	6.5 %	Expediente técnico
2235744 / Mejoramiento, ampliación y equipamiento de los laboratorios de Edafología, Nutrición y Sanidad Animal para la mejora de la calidad de investigación científica en la Universidad Nacional de Huancavelica	1 036 332	RD	19 800	1.8 %	Expediente técnico
2378772 / Rehabilitación de la infraestructura para brindar servicios de educación universitaria en la Universidad Nacional de Huancavelica, Sede Central y Filiales en el departamento de Huancavelica	3 161 364	RO	3 152 129	99.7 %	En ejecución

Fuente: Consulta Amigable MEF / 20-06-2019
 Elaboración: Dilic



El año 2017 se culminaron varias de los proyectos iniciados el año previo, en particular destaca el proyecto de Rehabilitación de Infraestructura en Sede y Filiales, que involucra actividades para la mejora de las edificaciones, los servicios higiénicos y las instalaciones eléctricas. Cabe mencionar que dichas actividades de mantenimiento formaron parte del Plan de Uso de Recursos-PUR 2017, producto de los convenios de gestión con el Ministerio de Educación. Por otro lado, en el mismo año se llevaron a cabo los expedientes técnicos para proyectos que actualmente se encuentran culminando, relacionados con los laboratorios de formación



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

académica e investigación en la Filial F01L01 de Acobamba y laboratorios de Edafología, Nutrición y Sanidad Animal en el local SL01.

TABLA 14. PRINCIPALES PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA 2018

Código / Proyecto	Monto PIM S/	Fuente	Monto devengado S/	Avance %	Comentario
2018					
2132765 / Construcción y equipamiento de laboratorios especializados para la formación académica e investigación en enzimas, extracción de compuestos bioactivos y producción de plántulas in vitro de la Facultad de Ciencias Agrarias-Acobamba-UNH	4 752 961	RO - RD	459 288	9.7 %	Inicio de ejecución
2235743 / Instalación, mejoramiento del servicio de energía eléctrica para realizar actividades académicas en el Centro de Investigación y Desarrollo de bovinos de la Universidad Nacional de Huancavelica, Fundo Obraje, distrito de Acraquia, provincia de Tayacaja.	41 390	RD	41 930	100 %	Expediente técnico En ejecución 2019
2235892 / Mejoramiento de los servicios académicos de educación superior universitaria y administrativo en la EAP de Ingeniería Ambiental y Sanitaria de la Universidad Nacional de Huancavelica-distrito de Huancavelica-región Huancavelica.	2 307 991	RD	1 325 861	57.4 %	Obra paralizada

Fuente: Consulta Amigable MEF / 20-06-2019

Elaboración: Dilic

En el año 2018 la Universidad inició la construcción de un pabellón de laboratorios para la formación académica e investigación en la Filial F01L01 de Acobamba, en la cual se vienen realizando trabajos relacionados con el cultivo de la papa y mejoramiento genético de plantas y productos de la región. En tal sentido, se aprecia que la Universidad viene implementando sus filiales no solo para fortalecer las actividades académicas que actualmente desarrolla sino también para impulsar un centro de investigación que sea referencia de la región, en estrecho vínculo con las actividades agrarias y ganaderas del contexto en el que se desenvuelven. Asimismo, se iniciaron los expedientes técnicos para la mejora de los servicios básicos en el Centro Experimental F02L03 del distrito de Acraquia. La Universidad comunicó sus intenciones de mejorar los servicios de agua y electricidad en los centros experimentales con el fin de preparar las instalaciones para futuros laboratorios y espacios destinados a la diversificación de actividades productivas basado en las materias primas del lugar.

Cabe mencionar que en 2018 se iniciaron las obras de un pabellón nuevo en el área noroeste del campus universitario de la Sede SL01, el mismo que tiene un avance del 57 % y actualmente se encuentra en proceso de arbitraje. Durante la Verificación Presencial se realizó la visita a las obras y se apreció que el desarrollo de estas no compromete el resto de áreas del campus universitario, y una vez culminadas mejorará la capacidad del terreno en dichas áreas de acuerdo al análisis del estudio geotécnico con el que cuenta la Universidad y mejorará también la accesibilidad a la zona posterior del campus.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónSuperintendencia
Nacional de Educación
Superior Universitaria

Superintendencia

Dirección de
Licenciamiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

TABLA 15. PRINCIPALES PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA 2019

Código / Proyecto	Monto PIM S/	Fuente	Monto devengado S/	Avance %	Comentario
2019					
2132765 / Construcción y equipamiento de laboratorios especializados para la formación académica e investigación en enzimas, extracción de compuestos bioactivos y producción de plántulas in vitro de la Facultad de Ciencias Agrarias-Acobamba UNH	2 905 656	RO - RD	1 153 609	39.7 %	En ejecución
2235743 / Instalación, mejoramiento del servicio de energía eléctrica para realizar actividades académicas en el Centro de Investigación y Desarrollo de bovinos de la Universidad Nacional de Huancavelica, Fundo Obraje, distrito de Acraquia, provincia de Tayacaja	435 031	RD	342 166	78.7 %	En ejecución
2235744 / Mejoramiento, ampliación y equipamiento de los laboratorios de Edafología, Nutrición y Sanidad Animal para la mejora de la calidad de investigación científica en la Universidad Nacional de Huancavelica	935 064	RD	0.00	0 %	Obra paralizada por modificación en expediente técnico
2235756 / Instalación del servicio de agua y saneamiento en el Centro de Investigación y Desarrollo de bovinos de la Universidad Nacional de Huancavelica, Fundo Obraje, distrito de Acraquia, provincia de Tayacaja	1 044 360	RD	820 484	78.6 %	En Ejecución
2251132 / Mejoramiento del servicio educativo en la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Nacional de Huancavelica	1 499 764	RD	776 186	51.8 %	En ejecución
2252609 / Mejoramiento del servicio de educación superior universitaria con fines de investigación y de acreditación de la EAP de Ingeniería Electrónica de la FIES Universidad Nacional de Huancavelica-distrito de Pampas-Tayacaja-Huancavelica	1 448 548	RD	0.00	0 %	Expediente técnico
2267650 / Mejoramiento del servicio de educación superior universitaria con fines de investigación y de acreditación de la EAP de Ingeniería de Sistemas de la FIES Universidad Nacional de Huancavelica-Sede Daniel Hernández-Tayacaja	1 148 548	RD	0.00	0 %	Expediente técnico
2437306 / Adquisición de equipamiento interactivo; en el(la) optimización de servicios de investigación científica a través del programa de equipamiento de laboratorios en la Universidad Nacional de Huancavelica, de las sedes de Acobamba, Lircay, Daniel Hernández	3 894 434	RD	0.00	0 %	Expediente técnico



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Código / Proyecto	Monto PIM S/	Fuente	Monto devengado S/	Avance %	Comentario
2439207 / Reparación de muro de contención; en el(la) Universidad Nacional de Huancavelica, distrito de Huancavelica, provincia Huancavelica, departamento Huancavelica	10 000	RD	0.00	0 %	Proyecto cuenta con expediente técnico
2441149 / Construcción de muro de contención; distrito de Acobamba, provincia Acobamba, departamento Huancavelica	30 000	RD	0.00	0 %	Proyecto cuenta con expediente técnico
2441736 / Construcción de muro de contención, gavión y zanja de coronación; en el(la) Universidad Nacional de Huancavelica distrito de Huancavelica, provincia Huancavelica, departamento Huancavelica	80 000	RD	0.00	0 %	Proyecto cuenta con expediente técnico

Fuente: Consulta Amigable MEF / 20-06-2019
Elaboración: Dillec

En el presente año 2019, la Universidad se encuentra en ejecución del proyecto de laboratorios académicos y de investigación en la filial F01L01 de Acobamba y las obras de mejoramiento de instalaciones de agua y electricidad en el Centro Experimental F02L03 (Centro de Investigación Agropecuaria). Cabe precisar que en dicho Centro Experimental se desarrollan actividades de la Facultad de Ciencias de Ingeniería, Programa de Zootecnia, relacionadas con el procesamiento de lácteos, para lo cual la Universidad está realizando las mejoras de instalaciones para el adecuado funcionamiento de equipos.

La Universidad ha reprogramado diversas actividades de su Plan de Mantenimiento 2019 para el segundo semestre, entre las cuales se encuentra la adecuación de rampas a las pendientes normativas, así como los proyectos de mejoramiento de los muros de contención en el lado este del campus. Durante el proceso de licenciamiento, uno de los principales objetivos que la Universidad ha ido implementando ha sido las consideraciones de seguridad desde el punto de vista técnico y normativo.

Asimismo, se aprecia que la Universidad tiene diversos expedientes técnicos para proyectos en cartera, destinados unos a la mejora de muros y estabilización de terrenos en la zona este del campus universitario, y otros al mejoramiento de ambientes e implementación de laboratorios en la sede y filiales.

Como se muestra en las tablas anteriores, la Universidad viene ejecutando diversas inversiones en infraestructura, varias de ellas aún en proceso de ejecución o pendientes del cierre correspondiente. En tal sentido, es necesario mejorar los niveles de ejecución presupuestal para inversiones, para lo cual es recomendable fortalecer los mecanismos y las unidades especializadas en materia de formulación y seguimiento de inversiones, así como las unidades encargadas del mantenimiento de infraestructura y equipamiento.

1.5. Resumen de los principales cambios producto del licenciamiento en Gestión Institucional orientada a la calidad

A continuación, se puede ver los principales cambios producto del proceso de licenciamiento en lo que respecta a este criterio.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

TABLA 16. PRINCIPALES CAMBIOS EN GESTIÓN INSTITUCIONAL ORIENTADA LA CALIDAD

	Al inicio de la SLI	Al final de la SLI
Condiciones para una gestión estratégica y de calidad	- En 2009 la Universidad creó la "Oficina de Acreditación Universitaria", que posteriormente pasó a denominarse "Dirección Universitaria de calidad Académica y Acreditación". Esta área se enfocaba en la coordinación institucional relacionada con calidad, así como del proceso de acreditación. Luego de la entrada en vigencia de la Ley Universitaria, se suma a sus funciones la coordinación del proceso de Licenciamiento, pasando a denominarse "Dirección de Gestión de la Calidad" y creando tres (3) unidades de soporte.	- Se implementaron tres (3) Unidades de la Dirección de Gestión de la Calidad: Unidad de Gestión Estratégica de la Calidad, de Acreditación y de Responsabilidad Social Universitaria, las cuales responden a la necesidad de continuar fortaleciendo la gestión de calidad institucional, que en el último periodo han estado enfocadas al proceso de Licenciamiento y cumplimiento de las CBC.
Transparencia en la gestión	- La Universidad no había publicado toda la información requerida ni actualizada respecto de los medios de verificación MV1, MV2, MV3, MV4, MV5, MV6, MV7, MV8 Y MV12.	- La Universidad implementó en su portal electrónico, una sección denominada "Transparencia Universitaria", en la cual publicó, entre otras, toda la información actualizada respecto de los medios de verificación correspondientes a la Condición VIII.
Locales y servicios básicos	- Se ejecutaban las actividades de mantenimiento sin considerar un diagnóstico ni priorización de actividades recurrentes, preventivas y correctivas. - Contaba con procedimientos básicos para la recolección de residuos. - Contaba con conceptos básicos de seguridad y salud. - Falta de un diagnóstico del estado de los terrenos en el campus universitario.	- Cuenta con Planes de Mantenimiento en Sede y Filiales, con distinción de acciones de mantenimiento preventivo, correctivo y actividades especializadas. - Cuenta con edificaciones e instalaciones en buen estado de mantenimiento y conservación. - Cuenta con Planes de Eliminación de Residuos Peligrosos y No Peligrosos, RAEE y procedimientos establecidos y supervisados por Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo y Comité de Seguridad Biológica, Química y Radiológica. Así mismo cuenta con la Oficina de Gestión de Laboratorios y Centros Experimentales que funciona como nexo operativo y supervisor entre laboratorios y comités. - Cuenta con almacenes para los residuos peligrosos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en cada uno de sus locales conducentes a grado académico. - Cuenta también con informes anuales de caracterización y gestión de residuos. - Cuenta con actividades de capacitación en materia de seguridad y salud, socializa los conceptos de prevención y mitigación de riesgos con la comunidad universitaria.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

	Al inicio de la SLI	Al final de la SLI
		- Cuenta con un tópico de salud en cada uno de sus locales conducentes a grado académico. - Cuenta con un estudio geotécnico del predio del campus universitario que permite tomar medidas preventivas y correctivas.

Fuente: SLI y Verificación Presencial
Elaboración: Dilic.

Criterio 2. Proceso de enseñanza-aprendizaje

La Universidad cuenta con un modelo educativo, infraestructura (aulas, laboratorios, talleres, auditorios, biblioteca, entre otros), equipamiento y materiales, sistemas de soporte, docentes y recursos financieros coherentes entre sí que permitan que el proceso de enseñanza-aprendizaje pueda llegar a ser sostenible.

En este apartado se presenta la propuesta académica y el equipamiento e infraestructura con el que cuenta la Universidad, para atender las necesidades de la comunidad académica.

2.1. Consistencia curricular

En el proceso de evaluación curricular producto de la necesidad de actualizar los planes a la Ley Universitaria se identificaron puntos de mejora que fueron considerados para la formulación de la versión vigente del Modelo Educativo⁴². Entre las principales modificaciones realizadas destaca la organización de los cursos en estudios generales, específicos y de especialidad, además se incluyó la codificación de cada asignatura⁴³ como parte del Modelo Educativo. De esta manera, en 2017 entran en vigencia los nuevos planes de estudios que incluían los Estudios Generales por cada programa de estudios. Cabe señalar que todos los programas presentados por la Universidad para el proceso de licenciamiento fueron creados con fecha anterior a la entrada en vigencia de la Ley Universitaria.

En ese sentido, la Universidad declaró sesenta (60) programas de estudio conducentes a grado académico, siendo diecinueve (19) programas conducentes a grado de bachiller, veintisiete (27) programas conducentes a grado de maestro, y catorce (14) programas de segunda especialidad.

Además, declaró cuatro (4) programas de complementación académica al amparo del Decreto Legislativo N° 998, que podrán ser ofertados hasta el semestre 2019-II, de acuerdo con lo establecido en la Resolución del Consejo Directivo N° 065-2019-SUNEDU/CD.

Adicionalmente, como parte del sinceramiento de su oferta académica, durante el proceso de licenciamiento, la Universidad desistió de catorce (14) programas, de los cuales trece (13) declaró con fines de grados y títulos.

A continuación, se muestra el resumen de la oferta académica de la Universidad cuyo detalle se presenta en el anexo 4.

⁴² Modelo Educativo aprobado mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 0311-2017-CU-UNH. Tercera edición: octubre de 2017.

⁴³ El código de las asignaturas se realiza en función del nivel de estudios, código de la carrera, código de la mención, tipo de asignatura, código del área curricular, ciclo de estudios, orden de asignatura por ciclo y año de estudios.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

TABLA 17. RESUMEN DE OFERTA ACADÉMICA

Grado / título	Programas vigentes	Programas desistidos	Total
Bachiller	19	2	21
Maestría	21	12	33
Doctorado	6	0	6
Segundas especialidades	14	0	14
Complementación académica	4	0	4
Total	64	14	78

Fuente: SLI - Formatos de Licenciamiento A4, A5 y A8
Elaboración: Dilic

Los programas de pregrado se encuentran entre las siguientes áreas:

TABLA 18. NÚMERO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO, SEGÚN CLASIFICADOR UNESCO

Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación	Ingeniería, Industria y Construcción	Ciencias de la Salud	Agropecuaria y Veterinaria	Ciencias Sociales, Comerciales y Derecho	Humanidades y Arte	Educación
0	7	2	1	4	0	5

Fuente: SLI
Elaboración: Dilic

Por su parte, los programas de posgrado⁴⁴ se encuentran entre las siguientes áreas:

TABLA 19. NÚMERO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADO, SEGÚN CLASIFICADOR UNESCO

Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación	Ingeniería, Industria y Construcción	Ciencias de la Salud	Agropecuaria y Veterinaria	Ciencias Sociales, Comerciales y Derecho	Humanidades y Arte	Educación
0	8	7	0	6	0	6

Fuente: SLI
Elaboración: Dilic



Se verificó que los planes de estudio de los sesenta (60) programas de pregrado, posgrado y segunda especialidad cuentan con resolución de aprobación, objetivos académicos (general y específico), perfil profesional, estructura y malla curricular, recursos en infraestructura, docentes, equipamiento, lineamientos metodológicos, sílabos, entre otros, como se irá viendo a lo largo del presente Informe técnico de licenciamiento. Todos los programas de pregrado, posgrado y segunda especialidad cumplen con lo establecido en la Ley Universitaria, respecto a los estudios generales, de especialidad y al número mínimo de créditos. El crédito académico equivale a dieciséis (16) horas lectivas de teoría o treinta y dos (32) horas de práctica, en concordancia con la Ley Universitaria.



Por otro lado, los programas de pregrado tienen una duración de cinco (5) años, con excepción del programa académico de Derecho y Ciencias Políticas que tienen una duración de seis (6) años; lo que guarda consistencia con lo establecido en el artículo 40 de la Ley Universitaria. En todos los casos se realizan en un máximo de dos (2) semestres académicos por año.

⁴⁴ Solo hace referencia a los programas de maestría y doctorado.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Con relación a los programas de posgrado, los programas de maestría se desarrollan con una duración que varía entre dos (2) y cuatro (4) semestres en un periodo de uno (1) a dos (2) años, lo que guarda consistencia con lo establecido en el numeral 45.4 del artículo 45 de la Ley Universitaria.

Los programas de doctorado tienen una duración de seis (6) semestres en un periodo de tres (3) años, lo cual guarda consistencia con lo establecido en el numeral 45.5 del artículo 45 de la Ley Universitaria. Asimismo, es importante resaltar que de los seis (6) programas de doctorado, cinco (5)⁴⁵ pertenecen a la sede y uno (1)⁴⁶ a la filial de Acobamba F01. La creación de estos programas fue entre los años 2010 y 2012.

La Universidad cuenta con líneas de investigación para cada uno de sus doctorados y estos a su vez se encuentran asociados a sus principales áreas de investigación hasta la fecha en el repositorio institucional se encuentran trece (13) tesis de doctorado⁴⁷, por ello, es necesario fortalecer el desarrollo de la investigación, toda vez que, según la Ley Universitaria, los doctorados "(...) son estudios de carácter académico basados en la investigación. Tienen por propósito desarrollar el conocimiento al más alto nivel (...) y que para la obtención del grado de Doctor, además de otros requisitos⁴⁸, se requiere de "(...) una tesis de máxima rigurosidad académica y de carácter original (...)". En ese sentido, es evidente que la Universidad necesita fortalecer su plana docente y dinamizar el desarrollo de proyectos de investigación y publicaciones de impacto, con participación de docentes con amplia experiencia en investigación e involucrando a los doctorandos en las actividades de investigación.

En cuanto a los programas para obtener el Título de Segunda Especialidad, estos tienen una duración mínima de un (1) año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Universitaria.

2.2. Infraestructura y equipamiento

Durante la Verificación Presencial, se comprobó el estado de la infraestructura de los locales conducentes a grado académico de la Sede y de las Filiales, apreciándose que los pabellones donde se ubican los ambientes de enseñanza se encuentran en buen estado de conservación y que reciben mantenimiento en las diversas partidas y actividades contempladas en el Plan de Mantenimiento de la Universidad. También se evidenció el estado adecuado de mantenimiento de las áreas libres y espacios ajardinados, las canalizaciones para evacuación de aguas pluviales debidamente tratadas con rejillas y con evidencia de procesos de limpieza de acuerdo al mantenimiento recurrente establecido para evitar reboses o colmatación de cuneta y canalizaciones.

Sede

El local SL01 tiene seis (6) facultades: Ciencias de Ingeniería, Ciencias de la Educación, Ciencias de la Salud, Ciencias Empresariales, Derecho y Ciencias Políticas y Enfermería; las que se

⁴⁵ Doctorado en Ciencias de la Educación; Doctorado en Ciencias de la Salud; Doctorado en Obstetricia; Doctorado en Ciencias Ambientales y Doctorado en Derecho y Ciencias Políticas

⁴⁶ Doctorado en Ciencias Agropecuarias

⁴⁷

https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Search/Results?lookfor=universidad+nacional+de+huancavelica&type=AllFields&filter%5B%5D=reponame_str%3A%22UNH-Institucional%22 revisado el 21 de junio de 2019.

⁴⁸ Contar con el grado de maestro, de la aprobación de los estudios con una duración mínima de seis (6) semestres académicos, con un mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos y el dominio de dos (2) idiomas extranjeros, uno (1) de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa.



encuentran en pabellones distribuidos en el campus universitario. Se trata de edificaciones porticadas con estructuras de concreto armado. El predio del campus universitario se ubica en una ladera, razón por la cual la disposición de edificaciones y espacios libres es estratificada y describe tránsitos principales en la dirección este a oeste, situándose en el lado norte la cumbre de la ladera. En la zona posterior del campus, en el límite con la zona de pendiente que no ha sido utilizada para la construcción del campus se ubican muros de contención de tierras que de acuerdo al planteamiento de inversiones 2019 serán reconstruidos y reforzados.

En el campus universitario se verificó el estado de mantenimiento de las instalaciones de suministro de los servicios de agua, electricidad, telecomunicaciones e internet; encontrándose en buen estado de mantenimiento y limpieza en las cisternas, tanques e instalaciones de tratamiento de agua. Por otro lado, se evidenció que las subestaciones y puntos de la instalación eléctrica en sede se encuentran operativas y en buena conservación. Respecto a las edificaciones, se constató que se realizaron trabajos de mantenimiento relacionados con la reparación de techos, pintado de interiores y exteriores, saneado de veredas, disposición de barandas y cintas antideslizantes, reparación de vidrios y colocación de rejas metálicas en ventanas de diversos pabellones, renovación de servicios higiénicos, mantenimiento de extintores, mantenimiento de mobiliario, entre otros.

En la sede también se verificó el estado de mantenimiento para los edificios de Servicios Complementarios como es la Biblioteca Central, Auditorio, Comedor Universitario, Centro Cultural, Residencia Universitaria, Lozas deportivas y zona de parqueo vehicular.

En la sede de Huancavelica se ubica también el local SLD2 que se encuentra en las proximidades del centro de la ciudad, se trata de una edificación porticada con estructura de concreto armado, desarrolla cinco (5) pisos y cuenta con un patio interior techado. El edificio alberga el Rectorado y oficinas administrativas, se evidenció buen estado de mantenimiento de los ambientes y estado operativo de las instalaciones.

Filiales

F01L01 Provincia de Acobamba

El local conducente a grado académico en Acobamba (F01L01) se trata de un predio con una topografía accidentada en su perímetro, es colindante con terrenos de cultivo y extensas áreas verdes. Se caracteriza porque cuenta con un paseo central de acceso que comunica con los tres (3) principales pabellones (Pabellón A, Pabellón B y Pabellón E), en los cuales se ubican los ambientes académicos, laboratorios y oficinas administrativas. Los pabellones C y D corresponden al Comedor Universitario y Edificio de Maestría, respectivamente.

Asimismo, cuenta con un auditorio principal ubicado en zona próxima a la loza deportiva en el lado Noroeste del campus. En la parte exterior del campus, se ubica la Residencia Universitaria.

F02L01 y F02L02 Provincia de Tayacaja

Los locales en la filial F02 de Tayacaja, que albergan las actividades de las facultades de Electrónica y Sistemas, F02L01 y F02L02 respectivamente, son cinco (5) pabellones en el primero y un (1) pabellón en el segundo. Ambos locales cuentan con amplias áreas libres, ambientes académicos, oficinas administrativas e infraestructura para servicios complementarios. Cabe precisar que el servicio de comedor se brinda para toda la filial en el local F02L01 y el servicio de Residencia Universitaria se brinda en la edificación ubicada en el local F02L02, con acceso independiente, seguridad y completamente implementado; los traslados de estudiantes entre





uno y otro local son gestionados por la Universidad que pone a disposición del estudiantado el servicio de transporte con el bus de la Universidad en horarios establecidos.

F0301 Provincia de Angaraes

El local se ubica en un predio de forma irregular, con amplias áreas libres entre las cuales se construyeron seis (6) pabellones de hasta tres (3) pisos y un Auditorio principal. El comedor universitario se ubica en el pabellón B.

A nivel general, cabe mencionar que todos los locales son construcciones porticadas de material noble con cubiertas inclinadas y canalizaciones en techos para la evacuación de aguas pluviales.

Durante la Verificación Presencial se constató que cada uno de los locales reciben el mantenimiento de infraestructura, encontrándose instalaciones operativas, muros interiores y exteriores en buen estado de conservación; así como de techos y falsos techos, ambientes académicos y laboratorios debidamente señalizados, entre otros aspectos que engloban una visión general adecuada del mantenimiento en las Filiales.

Cabe mencionar que en líneas generales se encontró un nivel estandarizado de servicios tanto en la sede como en las filiales, lo cual evidencia una gestión que pretende dotar de capacidad de autosuficiencia y potenciamiento a estas últimas. En tal sentido, la Universidad asume su papel como elemento dinamizador social y económico en las provincias donde se ubica, está claro el estrecho vínculo de los programas y funciones de la Universidad con las actividades productivas de cada provincia, lo cual se ve correspondido con la disposición de infraestructura de carácter académico y complementario adecuado para su desarrollo.

2.2.1. Laboratorios, talleres y espacios formativos

Los cinco (5) locales conducentes a grado académico, pertenecientes a las provincias de Huancavelica (SL01), Acobamba (F01L01), Tayacaja (F02L01 y F02L02) y Angaraes (F03L01) declarados por la Universidad cuentan con ambientes para brindar el servicio educativo. En el formato de licenciamiento A3 la Universidad registró el número de laboratorios, talleres y ambientes para docentes; los mismos que fueron verificados de acuerdo a los lineamientos de seguridad (aforo, señalizaciones, equipos de protección personal, protocolos), correspondencia con programas, mantenimiento de ambiente y operatividad de equipos y disponibilidad de los servicios básicos. A continuación, la siguiente tabla resume las principales características respecto los locales y los ambientes académicos.

TABLA 20. LOCALES, ÁREAS, AFORO Y ESPACIOS PARA LA ENSEÑANZA

CÓDIGO DE LOCAL	ÁREA CONSTRUIDA m ²	ÁREA TOTAL m ²	AFORO	N° DE PROGRAMAS	N° AULAS	N° LABORATORIOS	N° TALLERES	N° AMBIENTES DOCENTES
SL01	41 441.50	235 000	9 682	49	80	47	2	21
F01L01	4 904.04	96 905	1 117	4	11	10	3	1
F02L01	3 953.89	8 555.34	1 014	1	8	7	1	1
F02L02	2 375.62	10 255.00	540	2	5	4	1	1
F03L01	3 727.69	11 124.00	1 107	4	10	5	1	1

Fuente: Expediente de Licenciamiento-Formatos de Licenciamiento A2, A5, C3, C6 y C8
Elaboración: Dilic



En el local SL01 se dictan un total de cuarenta y nueve (49) programas que corresponden con el siguiente desagregado: trece (13) pregrado, diecisiete (17) maestrías, cinco (5) doctorados y catorce (14) segundas especialidades. En el caso del local F01L01 de Acobamba, cuenta con cuatro (4) programas, cuyo desagregado es: dos (2) pregrado, una (1) maestría y un (1) doctorado. En la filial de F02L01 se dicta un (1) único programa de pregrado y en la Filial F02L02 se dicta un (1) programa de pregrado y un (1) programa de maestría. Finalmente, en la Filial F03L01 de Angaraes se dictan un total de cuatro (4) programas que corresponden con dos (2) programas de pregrado y dos (2) maestrías.

Los locales cuentan con ambientes para docentes equipados con mobiliario y el servicio de internet vía cableado y vía inalámbrica, en algunos casos, también están equipados con computadores personales. Cabe destacar que en 2018, la Universidad realizó una importante inversión en la adquisición de pantallas interactivas, las mismas que han sido dispuestas en diversos ambientes académicos de sede y filiales.

Laboratorios de investigación

Como se indica en el apartado de Inversiones, la Universidad ha contado con fondos provenientes del Canon del Gas de Camisea (Focam) así como asignaciones presupuestales resultados de Convenios de Gestión con el Ministerio de Educación que se consolidaron en transferencias para su Plan de Uso de Recursos 2017 y 2019. Estos fondos permitieron implementar laboratorios de investigación con equipos especializados, entre los cuales desatacan los laboratorios de la lista siguiente, acorde con los códigos declarados en el formato de licenciamiento C6.

Facultad de Ciencias de la Ingeniería (Programa P11 - Zootecnia)

- SL01LA13 y SL01LA14: Laboratorio de transformación y certificación de fibras especiales – camélidos (Lafte) 01 y 02. Fueron implementados con equipos para el tratamiento secuencial de fibras especiales, entre los cuales destaca la "Cardadora Carder – Ramell" para fibras de distinto origen (animal o vegetal) en el proceso de obtención de hilos y velo para fieltros. También destacan los equipos "lavadora Kiwiscour", de tecnología neozelandesa adquirido para el lavado automático y enjuague de fibras bajo determinadas condiciones de temperatura; así como la "hiladora spinning framg-ramella" con capacidad para doce (12) cabezales de hilado en función automática con programación digital; "Secadora – Tupesa" para el secado de fibra con adaptación para su funcionamiento con sistema a gas. Los equipos citados forman parte de laboratorios implementados con fondos Focam, destacan en el proyecto denominado "Efecto de la Calidad de la fibra de alpaca Huacaya sobre el rendimiento de tops e hilos en la región de Huancavelica".
- SL01LA32: Laboratorio de biotecnología reproductiva. Equipado con una incubadora de CO2, forma parte del proyecto "Optimización de la fecundación in vitro para la conservación del material genético de las Alpacas *vicugna* pacos de la comunidad campesina de Carhuancho, distrito de Pilpichaca, provincia de Huaytará, región Huancavelica.
- SL01LA33, SL01LA34 y SL01LA35. Laboratorios de mejoramiento genético 01, 02 y 03, se trata de las áreas de microhistología, genética molecular y fibras textiles, son ambientes de trabajo en investigación vinculados al proyecto "Evaluación genética de caracteres de importancia económica en alpacas Huacaya del distrito de Pilpichaca de la provincia de Huaytará, región de Huancavelica". Los laboratorios fueron equipados con equipos especializados, entre los cuales destaca un procesador de tejidos, un pirosecuenciador y un equipo OFDA 200, los cuales permiten realizar el procesamiento de muestras, la amplificación y secuenciamiento de genes, así como el análisis de las características textiles de la fibra de origen animal, respectivamente.





Facultad de Ciencias de la Ingeniería (Programa P10 – Ingeniería Civil)

- SL01LA47. Laboratorio de Hidráulica, con un equipo HM 162 Canal de ensayo, permite el estudio de flujos de agua en canales abiertos, efectos en procesos de inundaciones, y el efecto de las medidas de control. Forma parte del proyecto "Calibración y validación de las lluvias de escorrentía para la previsión de inundaciones en la cuenca experimental del río Ichu del distrito y provincia de Huancavelica, región Huancavelica", financiado por el Focam.
- SL01LA41 y SL01LA42. Laboratorio de tecnología de los materiales y Laboratorio de estructuras y antisísmica, equipados con una máquina universal hidráulica para el ensayo de materiales, mesa vibratoria, pórtico de simulación para cargas laterales y verticales, fajas de carga y puente grúa, entre otros equipos que permiten el análisis de comportamiento estructural de materiales y de los sistemas constructivos ante determinados esfuerzos, como es el caso de la resistencia ante movimientos sísmicos; laboratorio que también fue financiado con el Focam.

Facultad de Ciencias de la Educación

- SL01LA27: Laboratorio de robótica educativa e inteligencia artificial. Cuenta con equipos eléctricos y electrónicos complementados con la adquisición de una impresora 3D que permite realizar réplicas de diseños a partir de modelos digitales generados en computadores con software especializado. Forma parte del proyecto "Fortalecimiento de competencias tecnológicas en estudiantes de Educación básica regular en zonas de extrema pobreza y exclusión social de la provincia de Huancavelica", también se trata de un laboratorio financiado con el Focam.

Facultad de Ciencias Agrarias (Filial Acobamba)

- F01L01LA02. Laboratorio de Interacciones beneficiosas planta – microorganismo. Se equipó con un termociclador que permite amplificar el ADN de bacterias y hongos; forma parte del proyecto "Análisis de la diversidad bacteriana asociada a las raíces de plantas de quinua (*Chenopodium quinoa wild*) en la comunidad campesina de Allpas, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica", con financiamiento del Focam.
- F01L01LA05. Laboratorio de biotecnología RRG y Ciencias Básicas. Cuenta con equipos que permiten el desarrollo de proyecto "Evaluación de la diversidad genética de papa nativa cultivada (*solanum SP*) en las comunidades campesinas de Chanqui, Huayanay y Santa Cruz de Paccho de la provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica".
- F01L01LA08. Laboratorio de Análisis Instrumental 02. Implementado con equipos: espectrofotómetro, centrífuga, ultrasonificador, equipos de tratamiento de agua por ósmosis reverso entre otros que también fueron financiados con el Focam, forman parte del proyecto: "Caracterización nutricional y procesamiento de mashua morada (*tropaelum*), como alimento antibacteriano en el distrito y provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica".
- F03L01LA05. Laboratorio de Química. Implementado con un espectrofotómetro de absorción atómica, entre otros, que permitieron el desarrollo del proyecto "Evaluación de contaminantes de polvo provenientes de la perforación en la veta poder nivel 740 y su impacto en los trabajadores mineros que laboran en la mina Castrovirreyna".

En el anexo 2 se indica la lista completa de laboratorios de investigación de la Universidad, fueron declarados un total de veintisiete (27) laboratorios que pertenecen a las facultades Ciencias de Ingeniería, Educación, Ingeniería Civil, Agronomía e Ingeniería Electrónica-Sistemas, entre los cuales se encuentran aquellos que han sido implementados con el Focam, como se describió en los párrafos anteriores.

2.2.2. Equipamiento

Se constató durante la Verificación Presencial que la Universidad cuenta con el equipamiento declarado para sus laboratorios y talleres en el formato de licenciamiento C7, en estado operativo y con el código de inventario de la Universidad. Los equipos responden a los requerimientos de los programas que hacen uso de los mismos. Cabe señalar que la incorporación de fondos en Recursos Determinados provenientes del Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (Focam) ha permitido desarrollar proyectos y equipamiento de laboratorios, como se aprecia en el anexo 2. Las principales áreas implementadas bajo esta modalidad son las pertenecientes a los programas de Zootecnia, Agronomía, Ingeniería Civil, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Electrónica. Actualmente los principales proyectos de investigación que se están impulsando están relacionados con el tratamiento de fibras especiales de camélidos y producción agrícola de Facultad de Ciencias de Ingeniería, Programa de Zootecnia y Facultad de Ciencias Agrarias, Programa de Ingeniería Agronomía, lo cual se detalla en el apartado de investigación del presente informe.

2.2.3. Protocolos de seguridad

La Universidad desarrolló un protocolo para cada Laboratorio y Taller declarados en el formato de licenciamiento C6. Estos incluyen una matriz de riesgos (IPERC) que particulariza las acciones preventivas y equipos de protección personal en función a las principales actividades que se desarrollan y la identificación de peligros correspondiente. Durante la Verificación Presencial se constató que las disposiciones y procedimientos se vienen cumpliendo, así como la implementación de señalética y medidas de seguridad, a través de la Oficina de Gestión de Laboratorios y Centros Experimentales que se configura como un ente articulador entre el Comité de Seguridad Química, Biológica y Radiológica y el personal de laboratorios y talleres.

También cuentan con los denominados PETS - Procedimientos Escritos de Trabajo Seguro, que establecen responsables en las diversas actividades del laboratorio o taller, y describen de manera detallada y particularizada los requerimientos de capacidad del ambiente, equipos de protección personal y colectiva, así como materiales e insumos para el desarrollo de los procedimientos, los mismos que se describen de manera secuencial con detalle de las actividades a desarrollar. En resumen, son el complemento de los Protocolos de Laboratorios y Talleres en la medida que permiten definir procedimientos y medida más específicos.

2.3. Gestión docente

2.3.1. Normativa y mecanismos vinculados al desarrollo de la gestión docente

a) Normativa

Una vez entrada en vigencia la Ley Universitaria, la Universidad adecuó sus reglamentos de docentes a las nuevas disposiciones, entre los documentos analizados resaltan los siguientes:

- "Reglamento de admisión para nombramiento de docentes y jefes de práctica, reglamento de promoción, ratificación y ascenso y reglamento de evaluación de desempeño docente por los estudiantes de la UNH" aprobado por el Consejo Universitario mediante la Resolución N° 0586-2019-CU-UNH del 21 de mayo de 2019. Este documento contiene información de la



- selección de docentes para contratación, admisión y nombramiento; de promoción, ratificación y ascenso, así como la evaluación de desempeño docente por los estudiantes.
- Directiva para organizar la carpeta docente, aprobada por el Consejo Universitario mediante Resolución N° 330-2017-CU-UNH el 18 de abril de 2017.
 - Directiva de normas para la gestión del proceso de capacitación del personal docente de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobada por el Consejo Universitario, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0574-2017-CU-UNH del 17 de julio de 2017.
 - Reglamento de Evaluación para docentes de 75 años e incorporados como docentes extraordinarios eméritos cesantes en la Universidad, aprobado por el Consejo Universitario mediante Resolución N° 1161-2018-CU-UNH del 12 de noviembre de 2018.

b) Órgano a cargo de la gestión docente

La gestión docente se encuentra a cargo del Vicerrectorado Académico, cuyas dependencias se presentan en el anexo 3.

Según lo estipulado en el Estatuto, el Vicerrectorado Académico es el encargado de atender las necesidades de capacitación permanente del personal docente, para ello crearon dos (2) dependencias involucradas en la gestión docente: la Dirección de Gestión Académica, que tiene a su cargo la evaluación del rendimiento de los docentes e informar los resultados al Vicerrector Académico y a los Departamentos Académicos; así como la Dirección de Innovación Académica, encargada de la capacitación de los docentes a nivel institucional.

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto vigente, la Dirección de Innovación Académica cuenta con tres (3) unidades que corresponden a Perfeccionamiento Docente, Gestión Curricular y al Fondo Editorial, las cuales se encuentran en proceso de implementación.

c) Selección, ratificación y promoción docente

Selección

El Estatuto de la Universidad establece que la carrera docente en la Universidad se realiza por concurso público de méritos, y tiene como base la calidad intelectual, investigación y académica. El ingreso a la carrera docente es a la categoría auxiliar, para lo cual requiere contar con título profesional, grado de maestro y cinco (5) años en el ejercicio profesional. Asimismo, podría ingresar a la categoría de profesor asociado si posee título profesional, grado de maestro y cuenta con una reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica con más de diez (10) años de ejercicio profesional. Igualmente, puede ingresar a la categoría de profesor principal si cuenta con grado de doctor obtenido con estudios presenciales, con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, así como con más de quince (15) años de ejercicio profesional.

Por otra parte, la Universidad cuenta con el "Reglamento de admisión para nombramiento de docentes y jefes de práctica, reglamento de promoción, ratificación y ascenso y reglamento de evaluación de desempeño docente por los estudiantes de la UNH", el cual se encuentra alineado a su Estatuto.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

El concurso de nombramiento docente más reciente se convocó en agosto de 2017, con siete (7) plazas: tres (3) para la categoría auxiliar y cuatro (4) para la categoría auxiliares⁴⁹. Estas plazas correspondieron a los Departamentos Académicos de Ciencias y Humanidades, Pedagogía, Ingeniería Civil y Enfermería. Actualmente, se encuentran en trámite para realizar una convocatoria en 2019.

Ratificación

El proceso de ratificación está regulado en el Estatuto, así como en el "Reglamento de admisión para nombramiento de docentes y jefes de práctica, reglamento de promoción, ratificación y ascenso y reglamento de evaluación de desempeño docente por los estudiantes de la UNH". Los docentes ordinarios son ratificados, ascendidos o separados por el Consejo Universitario a propuesta del Consejo de Facultad, previa evaluación por una Comisión Especial, al término de los periodos para los que fueron nombrados. El último proceso de ratificación se realizó en 2018.

Promoción

El Estatuto de la Universidad señala que la promoción es parte de la carrera docente, previa evaluación de méritos, teniendo en cuenta los siguientes periodos y requisitos:

- Para profesor principal: tener título profesional, grado académico de doctor obtenido con estudios presenciales, haber desempeñado cinco (5) años de labor docente en la categoría de profesor asociado. Pueden concursar sin haber sido docentes asociados, "profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de quince (15) años de ejercicio profesional".
- Para profesor asociado: tener título profesional, grado académico de maestro, haber desempeñado tres (3) años de labor docente en la categoría de profesor auxiliar. Pueden concursar sin haber sido docentes asociados, "profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez (10) años de ejercicio profesional".



De la misma forma, en el Estatuto se establece que toda promoción de una categoría a otra se encuentra sujeta a la existencia de plaza vacante y se ejecuta en el siguiente ejercicio presupuestal.

El proceso evaluación de promoción docente más reciente se realizó en noviembre de 2018 con dos (2) plazas para docentes principales y dos (2) plazas para docentes asociados.

Contratación



Durante el 2019 la Universidad realizó convocatorias de concurso público para contratación de docentes por Departamentos Académicos. No obstante, debido a la falta de cobertura de plazas necesarias para la continuidad del dictado de clases del semestre en curso, se vio en la necesidad de realizar hasta ocho (8) y diez (10) convocatorias, para los Departamentos Académicos de Ciencias Empresariales y Pedagogía, respectivamente.

⁴⁹ Resolución de Consejo Universitario N° 716-2017-CU-UNH del 24 de agosto de 2017, mediante la cual se aprueba las bases de admisión.



Según lo expuesto por la Universidad⁵⁰, entre las principales dificultades identificadas para cubrir las plazas docentes se encuentran el entorno económico de la ciudad de Huancavelica y las expectativas salariales de los profesionales. En Huancavelica existen pocos profesionales que cuentan con los grados de maestro o doctor⁵¹, los cuales son difíciles de incorporar a la Universidad debido a expectativas salariales. Asimismo, la oferta laboral en la región, que podría complementar las actividades laborales de estos profesionales, es baja a causa del menor desarrollo económico de la región, respecto a otras regiones del país. A ello se le suma la complejidad de la red de acceso vial y limitada conectividad de la zona.

Ante dicha situación, la Universidad optó por la renovación de contratos de aquellos docentes que ostentan grado de doctor y maestro, y por la contratación de docentes por desabastecimiento.

d) Evaluación docente

De acuerdo con lo estipulado en el reglamento correspondiente, la evaluación para ratificación, promoción o separación de docentes se realiza en forma individual. Para lo cual considera los siguientes componentes: currículo vitae, deméritos y resultados de evaluación de los estudiantes al docente.

En relación con el currículo vitae se evalúan aspectos tales como grados y títulos, actualizaciones y capacitaciones académicas y científicas, trabajos de investigación, informe del departamento académico, cargos directivos o apoyo administrativos, asesoría a estudiantes, evaluación de los estudiantes, actividades de proyección social, entre otros. Este componente representa el 90% del puntaje de evaluación del docente. Por otro lado, se consideran como deméritos, el incumplimiento de la función docente expresados mediante memorando o resoluciones, así como el incumplimiento de funciones como miembro de comisiones académicas y administrativas encargados por la Universidad.

De esta manera, los docentes serán separados, ratificados o promovidos de acuerdo con el puntaje final obtenido en la evaluación. Los puntajes mínimos y criterios de evaluación se encuentran establecidos en su reglamento correspondiente.

Cabe precisar que, desde antes de la Ley Universitaria, se realizaba la evaluación de desempeño docente por parte de los estudiantes. En la actualidad, el cuestionario virtual dirigido a los estudiantes está conformado por trece (13) preguntas denominadas dimensiones, el cual debe ser completado por los estudiantes en la semana trece (13) del calendario académico, siendo un requisito indispensable para la matrícula del semestre posterior.

El acceso a este cuestionario es vía la plataforma virtual de la Universidad y es administrado por la Dirección de Gestión Académica. Los resultados son procesados para generar reportes y estadísticas, los cuales son enviados a los Departamentos Académicos, a la Dirección de Innovación y al Vicerrectorado Académico, para identificar necesidades de capacitación docente. Además, los resultados de las evaluaciones son incorporadas a los expedientes de los docentes.

⁵⁰ Información recopilada en la Verificación Presencial correspondiente a la "Reseña de los contratos de docentes tipo A y B" elaborada por el Vicerrector Académico, Dr. Cerapio Nicéforo Quintanilla Cóndor.

⁵¹ El porcentaje de población censada en edad de trabajar en el departamento de Huancavelica con nivel educativo universitario fue de 10.6%, incluyendo maestría y doctorado. (Fuente: "Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017 -Huancavelica", INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas).



Asimismo, se establece una escala de calificación de 0 a 24 puntos, que van de desaprobado a sobresaliente. Aquellos docentes que obtienen un resultado sobresaliente en la evaluación, son considerados de forma prioritaria para la designación en cargos académicos y administrativos en las facultades de la Universidad, tienen prioridad de selección para becas de estudio de maestría o doctorado, así como para pasantías, además de un reconocimiento mediante resolución por su desempeño docente. En el caso de resultados deficientes o desaprobados se notifican las acciones de perfeccionamiento a ser ofrecidas para la superación a cada docente y el docente deberá participar obligatoriamente de las acciones de capacitación y perfeccionamiento organizadas por la Universidad. Lo descrito, se encuentra en el marco de lo establecido en su PEI respecto de contar con "docentes con adecuadas competencias", por lo tanto, a fin de dar continuidad a la evaluación docente que viene implementando la Universidad, es necesario requerirle que presente los resultados obtenidos en las siguientes evaluaciones que realice, e información sobre las acciones tomadas por la Universidad, a partir de estos resultados.

e) Capacitación docente

Actualmente, la Universidad dispone de dos (2) tipos de capacitaciones para sus docentes, una institucional y otra interna por cada Departamento Académico.

Para las actividades de capacitación docente programadas a nivel institucional, la Universidad dispone del Plan de Capacitación 2018-2020, las cuales se enfocan principalmente en el uso de tecnologías de información y en metodologías de enseñanza. Estas actividades son lideradas por el Vicerrectorado Académico a través de la Dirección de Innovación Académica.

Estas actividades de capacitación docente se realizan tanto en la sede como filiales. En 2018 se impartió el "Diplomado en estrategias pedagógicas y de evaluación en educación superior universitaria" con dos (2) componentes: presencial y virtual. Fue dividido en tres (3) módulos realizados en la sede y todas las filiales según un cronograma establecido.

De igual forma, cada departamento académico establece actividades internas enfocadas a la capacitación de sus docentes adscritos. En ambos casos, los resultados de la evaluación de desempeño docente son considerados como insumo para su planificación.

Asimismo, la Dirección de Innovación Académica coordina con los Departamentos Académicos para la generación de informes acerca de actividades de capacitación realizadas por cada departamento y se encuentran trabajando en un esquema estándar de trabajo para las actividades de capacitación de 2019.

Adicionalmente, desde 2017 se implementaron las carpetas académicas para la planificación de clases⁵², como herramienta de gestión pedagógica. Esta carpeta es una herramienta que contiene las evidencias del trabajo pedagógico realizado por cada docente, tales como cronograma académico, horario de carga lectiva y no lectiva, horario de clases, sílabos, registro de estudiantes, sesiones de aprendizaje, registros auxiliares de evaluación, materiales de estudio, instrumentos de capacitación, entre otros relevantes.



⁵² Directiva para Organizar la Carpeta Docente, aprobada por el Consejo Universitario mediante Resolución N° 0330-2017-CU-UNH del 18 de abril de 2017.

2.3.2. Régimen de dedicación, categorías docentes y grados académicos

La Universidad declaró un total de trescientos sesenta y tres (363) docentes para el semestre 2019-I. No obstante, se declararon treinta y cinco (35) sin horas lectivas, entre los cuales se encuentran el Rector, el Vicerrector de Investigación y el Vicerrector Académico, así como docentes con licencia por estudios, capacitación, en año sabático, cese temporal, entre otros. De igual forma, se identificó un error material de registro para un (1) docente. Además, declararon cincuenta y seis (56) docentes contratados por desabastecimiento⁵³.

El Acuerdo de Consejo Directivo N° 02-014-2018 del 20 de abril de 2018, refiere que "las universidades públicas, ante una situación de necesidad por desabastecimiento docente, deben garantizar que se preserve la calidad académica de la enseñanza superior universitaria mediante la contratación excepcional de docentes que no cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 82 de la Ley Universitaria. Esta contratación es de naturaleza temporal; en ese sentido, no serán contabilizados en la verificación de la Condición Básica de Calidad V, referida a la disponibilidad de personal calificado con no menos del 25% de docentes a tiempo completo". En esa línea, para fines del presente informe, se analizan doscientos setenta y un (271) docentes⁵⁴.

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de docentes por régimen de dedicación:

TABLA 21. RÉGIMEN DE DEDICACIÓN Y CATEGORÍA DOCENTE
PERIODO 2019-I

Régimen de dedicación	Total	Porcentaje
Dedicación exclusiva	118	43.54%
Tiempo completo	20	7.38%
Tiempo parcial	0	0.00%
Total ordinarios	138	50.92%
CONTRATADOS		
Contratados	133	49.08%
Total contratados	133	49.08%
Total de docentes	271	100.00%

Fuente: Formato de Licenciamiento C9

Elaboración: Dilic

Como se aprecia, la plana docente en el periodo 2019-I se encuentra conformada por 50.92% de docentes ordinarios y 49.08% de contratados. En relación con el régimen de dedicación, cuenta con 43.54% de docentes a dedicación exclusiva y 7.38% a tiempo completo, con cuarenta (40) horas semanales, que en su conjunto representan el 50.92% del total de docentes, lo que supera el 25% mínimo requerido por las Condiciones Básicas de Calidad.

En la siguiente tabla se presenta la estructura de las categorías docentes, donde se muestra que los docentes ordinarios principales, representan el 18.82% del total de docentes analizados:

⁵³ La Universidad mediante la Resolución N° CU-0268-2018-UNSAAC del 12 de junio de 2018, declaró en emergencia académica la atención del servicio de educación superior universitaria en la institución, motivo por el cual mediante Resolución N° CU-270-2018-UNSAAC, aprobó la directiva para contrata de docentes por invitación en la Universidad.

⁵⁴ No se considera al Rector ni Vicerrectores, a los docentes sin carga lectiva, al docente con error material de registro ni a los contratados por desabastecimiento, lo que hace un total de noventa y dos (92) docentes, no considerados en el presente análisis quedando un total de doscientos setenta y un (271) docentes que serán materia de evaluación.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

TABLA 22. CANTIDAD DE DOCENTES SEGÚN CATEGORÍA, PERIODO 2019-I

Categoría docente	Total	Porcentaje
1 Docentes contratados	133	49.08%
Docentes ordinarios	138	50.92%
Ordinario principal	51	18.82%
Ordinario asociado	65	23.99%
Ordinario auxiliar	22	8.12%
Total	271	100.00%

Fuente: Formato de Licenciamiento C9
Elaboración: Dilic

De manera referencial, se muestra el siguiente esquema, donde se compara la distribución de la categoría docente de la Universidad con otras dos (2) universidades públicas licenciadas actualmente con seis (6) años, las cuales al igual que la Universidad, tienen un porcentaje alto de docentes contratados:

GRÁFICO 8. COMPARACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE CATEGORÍAS DOCENTES



Fuente: Formatos de Licenciamiento C9 de la Universidad Nacional de San Cristobal de Huamanga 2017-II y Universidad Nacional del Centro 2018-II
Elaboración: Dilic



Como se aprecia en el gráfico, la Universidad presenta la mayor proporción de docentes contratados en comparación con la UNSCH y UNCP. Por otro lado, muestra la menor proporción de docentes auxiliares. Por ello, se requiere que la Universidad presente información sobre las acciones orientadas a la ordinarización docente con la finalidad de fortalecer el proceso formativo y la investigación en la Universidad.

En la siguiente tabla se presentan los grados académicos por categoría docente.

TABLA 23. GRADOS ACADÉMICOS POR CATEGORÍA DOCENTE, PERIODO 2019-I

GRADO	ORDINARIO PRINCIPAL	ORDINARIO ASOCIADO	ORDINARIO AUXILIAR	CONTRATADOS	TOTAL
Bachiller	- 0.00%	16 24.62%	7 31.82%	29 21.80%	52 19.19%
Maestro	18 35.29%	34 32.31%	12 54.55%	90 67.67%	154 56.83%
Doctor	33 64.71%	15 23.08%	3 13.64%	14 10.53%	65 23.99%
Total	51	65	22	133	271

Fuente: Formato de Licenciamiento C9
Elaboración: Dilic



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Cabe precisar que se incluyó en la clasificación de docentes con grado de maestro, a un (1) docente contratado con el grado de bachiller en Medicina, debido a que es médico que cuenta con título de segunda especialidad obtenido a través de residentado médico, el que de acuerdo con la Resolución de Consejo Directivo N° 007-2017-SUNEDU/CD es equivalente a grado de maestro para el ejercicio de la docencia.

En la tabla anterior se aprecia que el 68.18%⁵⁵ de docentes de la categoría ordinario auxiliar son maestros o doctores, por lo que algunos de ellos tendrían la posibilidad de ser promovidos a asociados, en caso la Universidad cuente con las plazas correspondientes. Asimismo, el 80.81%⁵⁶ de los docentes contratados, que tienen grado de maestro y doctor, podrían tener la posibilidad de participar en algún proceso de nombramiento, en caso la Universidad cuente con las plazas correspondientes.

En relación con los grados académicos, se observa que la mayor proporción de docentes analizados ostenta grado de maestro con 56.83%, seguido de los doctores con 23.99% y 19.19% con grado de bachiller.

Respecto a los sesenta y cinco (65) docentes con grado de doctor, seis (6) han obtenido el grado en la Universidad Nacional de Huancavelica, mientras que cincuenta y nueve (59) han obtenido el grado en una universidad distinta. Los grados de doctor corresponden principalmente a las siguientes disciplinas: Ciencias de la Educación, Ciencias de la Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ciencias Agropecuarias, Ingenierías, Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Derecho, entre otras; las cuales tienen relación con las disciplinas de los seis (6) doctorados que ofrece la Universidad. Asimismo, se aprecia que de los cincuenta y un (51) docentes ordinarios con la categoría principal, treinta y tres (33) cuentan con grado de doctor.

Respecto a los docentes que ejercían la docencia a la entrada en vigencia de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, cincuenta y cuatro (54) cuentan con grado académico de doctor, cien (100) con grado académico de maestro y cincuenta y dos (52) con grado académico de bachiller. De esta manera, cincuenta y dos (52) con grado académico de bachiller se encuentran dentro del plazo de adecuación de acuerdo a la Tercera Disposición Complementaria Transitoria⁵⁷. A continuación, el detalle:

TABLA 24. DOCENTES EN PLAZO DE ADECUACIÓN – PERIODO 2019-I

Tipo	Número de docentes	Porcentaje
Docentes en plazo de adecuación	52	19.19%
Docentes que cumplen el artículo 82 de la Ley Universitaria	219	80.81%
TOTAL	271	100%

Fuente: Formato de Licenciamiento C9

Elaboración: Dilic

De manera referencial, se muestra a continuación la comparación de la distribución de los grados académicos de los docentes de la Universidad con la Universidad Nacional de San Cristobal de Huamanga (UNSCH) y con la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP).

⁵⁵ Ver tabla: 54.55% maestros y 13.64% doctores dan un total de 68.18% de docentes ordinarios auxiliares.

⁵⁶ Ver tabla: 67.67% maestros y 10.53% doctores dan un total de 78.20% de docentes contratados.

⁵⁷ **Tercera Disposición Complementaria.** Plazo de adecuación de docentes de la universidad pública y privada: Los docentes que no cumplan con los requisitos a la entrada en vigencia de la presente Ley, tienen hasta cinco (5) años para adecuarse a esta; de lo contrario, son considerados en la categoría que les corresponda o concluye su vínculo contractual, según corresponda.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

TABLA 25. COMPARACIÓN DE LOS GRADOS ACADÉMICOS DE LOS DOCENTES

Grado	Univ. Nacional de Huancavelica (2019-I)		Univ. Nacional de San Cristobal de Huamanga (2017-II)		Univ. Nacional del Centro del Perú (2018-II)	
	N°	%	N°	%	N°	%
Doctor	65	24%	98	17%	206	32%
Maestro	154	57%	225	38%	313	49%
Bachiller	52	19%	269	45%	121	19%
Total	271	100%	592	100%	640	100%

Fuente: Formatos de Licenciamiento C9 de la Universidad Nacional de San Cristobal de Huamanga 2017-II y Universidad Nacional del Centro del Perú 2018-II

Elaboración: Dilic

Se aprecia que la Universidad cuenta con la mayor proporción de docentes con grado de maestro en comparación con la UNSCH y UNCP, que alcanza el 57%. Respecto de los docentes con grado de doctor, la Universidad muestra un porcentaje de 24%, que se encuentra dentro del rango de las otras dos universidades. Mientras que, por el lado de docentes con grado de bachiller, se aprecia que el porcentaje es similar al de la UNCP, ambos se encuentran por debajo de la UNSCH.

Por otra parte, al evaluar uno de los aspectos de la internacionalización, los grados académicos de maestro y doctor obtenidos en el extranjero, se tiene la siguiente información⁵⁸.

TABLA 26. CANTIDAD DE GRADOS ACADÉMICOS DE POSGRADO OBTENIDOS EN EL EXTRANJERO

Categoría docente	Total de docentes	Maestro	Doctor	Total con grado extranjero	%
Contratados	133	90	14	12	9.02%
Ordinarios	138	64	51	5	3.62%
Total	271	154	65	17	6.27%

Fuente: Formato de Licenciamiento C9

Elaboración: Dilic



Los países de procedencia de los grados de maestro y doctor obtenidos son: España, Brasil, Chile, y Venezuela.

2.3.3. Presupuesto para la gestión docente

En lo que respecta al presupuesto para la remuneración de la plana docente, en la siguiente tabla se muestra lo correspondiente a la evolución del 2014 al 2019, comparándolo con el PIM de Recursos Ordinarios.



⁵⁸ No se contabilizan cuarenta y cuatro (44) docentes con grado de bachiller, que cuentan con segunda especialidad.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

TABLA 27. PRESUPUESTO PARA DOCENTES (PIM) 2014-2019
Recursos Ordinarios (en millones de soles)

Categoría docente	2014	2015	2016	2017	2018	2019*
Docente Nombrado	9.4	9.3	8.6	10.2	12.7	12.3
Docente Contratado	1.9	1.9	1.9	3	4.8	5.9
Total presupuesto remuneraciones docentes	11.3	11.2	10.5	13.2	17.5	18.2

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF 24/06/2019

(*) PIM es al 24/06/2019

Elaboración: Dilic

El incremento en el presupuesto para los docentes desde el año 2016 se debe a los siguientes conceptos:

- Incremento de las remuneraciones de los docentes por S/ 1 483 266⁵⁹ en el 2017, y por S/ 192 930⁶⁰, y S/ 1 644 466⁶¹ en el 2018
- Contratación de docentes CAS por S/ 175 674⁶² en el 2017
- Bono para docentes investigadores de S/ 55 694⁶³ en el 2017, y por S/ 108 855⁶⁴ en el 2018
- Contratación docente por S/ ⁶⁵ 893 638 en el 2017, y por S/ 1 476 463⁶⁶ en el 2018
- Financiamiento plazas docentes ordinarios por S/ 80 601

En la siguiente tabla se muestra el presupuesto de capacitación a los docentes.

TABLA 28. PRESUPUESTO PARA CAPACITACIÓN DE DOCENTES
Recursos ordinarios (en soles)

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	2015		2016		2017		2018		2019 (*)	
	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución
Programa de fortalecimiento de capacidades de los docentes en metodologías, investigación y uso de tecnologías para la enseñanza	80 000	79 635	80 000	79 762						
Capacitación docente					80 000	73 890	100 000	99 852	100 000	800
TOTAL	80 000	79 635	80 000	79 762	80 000	73 890	100 000	99 852	100 000	800

Fuente: Información recopilada en Verificación Presencial

(*) Ejecución a junio 2019Elaboración: Dilic

⁵⁹ D.S. N° 103-2017-EF, D.S. 320-2017-EF, D.S. 400-2017-EF

⁶⁰ D.S. N° 103-2017-EF

⁶¹ D.S. N° 350-2017-EF

⁶² D.S. N° 117-2017-EF

⁶³ D.S. N° 119-2017-EF

⁶⁴ D.S. N° 082-2018-EF

⁶⁵ D.S. N° 208-2017-EF

⁶⁶ D.S. N° 418-2017-EF



Como se muestra en la tabla, la Universidad ha ejecutado los presupuestos para capacitación de acuerdo a lo programado. Los gastos corresponden a talleres en la sede y filiales, establecidos en su plan de capacitación.

2.4. Sistemas de información y recursos académicos

En el marco del proceso de licenciamiento, la Universidad ha implementado sistemas de información a los cuales se puede ingresar desde la pantalla principal de su portal electrónico (<http://www.unh.edu.pe/web/>), dichos sistemas son: el Sistema Académico (en adelante, SISACAD), el cual agrupa a los sistemas de gestión docente, al sistema de gestión académica y al sistema de matrícula. Asimismo, cuentan con un sistema de gestión de biblioteca, un sistema de aprendizaje virtual, un sistema para realizar pagos virtuales y un sistema de gestión económica y financiera. A continuación, se hará una breve reseña de cada uno de ellos.

- Sistema de Información de Gestión Económica y Financiera

La Universidad cuenta con el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), el cual permite acceder, visualizar y trabajar con la información presupuestal y financiera, así como realizar operaciones contables, visualizar indicadores económicos y estados financieros, entre otros. El sistema también tiene entre sus funcionalidades, generar reportes de ingresos y gastos, situación financiera, cambios en el patrimonio, flujo de efectivo, de gestión, entre otros.

Cabe precisar que, para realizar algunas operaciones, también se cuenta con el programa (software de escritorio), instalado en algunas computadoras de la Universidad.

- Sistema de Gestión Docente

El sistema de gestión docente forma parte del SISACAD. Dicho sistema es accesible desde el portal electrónico de la Universidad, a 4 tipos de usuarios: Docente, Estudiantes, Postulantes y Administrativos.



Para los docentes, en la pantalla principal se visualiza el calendario académico; asimismo, permite visualizar los datos personales (información personal, información académica, información de contacto, entre otras) y las asignaturas a cargo. Se puede realizar el ingreso de notas (al registrar las notas, también se registra el porcentaje de asistencia) y el avance del sílabo. Además, se puede visualizar a los estudiantes matriculados en cada asignatura (cantidad y relación de estudiantes matriculados) y la cantidad de horas teóricas y prácticas semanales. El sistema permite la emisión y descarga de reportes.



- Sistema de Matrícula y Sistema de Registro Académico

Para los estudiantes, el SISACAD agrupa las funcionalidades de los sistemas de matrícula y de registro académico. Para realizar su matrícula, el estudiante deberá elegir la opción de "asignaturas a matricularse" (esta opción únicamente se encuentra habilitada los días programados en el cronograma aprobado para dicho fin). Ahí deberá seleccionar las asignaturas a matricularse, tras lo cual generará un cupón de pago, el que deberá realizar posteriormente en la Unidad de Tesorería. Una vez realizado dicho pago, el estudiante ya se encontrará matriculado.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Entre las funcionalidades relacionadas al registro académico, permite a los estudiantes, visualizar y actualizar su información, revisar el calendario académico, las asignaturas matriculadas, acceder y descargar su histórico de notas por asignatura y el consolidado. Asimismo, permite acceder al record académico, promedio ponderado, así como llenar su ficha socioeconómica. Al visualizar sus calificaciones, también se puede visualizar el porcentaje de asistencia a clases.

Adicionalmente, el sistema contiene un acceso directo a la biblioteca virtual E-Libro y la funcionalidad para emitir y descargar reportes sobre todo lo descrito anteriormente.

Desde el acceso administrativo, el SISACAD permite visualizar y generar reportes tales como: constancia de estudiantes matriculados y de estudiantes matriculados por programa, reporte de ingresantes, de egresados, de cursos culminados y tiempo en la universidad, la relación de estudiantes en el tercio y quinto superior, la evaluación al desempeño de la gestión docente, información sobre estudiantes que solicitaron o cuentan con carné universitario, emitir boletas de notas, record académico, entre otros.

- Sistema de Aprendizaje Virtual

La Universidad cuenta con un sistema de aprendizaje virtual desarrollado en tres plataformas (Moodle, Classroom y Chamillo), siendo utilizadas actualmente las plataformas Moodle y Classroom. A cualquiera de los sistemas se puede ingresar desde el portal electrónico de la Universidad. Entre las funcionalidades de cualquiera de las plataformas, el docente puede desarrollar, subir y compartir con los estudiantes material didáctico, realizar evaluaciones en línea, realizar consultas al docente, crear foros, tutoría, intercambio de archivos, entre otros.

- Sistema de Gestión de Biblioteca



La Universidad cuenta con un sistema denominado Sistema de Gestión de Biblioteca, desde el cual se puede realizar consultas sobre la disponibilidad del acervo bibliográfico, información, registro de acervo, seguimiento de préstamo y devolución de material bibliográfico, reserva de libros o salas de estudio. En la Verificación Presencial se pudo constatar que cada biblioteca cuenta con computadoras y servicio de internet para que los usuarios puedan acceder al Sistema a través del usuario y contraseña, asignado por la Universidad.

- Sistema de Pagos Virtuales



Respecto al sistema de pagos virtuales, la Universidad ha implementado en su portal electrónico, un acceso a la plataforma de pagos virtuales del Banco de la Nación, desde la cual se puede realizar el pago de servicios de la Universidad (matrícula, constancias, cursos, exámenes sustitutorios, entre otros) mediante un usuario y contraseña habilitado por el banco para estos fines. Para dicho fin la universidad suscribió un convenio con el citado banco.

2.5. Resumen de los principales cambios producto del licenciamiento en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

A continuación, se puede ver los principales cambios producto del proceso de licenciamiento en lo que respecta a este criterio:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

TABLA 29. PRINCIPALES CAMBIOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

	Al inicio de la SLI	Al final de la SLI
Propuesta académica	- La Universidad inicialmente ofertaba veintiún (21) programas de pregrado y treinta y tres (33) programas de maestría. - No había estandarización los códigos de las asignaturas de los diseños curriculares. - Estudios Generales no estaban implementados.	- Durante el proceso de licenciamiento la Universidad se desistió de dos (2) programas de pregrado y de doce (12) programas de maestría. Estas últimas se ofertaban mediante un Convenio con la Cámara Minera del Perú (en adelante, CAMIPER). - Los diseños curriculares se encuentran alineados al Modelo Educativos y cuentan con Planes de Estudios que cumplen los requisitos establecidos por la Ley Universitaria vigente. - Estudios generales están implementados en los Planes de Estudios vigentes desde 2017-I.
Infraestructura y equipamiento	- Se contaba con ambientes académicos y de servicios complementarios. - Se contaba con instalaciones de agua y energía eléctrica. - Se contaba con laboratorios y talleres para actividades académicas y de investigación.	- Se realizó el mantenimiento de infraestructura e instalaciones, así como la renovación de equipamiento de acuerdo a una planificación del Plan de Mantenimiento y proyectos de inversión. - Se cuenta con laboratorios y talleres implementados con equipos modernos y con estándares de seguridad de acuerdo a un Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y Protocolos de Laboratorios y Talleres, así como proceso para la eliminación de residuos peligrosos, consolidándose un entorno seguro.
Gestión docente	- Las acciones para gestión docente y capacitación se realizaban desde cada departamento académico. - Los temas de capacitación no se habían enfocado en pedagogía.	- Se crearon dos (2) dependencias del Vicerrectorado a fin de centralizar y coordinar más fluidamente las acciones institucionales para gestión docente: Dirección de Gestión Académica y la Dirección de Innovación Académica, cada una con sus Unidades. - Se realizaron programas de capacitación principalmente en el uso de tecnologías de información y en metodologías de enseñanza.
Sistemas de información	La Universidad no había implementado todos sus sistemas de información, ni demostró contar con un sistema de registro académico ni sistema de gestión de biblioteca.	La Universidad demostró contar con sistemas de información.

Fuente: SLI
Elaboración: Dilic



**Criterio 3. Investigación**

La Universidad cuenta con una política de investigación acorde a los programas de estudio ofrecidos y los objetivos institucionales, así como con mecanismos para promoverla y gestionarla. Para ello cuenta con recursos financieros, humanos, académicos y de infraestructura que dan sostenibilidad a sus procesos de investigación.

El órgano a cargo de la gestión de la investigación en la Universidad antes de la entrada en vigencia de la Ley Universitaria, era la Dirección Universitaria de Investigación, la cual dependía del Vicerrectorado Académico.

El 18 de diciembre de 2014, se creó el Vicerrectorado de Investigación y se implementaron progresivamente los órganos que se encuentran bajo su dependencia. Adicionalmente, se fueron regulando y visibilizando algunos aspectos centrales en la gestión de la investigación, como: la evaluación de pares externos en los fondos concursables, el monitoreo y evaluación de los proyectos y la normativa para la realización de investigación en que destacan el Código de Ética y la Política de Protección de la Propiedad Intelectual, antes inexistentes.

El Vicerrectorado de Investigación se ha propuesto desarrollar mecanismos para retener a los docentes que vienen desarrollando investigaciones. Por otra parte, sus docentes vienen accediendo a fondos externos como los del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica-Fondecyt, de la Cooperación Internacional y organismos del Estado vinculados a sectores productivos.

La Universidad cuenta con un saldo de balance acumulado de S/ 21 462 431 millones a junio de 2019, para el desarrollo de investigación⁶⁷. De acuerdo con la información disponible en Web of Knowledge (2008-2019), la Universidad realizó treinta y cuatro (34) publicaciones, y en junio del 2019 alcanzó un índice h de 7, siendo las áreas de ciencias veterinarias o ciencias agrícolas las que registran mayor producción académica. Adicionalmente, los resultados de estas investigaciones están generando impacto social en la región de Huancavelica.

3.1. Mecanismos para el fomento y realización de la investigación

La Universidad fue complementando sus instrumentos normativos entre el 2017 y 2018. En el 2019, con las modificaciones del Estatuto, la Universidad definió realizar la actualización de sus instrumentos normativos y planificar acciones que permitan fortalecer su implementación.

Respecto a la infraestructura para el desarrollo de la investigación, los fondos concursables financiados por el Fondo de Desarrollo Socioeconómico del Proyecto Camisea (Focam) permitieron implementar y potenciar laboratorios que ahora son un soporte fundamental para los investigadores de la Universidad. Entre el 2014 y 2017, se lograron implementar ocho (8) laboratorios para el desarrollo de la investigación, de los cuales cuatro (4) se encuentran vinculados al programa de Zootecnia y uno (1) en los programas de: Educación, Minas, Agronomía y Agroindustrias. Adicionalmente, los docentes investigadores a través de concursos con fondos externos también fueron implementando más laboratorios⁶⁸. Para el 2019, a través del Plan de Uso de Recursos (PUR) se adquirirán de equipamientos para laboratorios destinados a la investigación por un monto mayor a tres (3) millones de soles, dirigidos a los programas de

⁶⁷ Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019.

⁶⁸ Esto con tres (3) proyectos financiados por Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica-Fondecyt, uno (1) financiado por la Cooperación Belga y otro por el Instituto Nacional de Innovación Agraria-INIA.



Enfermería, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas y Electrónica e Ingeniería Agroindustrial, como se muestra en el anexo 3.

Por otra parte, los reglamentos para el acceso a los fondos concursables para el financiamiento de la investigación, no contemplaban la revisión por partes externos, tanto en la postulación como en la revisión de los productos finales. Asimismo, no se consideraba la evaluación ni el monitoreo de los avances como parte de la gestión de la investigación. Por otra parte, no se enfatizaba ni tenía carácter de obligatorio la publicación de resultados; estos son mecanismos considerados relevantes desde la convocatoria en el 2017.

En el 2019, se contará con asistencia técnica del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) para fortalecer la implementación de políticas de protección de la propiedad intelectual, además se desarrollará un diplomado en redacción de artículos científicos, que se realizará desde julio hasta noviembre. Asimismo, se implementará bonificaciones para incentivar la publicación de artículos en revistas indizadas en base de datos Web of Science, Scopus, MEDLINE o SciELO.

Políticas, normas y procedimientos para la investigación

En diciembre de 2014 se aprobó el nuevo Estatuto, el cual fue modificado en dos (2) oportunidades, con lo que los instrumentos normativos también han requerido modificaciones para alinearlos a la norma máxima de la Universidad.

Una de las primeras acciones que emprendió el Vicerrectorado de Investigación fue la reglamentación de los procedimientos que implican el desarrollo de la investigación en la Universidad, entre las cuales se encuentran: la elaboración del Código de Ética, la definición de las áreas y líneas de investigación, la formalización de los reglamentos para el financiamiento de los fondos concursables, la definición de mecanismos e instrumentos para la protección de la propiedad intelectual, entre otros. Cabe precisar que, la Universidad viene realizando modificaciones de los reglamentos y directivas referentes a la gestión de la investigación, a fin de alinearlos al Estatuto modificado.

Entre los años 2016 y 2019, la Universidad elaboró y actualizó los siguientes instrumentos normativos que regulan el desarrollo de la investigación (Ver anexo 5):

- Políticas de Investigación Institucional, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0522-CU- UNH del 13 de mayo de 2019.
- Líneas de Investigación de la Universidad Nacional de Huancavelica con Responsabilidad Social, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0344-2019-CU-UNH del 4 de marzo de 2019.
- Reglamento General de Investigación, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0337-CU-2019 UNH del 3 de abril de 2019.
- Código de Ética para la Investigación Humanística Científica, Tecnológica e Innovación, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0348-2019-CU-UNH del 4 de abril de 2019.
- Políticas de protección de la propiedad intelectual, aprobadas por Resolución de Consejo Universitario N° 0347-CU- 2019-UNH del 4 de abril de 2019.
- Directiva de procedimiento para el uso de software antiplagio UNICHEK en la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobada por Resolución de Consejo Universitario N° 0345-CU-2019-UNH del 4 de abril de 2019.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Reglamento para la elaboración de proyectos, ejecución, informe final y publicación de investigación científica, tecnológica e innovación subvencionados con recursos del "Fondo de Desarrollo Socioeconómico del Proyecto Camisea (Focam)", aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0341-CU- 2019-UNH del 4 de abril de 2019.
- Reglamento para la ejecución de proyectos de tesis de pre y posgrado financiado con recursos del "Fondo de Desarrollo Socioeconómico del Proyecto Camisea (Focam)", aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0341-CU- 2019-UNH del 4 de abril de 2019.
- Investigación científica y humanística con "Fondo de apoyo económico a los docentes investigadores", aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0339-CU-2019-UNH del 4 de abril de 2019.
- Reglamento para la presentación de proyectos de investigación de pregrado-programa presupuestal 0066, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0340-CU- 2019-UNH del 4 de abril de 2019.

Código de Ética y su implementación

En marzo de 2017, la Universidad aprobó por primera vez un Código de Ética para el desarrollo de la investigación y con ello, se conformó el primer Comité de Ética, el cual se encuentra presidido por Margarita Isabel Huamán Albites, doctora en Ciencias: Enfermería; y la acompañan Tula Susana Guerra Olivares, Esteban Eustaquio Flores Apaza, Rufino Paucar Chanca y Raúl Ureta Jurado. Los cambios en el Estatuto promovieron modificaciones en el Código de Ética, los cuales fueron aprobados en abril de 2019.

Tras esta última aprobación, el Comité elaboró un plan de trabajo aprobado por Consejo Universitario, el cual contempla actividades para el periodo entre junio y noviembre de 2019, las cuales se presenta en el anexo 5. En la Verificación Presencial, el Comité presentó un documento borrador del Reglamento del Comité de Ética, el cual se encuentra en revisión por todos los miembros del Comité, quienes paralelamente se encuentran revisando la estructura orgánica del Vicerrectorado de Investigación y actualizando el Reglamento de Organización y Funciones⁶⁹ que contemplará como un órgano de apoyo al Comité de Ética. En los siguientes meses se realizará la aprobación del Reglamento y se conformarán los comités de ética para cada una de las nueve (9) facultades. Por lo descrito, es necesario requerir a la Universidad, requerir a la Universidad, presentar las acciones realizadas y los resultados obtenidos por el Comité de Ética modificado.

Protección a la propiedad intelectual y su implementación

En el año 2017 la Universidad aprobó su primer instrumento normativo que regulaba la propiedad intelectual; sin embargo, los cambios en el Estatuto, los llevó a modificar y alinear todos sus instrumentos normativos, incluidos el antes referido, que cuenta con una nueva versión aprobada en mayo de 2019. La Universidad cuenta con la "Política y Reglamento de Protección de la Propiedad Intelectual", aprobado por el Consejo Universitario, que tiene como objetivo el fortalecimiento de la transferencia de conocimiento a la sociedad alineada a su misión de lograr una activa vinculación entre la Universidad y la sociedad, a nivel local, regional y nacional.

⁶⁹ En la Verificación Presencial, la Universidad hizo entrega de la propuesta de Reglamento de Organización y Funciones correspondiente al Vicerrector de Investigación, el cual se encuentra en revisión y socialización para su posterior aprobación.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

La Universidad suscribió un Convenio de Colaboración Interinstitucional con el Ministerio de Educación, el 1 de febrero de 2019, con el objetivo de establecer los lineamientos internos para el desarrollo de investigación orientada a la transferencia tecnológica, integrando a la empresa y las entidades del Estado. Este proceso permitirá contar con una "Estrategia Institucional de Propiedad Intelectual" y con el "Reglamento interno de Propiedad Intelectual" que contará con opinión favorable de la Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi).

Como parte de la ejecución del convenio se ha establecido una agenda de trabajo entre especialistas del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) y el responsable del Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Universidad. Para ello, junto a representantes de otras universidades participaron en el "Taller de Inducción sobre herramientas para el tratamiento y gestión de la propiedad intelectual en Universidades Públicas" desarrollados el 11 y 12 de abril del 2019.

Por otra parte, la Universidad viene implementando de manera complementaria estrategias para proteger la propiedad intelectual y evitar de manera preventiva el plagio: se adquirió la licencia de uso de un software antiplagio que permite garantizar la originalidad de la producción académica de los estudiantes y docentes. Los días 27, 28 y 29 de mayo de 2019 se realizaron capacitaciones para todos los docentes de todas las facultades y en la escuela de posgrado. Dicho evento tuvo como fin instruir a los docentes en el uso de este software; para ello se les generó un usuario y contraseña y adicionalmente se les remitió un manual digital sobre el uso del software.

Finalmente, se aprobó la Directiva de procedimiento para el uso de software antiplagio, que norma el uso del software y la aplicación por parte de los docentes, siendo responsables de prevenir, identificar e informar los casos en los que se incurra en el plagio en la producción académica de los estudiantes. La implementación es coordinada y supervisada por el responsable del Repositorio Institucional, quien recibe un certificado electrónico de originalidad del sistema remitida por el docente tutor y con ello puede registrar y almacenar dicha producción (tesis, artículos, libros, etc.), en el repositorio institucional.

Por lo descrito, es necesario requerir a la Universidad, presentar las acciones realizadas y los resultados obtenidos, por la implementación de las "Políticas de Protección de Propiedad Intelectual", recientemente modificadas.

Incubadora de empresas

En mayo del 2017, con Resolución N° 0378-2017-CU-UNH se incorporó en el organigrama de Vicerrectorado de Investigación de la Universidad la Incubadora de Empresas, por lo cual se contemplaron las asignaciones en el cuadro presupuestal, así también se determinaron las acciones pertinentes para su funcionamiento.

El 26 de marzo del 2018, con Resolución N° 0302-2018-CU-UNH, se designó al Ing. Javier Herrera Morales, como jefe de la Oficina de Incubadora de Empresas. Durante el 2018, se implementó esta Oficina y se incluyó en el Plan Operativo Institucional 2018, se realizaron las actividades de sensibilización para promover la cultura empresarial y se elaboró el Reglamento del Centro de Incubación de Empresas.



En marzo de 2019, se designó a Álvaro De la Cruz Riveros como nuevo responsable de la Oficina de Incubadora de Empresas. En abril se presentó el "Programa de Emprendimiento UNH 2019", con el objetivo de promover en los estudiantes competencias de emprendimiento, creatividad, innovación tecnológica y el desarrollo de capacidades en gestión empresarial, a través de la elaboración de un plan de negocio o fortalecimiento de sus proyectos.

Los componentes de este programa son siete (7) y son los siguientes: 1) sistema de capacitación; 2) laboratorios y centros especializados; 3) sistema de búsqueda de financiamiento; 4) módulo de pasantías; 5) ambiente para coordinaciones; 6) conexión con el empresariado y 7) enlace con programas del Estado; el detalle se presenta en el anexo 5. Actualmente, se encuentran implementando el primer componente "sistema de capacitaciones". Para ello ya realizaron tres (3) talleres los que les permitió contar a la fecha con treinta y cuatro (34) equipos, quienes vienen desarrollando proyectos que se están evaluando.

3.1.1. Investigación formativa

La Universidad incorpora la investigación formativa, de manera organizada y con normativa que permite sostener y visibilizar los procesos que conllevan dicha actividad como parte de su adecuación a la nueva Ley Universitaria. Una de las primeras acciones fue la implementación de las unidades de investigación en cada una de las nueve (9) facultades existentes y activas.

El diseño curricular producto del Modelo Educativo 2017 se plasmó con la incorporación de cursos en cada uno de los programas que permiten desarrollar algunas habilidades e iniciarse en el desarrollo de la investigación. En el anexo 5 se muestra la relación de cursos relacionados con la investigación formativa.

Una de las actividades centrales en la promoción de la investigación formativa es la participación de los estudiantes en los fondos concursables para el desarrollo de tesis a través del Programa presupuestal 0066 a través de la actividad "Fomento de la Investigación Formativa" con el que se financiaron un total de cincuenta y un (51) proyectos de investigación.

Asimismo, otra de las estrategias para fomentar la investigación formativa, es el financiamiento de proyectos de investigación a través de fondos concursables, con recursos del Fondo de Desarrollo Socioeconómico del Proyecto Camisea (Focam). Entre el 2015 al 2019, se financiaron dieciocho (18) proyectos de investigación de estudiantes con una inversión de más de noventa mil soles. Por otra parte, en las convocatorias de fondos concursables para el financiamiento de proyectos de investigación liderados por los docentes investigadores, exigen la participación de estudiantes de pregrado y posgrado como parte del equipo. Actualmente, alrededor de veintiún (21) estudiantes están involucrados en las convocatorias de este fondo, los cuales realizan sus tesis en el marco del proyecto, y son capacitados para el uso del equipamiento del laboratorio y otros aprendizajes adquiridos en el proceso.

3.2. Gestión de la Investigación

El Vicerrectorado de Investigación realizó un conjunto acciones orientadas a la organización, adecuación y mejora de la gestión de la investigación, como la elaboración y aprobación de la normativa referida a la investigación, la implementación de los órganos de líneas y de apoyo, entre ellos, las nueve (9) unidades de investigación que permiten la realización de la investigación en cada una de las facultades de la Universidad. En 2019, con el objetivo de



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

fortalecer la gestión de la investigación, la Universidad dispuso que todos los directores de las unidades de investigación tengan grado de doctor y experiencia previa en investigación.

Asimismo, la Universidad implementó lo siguiente:

- Repositorio institucional, con financiamiento de Procalidad, y adscripción al Acceso libre a Información Científica para la Innovación – ALICIA.
- Reforma curricular e incorporación de la investigación formativa como uno de los ejes en el modelo educación y su materialización en el diseño de los planes de estudio de los diecinueve (19) programas de pregrado.
- Incorporación de estudiantes tesis de pregrado y posgrado como parte de los grupos de investigación financiado por Focam como con fondos externos.

Por otra parte, para las incubadoras de empresas la Universidad cuenta con una oficina y el presupuesto respectivo para su funcionamiento, y se viene implementando el Programa de Emprendimiento UNH 2019, el cual se encuentra en su primer módulo "sistema de capacitaciones".

Entre las propuestas para mejorar la gestión en los próximos años se encuentra la implementación de todas las unidades y órganos del Vicerrectorado de Investigación, el contar con mecanismos efectivos que permitan retener el capital humano capacitado que realiza investigación y desarrollar estrategias para fortalecer el vínculo con el posgrado.

3.2.1. Estructura organizacional para la gestión de la investigación⁷⁰

El Vicerrectorado de Investigación es el órgano de más alto nivel en el ámbito de la investigación en concordancia con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley Universitaria, y tiene entre sus funciones: dirigir y ejecutar política general de investigación en la Universidad considerando las potencialidades de la región, supervisar las actividades de investigación con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas, y organizar la difusión del conocimiento y los resultados de las investigaciones, entre otras.

El Vicerrectorado de investigación cuenta con cuatro (4) órganos de línea que permiten el desarrollo de sus respectivas funciones.

- **Centro de innovación y transferencia tecnológica:** responsable de asegurar el cumplimiento de la política nacional de ciencia, tecnología e innovación para alcanzar mayores niveles de desarrollo sostenible y de bienestar de la sociedad. Entre sus funciones se encuentra: formular y proponer documentos normativos de innovación y transferencia tecnológica; identificar y organizar la oferta de innovación tecnológica para las empresas y a la sociedad en su conjunto; y establecer normas y lineamientos internos que orientan el trabajo técnico de formulación, desarrollo y coordinación de investigación e innovación.
- **Incubadora de Empresas:** se encarga de apoyar y promover en los estudiantes graduados conocimiento, herramientas y metodologías para la creación de pequeñas y microempresas de propiedad de los mismos. Entre sus funciones se encuentra: formular y proponer lineamientos y políticas respecto a la metodología de emprendimiento e incubación de empresas en la UNH, realizar las convocatorias a fondos concursables de emprendimiento,

⁷⁰ Cabe precisar que, la Universidad viene ajustando su normativa interna producto de las últimas modificaciones al Estatuto, por ello sufrirá algunos cambios en su estructura orgánica.

así como su seguimiento y monitoreo, entre otras.

- **Oficina de Gestión de Laboratorios y Centros Experimentales:** responsable de brindar facilidades académicas, administrativas y ejecución de prácticas de laboratorio en coordinación con los programas de estudio. Entre sus funciones se encuentran: formular y proponer los lineamientos y políticas para el adecuado uso de los centros experimentales y laboratorios; asimismo, establecer posibles servicios externos, coordinar con las facultades y programas de estudio para la realización de eventos académicos y científicos.
- **Institutos de Investigación:** son las entidades responsables de la conducción y gestión de las investigaciones en las diferentes líneas de investigación, sus funciones son: promover el desarrollo de investigación a estudiantes y docentes brindándole asesoría durante todo el proceso, realizar certámenes de investigación vinculados a las líneas de investigación, supervisar y coordinar los proyectos de investigación desarrollados en las unidades de investigación de las facultades, supervisar y monitorear la ejecución de los proyectos con fondos internos, entre otros.

La Universidad cuenta con tres (3) institutos interdisciplinarios: 1) Instituto de Investigación de Ciencias de la Salud, 2) Instituto de Investigación de Ciencias de Ingeniería y 3) Instituto de investigación de Ciencias Sociales. Estos institutos agrupan a las Unidades de Investigación de las nueve (9) facultades.

Unidades de investigación: son unidades orgánicas de línea, responsables de orientar, coordinar y realizar acciones de investigación que desarrollen los docentes y estudiantes en cada una de las nueve (9) facultades. Entre sus funciones se encuentran el seguimiento y monitoreo de los fondos concursables, socializar la normativa referida a investigación, apoyar y participar en las actividades desarrolladas por el Vicerrectorado de Investigación. Existen nueve (9) unidades de investigación. En el primer trimestre del año, se asignaron los cargos de directores de estas unidades a los docentes con grado de doctor y con experiencia en investigación. Cabe precisar que además de su labor en la gestión de la investigación, los directores de las unidades de investigación tienen carga lectiva y en algunos casos cumplen otras funciones administrativas.

En el caso de la investigación desarrollada en el posgrado, la estructura orgánica del Vicerrectorado no contempla un órgano responsable de articular la investigación desarrollada en el posgrado; sin embargo, a través de los fondos concursables realizados con el Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea-Focam, los estudiantes del posgrado pueden liderar equipos de investigación, o ser parte de ellos.

Actualmente, la Universidad cuenta con seis (6) doctorados que se encuentran ligados a la oferta de pregrado y maestría, y cada programa cuenta con líneas de investigación definidas, no obstante, es necesario fortalecer su articulación con la gestión de la investigación para garantizar una mayor producción académica⁷¹.

CENTROS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

⁷¹ El repositorio institucional cuenta con trece (13) tesis de doctorado que corresponden a los años 2017 y 2018, en los que se encuentran: Doctorado de Ciencias Agropecuarias (2 tesis), Doctorado en Ciencias Ambientales (5 tesis), Doctorado en Ciencias de la Educación (1 tesis), Doctorado en Ciencias de la Salud (3) y en el Doctorado en Derecho y Ciencias Políticas (2 tesis). Cabe precisar que el Doctorado en Obstetricia no cuenta con tesis reportadas para los años 2017 y 2018.



La Universidad cuenta con dos (2) centros de investigación: el Centro de Investigación y Desarrollo de Camélidos Sudamericanos-Lachocc y el Centro de Investigación y Desarrollo de Bovinos-Acraquia. Adicionalmente, cuenta con tres (3) grupos de investigación: Grupo de Investigación "Mercurio"; Grupo de investigación Interfacultativo y el Grupo de Investigación Científica Multidisciplinaria de Ingeniería.

Centro de Investigación y Desarrollo de Camélidos Sudamericanos-Lachocc

Se encuentra instalado en lo que fuera una hacienda de propiedad privada y que fue expropiado pasando a ser de propiedad del Ministerio de Agricultura. Entre los años ochenta e inicios de los noventa tras múltiples ataques de Sendero Luminoso este espacio quedó abandonado.

En el año 1994, la propiedad fue transferida a la Universidad, y se encuentra ubicada en el distrito de Huancavelica, provincia y Región de Huancavelica, a una altitud entre los 4 225 y 4 850 msnm y dispone de mil ciento sesenta y siete (1 167) hectáreas. Este centro realiza investigaciones referidas a camélidos sudamericanos (vicuñas, alpacas y llamas). Actualmente, cuentan con ochocientos veintiséis (826) alpacas, doscientas cuatro (204) llamas y doscientas cincuenta (250) vicuñas.

El centro permite que los estudiantes y docentes de los programas Zootecnia, Agronomía e Ingeniería Ambiental y Sanitaria realicen investigación. A la fecha posibilitó la publicación de treinta (30) tesis sustentadas, ocho (8) artículos en Scopus y doce (12) en Scielo. El objetivo del centro es desarrollar la investigación científica en las líneas sobre mejoramiento genético, sanidad animal, nutrición y alimentación de camélidos sudamericanos.

Los investigadores asociados actualmente a este Centro son: José Luis Contreras Paco (Zootecnia); Paul Herber Mayhua Mendoza (Zootecnia); Omar Daniel Siguas Robles (Zootecnia) y Rufino Paucar Chanca (Zootecnia). Cuentan con cuatro (4) proyectos financiados con fondos del Focam y financiamiento externo en ejecución, los cuales son: Epidemiología y estrategias para su prevención y control de la sarna en vicuñas, efecto de la calidad de la fibra de alpaca Huacaya sobre el rendimiento de tops e hilos, estrategias de conservación de forraje para la alimentación de alpacas en las zonas altoandinas, y evaluación genética de caracteres de importancia económica en alpacas Huacaya.

3.2.2. Recursos financieros y materiales para la investigación

En la siguiente tabla se muestra el presupuesto de para la investigación y la ejecución respectiva.

TABLA 30. PRESUPUESTO PARA INVESTIGACIÓN (PIM) 2015-2019
Recursos ordinarios (en soles)

Detalle de actividad	2015		2016		2017		2018		2019	
	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución
5003202: Dotación de laboratorios, equipos e insumos	294 640	222 507	294 640	285 936						
5003199: Implementación de un programa de fomento para la	60 735	56 924	60 735	36 388						

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Detalle de actividad	2015		2016		2017		2018		2019	
	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución
investigación formativa, desarrollados por estudiantes y docentes de pregrado										
5005861: Fomento de la investigación formativa					325 375	274 159	372 825	238 731	341 755	1 230
5000650: Desarrollo de estudios, investigación y estadística (FAEDI)	120 000	120 000	120 000	120 000	120 000	120 000	120 000	120 000	120 000	50 000
5005857: Ejercicio de la docencia universitaria (bonificación docente investigador)					55 694	55 694	108 855	108 855	37 422	8 316
	475 375	399 431	475 375	442 324	501 069	449 853	601 680	467 586	499 177	59 546

Fuente: Información recopilada en Visita de Verificación

Elaboración: Dilic

Como se aprecia en la tabla, la Universidad ha invertido en la adquisición de equipos para laboratorios de investigación. Asimismo, la partida de investigación formativa, incluye las movilizaciones de estudiantes, participación en proyectos de docentes (tesis).

Respecto al financiamiento de la investigación, con Recursos Determinados, a continuación, se muestra la evolución del PIM y de la ejecución anual desde el 2015 al 2019. Cabe señalar que para el 2019 se tiene programada la ejecución de 11 proyectos.

TABLA 31. PRESUPUESTO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (PIM) 2015-2019
Recursos determinados (en soles)

2015		2016		2017		2018		2019	
PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución
16 417 318	4 833 802	7 507 011	5 851 980	3 105 426	2 685 941	3 399 104	2 436 635	2 134 052	12 476

Fuente: Información recopilada en Visita de Verificación

Elaboración: Dilic

3.2.3. Docentes vinculados a la investigación

Respecto a los recursos humanos, de acuerdo con lo declarado para el periodo 2019-I, la Universidad cuenta con un total de ochenta y tres (83) docentes "CTI Vitae" Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología, con producción académica. Estos docentes equivalen aproximadamente al 31% del total de docentes declarados. A continuación, se presenta un resumen de la cantidad de producción de los ochenta y tres (83) docentes "CTI Vitae" Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

TABLA 32. RESUMEN DE PRODUCCIÓN ACADÉMICA DE DOCENTES "CTI VITAE", HOJAS DE VIDA AFINES A LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CON PRODUCCIÓN ACADÉMICA AL 2019

N° Docente Registrados en CTI VITAE	Investigador Concytec (Renacyt)		N° Registro de Experiencia como Asesor de Tesis	N° De Publicaciones de Web Of Science	N° de Publicaciones en Scopus	N° de Publicaciones en Scielo	N° De Publicaciones de Alicia
	SÍ	NO					
83	5	78	599	34	18	6	12

Fuente: Base de datos Concytec de 20 de junio de 2019, Solicitud de Licenciamiento Institucional
Elaborado por: Dilic

Además, se verificó que la Universidad cuenta con cinco (5) docentes inscritos en el Registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (en adelante, Renacyt), cuya cantidad de producción se muestra a continuación:

TABLA 33. DOCENTES CON REGISTROS RENACYT⁷²

N°	Nombres y apellidos	Categoría docente	Mayor grado académico	Régimen de dedicación	Áreas de investigación Scopus	h-Index	N° de publicaciones en Scopus	Total de citaciones
1	Paul Herber Mayhua Mendoza	Ordinario Auxiliar	Bachiller ⁷³	Tiempo completo	Veterinaria Biología Molecular	1	4	7
2	Omar Daniel Siguas Robles	Contratado	Maestro	Tiempo completo	Agricultura, Ciencias Biología y Ciencias Sociales	1	2	9
3	José Luis Contreras Paco	Ordinario Asociado	Maestro	Dedicación exclusiva	Veterinaria y Ciencias Ambientales	1	2	9
4	Rufino Paucar Chanca	Ordinario Asociado	Maestro	Dedicación exclusiva	Biología, Genética y Biología Molecular	0	2	0
5	Jaime Antonio Ruiz Bejar ⁷⁴	Ordinario Principal	Doctor	Dedicación exclusiva	Agricultura, Ciencias Biológicas. Biología molecular	3	9	30

Fuente: Base de datos Concytec y Scopus -17 de junio de 2019
Elaboración: Dilic

De otro lado, a continuación, se muestra la cantidad de docentes CTI Vitae", Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología por categoría docente, grado académico y régimen de dedicación:

TABLA 34. DOCENTES "CTI VITAE", HOJAS DE VIDA AFINES A LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CON PRODUCCIÓN ACADÉMICA POR CATEGORÍA, GRADO ACADÉMICO Y RÉGIMEN DE DEDICACIÓN

	Características	N° de docentes	Porcentaje	Total por Categoría / Grado / Régimen
Categoría docente	Ordinarios Principales	31	37%	83
	Ordinarios Asociados	30	36%	

⁷² Todos los docentes fueron calificados en la categoría María Rostworowski I.

⁷³ Realizó estudios de especialización en investigación y proyectos de desarrollo en la Universidad Pública de Navarra.

⁷⁴ Cabe precisar que este investigador se encuentra de licencia puesto que actualmente conforma la comisión organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta. En la Web of Knowledge cuenta con seis (6) publicaciones con un índice H de 3 y veintiocho (28) veces citado. El último artículo publicado como autor principal fue publicado en la revista *Theriogenology*, ubicada en el Q1.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

	Características	N° de docentes	Porcentaje	Total por Categoría / Grado / Régimen
	Ordinarios Auxiliares	10	12%	
	Contratados	12	14%	
Grado académico	Doctores	30	36%	83
	Maestros	39	47%	
	Bachilleres	13	16%	
Régimen de dedicación	Dedicación exclusiva	60	72%	83
	Tiempo completo	23	28%	

Fuente: Formato de Licenciamiento C9 -11 de junio de 2019
Elaboración: Dilic

3.2.4. Registro o repositorio institucional

La Universidad participó en la quinta convocatoria del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de Educación Superior (Procalidad), en el mes de agosto de 2015, que tiene como objetivo la implementación y el fortalecimiento de repositorios institucionales digitales de acceso abierto en ciencia, tecnología e innovación para universidades públicas.

Desde octubre del 2016, se inicia el registro de las tesis en el repositorio institucional y en ese mismo año se registraron ciento sesenta y seis tesis (166) de pregrado. En el 2017 fue de doscientos noventa y cuatro (294) tesis de pregrado y treinta y cuatro (34) de posgrado; y en el 2018 se registraron doscientos cincuenta (250) tesis de pregrado y setenta y siete (77) de posgrado.

La Universidad ya cuenta con un repositorio institucional, que actualmente permite el acceso a mil novecientos noventa y ocho (1 998) publicaciones académicas a través del siguiente enlace: <http://repositorio.unh.edu.pe/>. Por otro lado, con respecto a su registro en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación, denominado ALICIA (Acceso Libre a la Información Científica) emitido por Concytec, en la Tabla 33, se precisa el detalle:

**TABLA 35. REPOSITORIO NACIONAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN-ALICIA**

N°	Tipo de documentos	Cantidad
1	Tesis de grado	1 724
2	Tesis de maestría	100
3	Tesis de doctorado	13
4	Libros	2
	TOTAL	1 998

Fuente: Página web de ALICIA: <http://alicia.concytec.gob.pe/> 17/06/2019)

3.3. Líneas y proyectos de Investigación

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

La Universidad cuenta las Líneas de investigación de la Universidad Nacional de Huancavelica con Responsabilidad Social aprobadas por Resolución del Consejo Universitario N° 0344-2019-CU-UNH del 4 de abril de 2019. En dicho documento se establecen como líneas transversales de investigación, las siguientes: 1) innovación tecnológica con responsabilidad social; 2) preservación de la biodiversidad y ecosistema; 3) energía limpia, segura y eficiente; 4) adaptación al cambio climático; 5) competitividad y diversificación industrial y 6) ciudades



sostenibles. Por otra parte, cuentan con ciento cincuenta y seis (156) líneas que corresponden a cada uno de sus sesenta (60) programas de estudios.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

La Universidad cuenta con fondos para el financiamiento de la investigación, uno de ellos es el Fondo de Apoyo Económico al Docente Investigador (Faedi)⁷⁵, el Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea-Focam, Fondo financiado con el Programa Presupuestal 0066 y fondos externos. A los dos (2) últimos se accede a través de concurso, y hasta el momento ha podido acceder a tres (3) proyectos financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica- Fondecyt, y uno (1) de ellos se encuentra en ejecución hasta el 2021.

Los proyectos de investigación financiados con el Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (Focam) que se encuentran en ejecución son once (11) proyectos realizados por docentes, los cuales corresponden a las convocatorias de concursos ejecutados el 2014, 2015 y 2017. En el 2018, no se convocó concurso para este fondo, puesto que se priorizaron otras acciones vinculadas a la implementación de instrumentos normativos. El monto total de los proyectos asciende a un poco más de 5 millones de soles. La convocatoria del concurso para este año iniciará el mes de julio.

En el 2017 se definió el financiamiento de investigaciones realizadas por estudiantes y se les otorgó montos entre cincuenta (50) y sesenta (60) mil soles para realización de tesis. A la fecha se encuentran en ejecución nueve (9) investigaciones, las cuales finalizan su ejecución este año, el detalle se presenta en el anexo 5. Uno de los requisitos para la postulación a este fondo, es que los estudiantes deben contar con el acompañamiento de un docente investigador durante toda la ejecución de la investigación. En el 2018, se implementó el financiamiento de tesis de pregrado con fondos del Programa Presupuestal 0066, se cuenta con un total de cincuenta y uno (51) proyectos de tesis en ejecución.



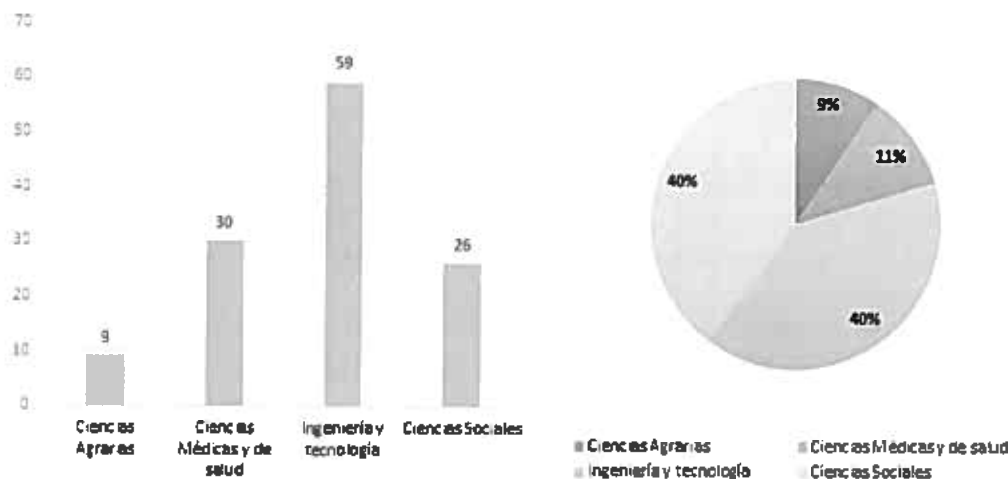
En el caso de los proyectos de investigación ejecutados y en ejecución con fondos Focam, Faedi y Programa Presupuestal 0066, entre el 2017 y 2019, se tiene un total de ciento veinticuatro (124), los cuales se encuentran distribuidos según el área que establece la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE y el presupuesto que le correspondió a cada área. Cabe precisar que la Universidad no reportó investigaciones en áreas como Humanidades y Ciencias Naturales.



⁷⁵ El fondo es financiado con recursos ordinarios y es una asignación presupuestal fija de ciento veinte mil soles anuales.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**GRÁFICO 9. NÚMERO DE PROYECTOS Y PORCENTAJE DE PRESUPUESTO POR ÁREAS DE INVESTIGACIÓN
2017 – JUNIO 2019**



Fuente: Información recopilada en la Verificación Presencial

Los proyectos que se presentan a continuación son investigaciones que tuvieron y tienen un impacto académico y social relevante⁷⁶, que se han desarrollado en el marco de las líneas de investigación y que permitieron el desarrollo de capacidades para la investigación de estudiantes tanto de pregrado como posgrado.

Proyecto: Efecto de la calidad de la fibra de alpaca Huacaya sobre el rendimiento de tops e hilos en la región de Huancavelica 2014-2018

Investigador responsable: Bach. Paul Herber Mayhua Mendoza⁷⁷

Financiamiento: Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea-Focam

Presupuesto: 997 852.80 soles

Línea de investigación: Tecnología Pecuaria

Este proyecto tiene como propósito central desarrollar una alternativa que permita mejorar los ingresos de los productores dedicados a la crianza de camélidos sudamericanos en Huancavelica, puesto que el último Censo Agropecuario 2012 se reporta que el 45% de estos productores se encontraría en condición de pobre o pobre extremo. Las dificultades como la concentración en la comercialización de la fibra, la presencia de intermediarios y la asistencia técnica insuficiente, no permite dar valor agregado a la fibra y, por ende, impacta en las condiciones de vida de los productores.

Asimismo, se buscó con la investigación determinar los rendimientos del proceso de transformación de la fibra a hilos 100 % alpaca. Como parte de las actividades se logró trabajar con siete (7) organizaciones pertenecientes a las comunidades que realizan dicha labor en Huancavelica y se acopiaron un total de 9 173.15 kilos de fibra sucia. El proyecto posibilitó la implementación de un laboratorio de transformación de fibras especiales (LATFE-UNH) para lo cual parte del equipo de investigación viajó a Italia para recibir capacitación respecto al uso

⁷⁶ Adicionalmente, se entrevistaron entrevistó a los docentes investigadores: Rufino Paucar Chanca, José Luis Contreras Paco, Juan José Oré, Alberto Vergara Ames, Jorge Montalvo Otivo, Luz Marian Acharte, Luis Quispealaya y Alcides Cristóbal Lara.

⁷⁷ Docente a tiempo completo, su mayor grado académico alcanzado es bachiller y es investigador Renacyt.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

adecuado del equipamiento adquirido. El proceso de transformación contempló todos protocolos para el proceso de clasificado, lavado, cardado, peinado e hilado, el laboratorio implementado permite desarrollar y medir la eficiencia de cada uno de estos procesos.

En el marco de la ejecución de la investigación se sustentaron cuatro (4) tesis de pregrado. Adicionalmente, se presentaron los resultados preliminares en el Congreso Regional de Criadores de Camélidos Andinos, realizado en Huancavelica el día 7 de diciembre de 2017 y organizaron el II Seminario Internacional sobre Sistemas de Producción Sostenible de Camélidos Sudamericanos realizado los días 24 y 25 de octubre de 2018, con la participación de ponentes de Uruguay, Argentina, Chile y Bolivia. Hasta la fecha de la Verificación Presencial, el equipo recibió la visita de veinticinco (25) instituciones con el fin de recibir capacitación y conocer el laboratorio, puesto que resulta ser una fábrica en pequeña escala de procesamiento de fibra.

El equipo de investigación multidisciplinario de este proyecto se encuentra conformado por tres (3) investigadores: un zootecnista, un administrador de empresas y un contador público. Además, por la cantidad de equipamiento se contó con ocho (8) asistentes de investigación. Parte del equipo de investigación viene preparando dos (2) propuestas para postular al Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica- Fondecyt, en un caso como entidad asociada y otro como entidad solicitante.

Finalmente, como parte de los resultados del proyecto se ha logrado transferir a través de la Dirección Regional de Camélidos Sudamericanos y el Gobierno Regional de Huancavelica como propuesta para el "Mejoramiento de los servicios de apoyo en la cadena productiva de la fibra de alpaca en el departamento de Huancavelica", convirtiéndose en una propuesta de proyecto de inversión pública que significaría una inversión de más de 14 millones de soles. El Gobierno Regional se encuentra elaborando el perfil de proyecto, el cual consistirá en la implementación de cinco (5) módulos ubicados en puntos estratégicos de la región que concentran la mayor producción de fibra de alpaca, los distritos considerados son: Pilpichaca, Santa Ana, Huancavelica, Ascensión y Lircay. Esto permitirá al productor alpaquero comercializar su fibra a un costo mayor y generarle mayores beneficios económicos.



Proyecto: Diseño e Implementación del Plan de Manejo de la Reserva Nacional Pampa Galeras Bárbara D'Achille (RNPGBA) 2016 -2017.

Investigador responsable: Mg. Omar Daniel Siguas Robles⁷⁸

Financiamiento: Cooperación Belga

Presupuesto: 330 048.04 soles



En el Perú existen más de 5 000 vicuñas y habitan en la puna sobre los 3 200 msnm. Estos animales pueden encontrarse en las regiones de Huancavelica, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Junín, Pasco, Huánuco, Ancash, Puno, Moquegua, Tacna y en las provincias altas de Lima, Ica y la Libertad. La Reserva Nacional Pampa Galeras Bárbara D'Achille (RNPGBA) ubicada en Ayacucho concentra la mayor población de vicuñas del país y del mundo.

En el año 2016, el Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales (PRODERN) seleccionó cinco (5) proyectos que fueron financiados a través de un fondo concursable sostenido por la Cooperación Técnica Belga. Cabe precisar que los proyectos seleccionados tuvieron como propósito recoger experiencias de conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, diversidad biológica y servicios ambientales.

⁷⁸ Docente a tiempo completo, su mayor grado académico alcanzado es maestro y es investigador Renacyt.

Una de las propuestas seleccionadas fue la planteada por este investigador que tuvo como objetivo mejorar la gestión de los actores relacionados al manejo y aprovechamiento de la vicuña en la RNPGBA. Uno de los productos elaborados como resultado de este proyecto fue el "Plan de Manejo de Vicuñas de la Reserva Nacional Pampa Galeras Bárbara D' Achille, 2019-2024", el cual fue aprobado por Resolución Jefatural de la Reserva Nacional Pampa Galeras Bárbara D' Achille N° 002-2019-SERNANP-DGANP-RNPG-J.

Con el conocimiento generado en este proyecto, en el 2017 postuló al Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica- FONDECYT, en el cual obtuvo un financiamiento de cuatrocientos mil soles para el desarrollo de la investigación "Sarna en Vicuñas: epidemiología y estrategias para su prevención y control", que se ejecutará hasta el 2021. El equipo de investigación de este proyecto se encuentra conformado por diez (10) investigadores: dos (2) tesis de pregrado y uno (1) de posgrado de la Universidad, dos (2) investigadores chilenos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, dos (2) investigadores de la Universidad Nacional Agraria La Molina y el investigador italiano Luca Rossi⁷⁹. Este último presenta en la base de datos Scopus un índice H de 25, un total de ciento veinticinco (125) publicaciones y dos mil sesenta y dos (2 062) citas.

Proyecto: "Herramientas biotecnológicas y ambientales para prevenir la mortalidad neonatal y de crías de alpaca en alta montaña, Huancavelica-Perú" 2013-2015⁸⁰.

Investigador responsable: Dr. Nicasio Valencia Mamani

Financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica-Fondecyt

Presupuesto: 513 672.00 soles

La tasa de mortalidad neonatal de los camélidos sudamericanos, y en especial la alpaca, es bastante alta en el país, principalmente en el primer trimestre del año y en el periodo de heladas, este es uno de los problemas que mayor impacto en la economía de los criadores de alpacas. En el 2015 se reportaron pérdidas de alrededor de tres (3) millones de soles en Huancavelica y en varias regiones se ha declarado en estado de emergencia las zonas altas por este problema. Sumado a ello, los sistemas de crianza de alpacas en la región Huancavelica no contemplan medidas de prevención y control de enfermedades en los animales y ello también conduce a las altas tasas de mortalidad, al igual que la presencia de microclimas extremos.

Este proyecto fue ejecutado en convenio con el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo-DESCO. El objetivo general de este proyecto fue disminuir la mortalidad neonatal de las crías de alpacas con herramientas biotecnológicas y ambientales aplicadas en los rebaños de alpacas de la región, por ello se diseñó un paquete tecnológico que contempló el uso de chalecos térmicos, vacunas, antibióticos y antiparasitarios. El equipo de investigación de este proyecto estuvo conformado por tres (3) investigadores: un médico veterinario y dos (2) zootecnistas. Además, con dos (2) asistentes de campo y laboratorio y dos (2) tesis de pregrado.

⁷⁹ <https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorid=7401505532> revisado el 19 de junio de 2019

⁸⁰ <https://diariocorreop.pe/edicion/huancayo/entregan-chalecos-termicos-para-proteger-medio-millar-de-alpacas-en-junio-797920/> revisado el 19 de junio de 2019

<https://diariocorreop.pe/edicion/arequipa/comuneros-abrigan-alpacas-con-chalecos-termicos-en-caylloma-874311/> revisado el 19 de junio de 2019

<https://andina.pe/agencia/noticia-distribuiran-mas-20000-chalecos-para-alpacas-bebes-huancavelica-569074.aspx> revisado el 19 de junio de 2019

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

La investigación permitió una reducción de la tasa de mortalidad de un 15%. Adicionalmente, como un resultado se logró que el uso de los chalecos en crías de alpacas forme parte de las estrategias implementada por los gobiernos locales, regionales y a nivel nacional para apoyar a los productores principalmente en los periodos de heladas. En el año 2016, se logró registrar el diseño industrial para "Chaleco Alpaquero" con expediente N° 001788-2016/DIN del 2016 – 09-21 y desde este mismo año el Gobierno Regional de Huancavelica adquirió y distribuyó chalecos térmicos para alpacas a los productores alpaqueros.

En diciembre de 2017, como parte del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, se adquirió un total de seis mil novecientos ochenta y seis (6 986) chalecos impermeables para crías de alpaca, los cuales fueron repartidos en las regiones: Apurímac (484), Arequipa (402), Ayacucho (804), Cusco (400), Huancavelica (804), Junín (466), Pasco (402) y Puno (3 224).

ILUSTRACIÓN 1. CHALECOS TÉRMICOS EN CRÍAS DE ALPACAS



Fuente: Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – Concytec.



3.4. Resultados en investigación

De acuerdo con la información disponible en Web of Knowledge, de 2008 a abril de 2019 la Universidad realizó treinta y cuatro (34) publicaciones⁸¹, los cuales fueron citados en un total de ciento catorce (114), y alcanzó un índice h⁸² de 7. A continuación, se aprecia el extracto de la información relacionada con citas de las publicaciones de la Universidad.



⁸¹ Son treinta y uno (31) artículos, dos (2) documentos de procedimientos y uno (1) resumen de reunión.

⁸² El índice h es un indicador que evalúa la producción científica, haciendo un balance entre la cantidad de publicaciones y las citas recibidas por ellas. Se aplica a investigadores, revistas y países.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

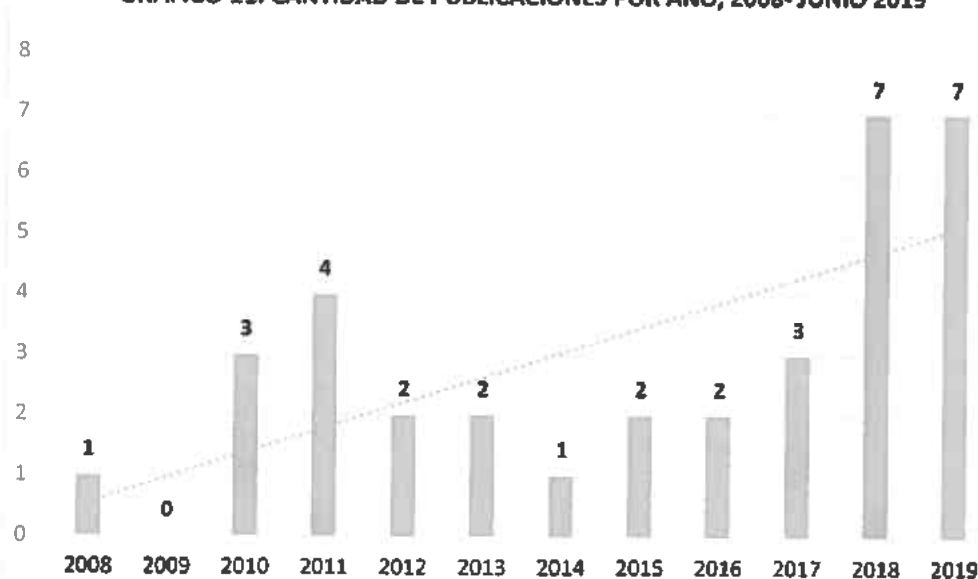
GRÁFICO 10. PUBLICACIONES EN WEB OF KNOWLEDGE, 2008- JUNIO 2019



Fuente: Web of Knowledge, consultada el 20-06-2019
Elaboración: Dilic

Asimismo, se presenta la cantidad de registros por año de publicación en donde se advierte una tendencia creciente en los últimos años. A la fecha ya cuenta con siete (7) publicaciones en el presente año.

GRÁFICO 11. CANTIDAD DE PUBLICACIONES POR AÑO, 2008- JUNIO 2019

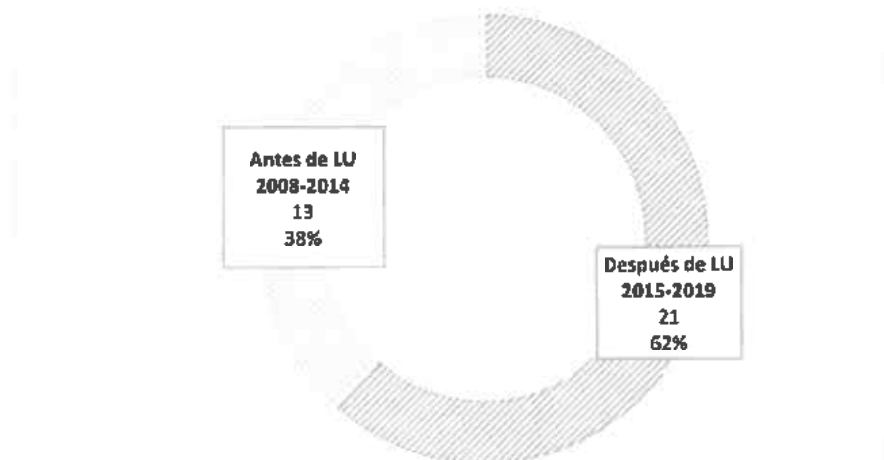


Fuente: Web of Knowledge, consultada el 20-06-2019
Elaboración: Dilic

Es importante recalcar que se observa que, del total de publicaciones el 38% se realizaron de 2008 a 2014, periodo anterior a la entrada en vigencia de la Ley N° 30220, Ley Universitaria; mientras que el 62% se concentra en el periodo posterior de 2015 a junio de 2019, como se presenta.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

GRÁFICO 12. CANTIDAD DE ARTÍCULOS ANTES Y DESPUÉS DE LA LEY N° 30220



Fuente: Web of Knowledge, consultada el 20-06-2019
Elaboración: Dilic

Asimismo, el número de citas por año permite apreciar el incremento tanto de artículos de la Universidad, así como las referencias a los mismos, que pasaron de dos (2) en el 2010 a ciento catorce (114) el 2019. El promedio de cada uno de los trabajos de la Universidad alcanza a tres (3) citas.

GRÁFICO 13. NÚMERO DE CITAS 2010- JUNIO 2019



Fuente: Web of Knowledge, consultada el 20-06-2019
Elaboración: Dilic



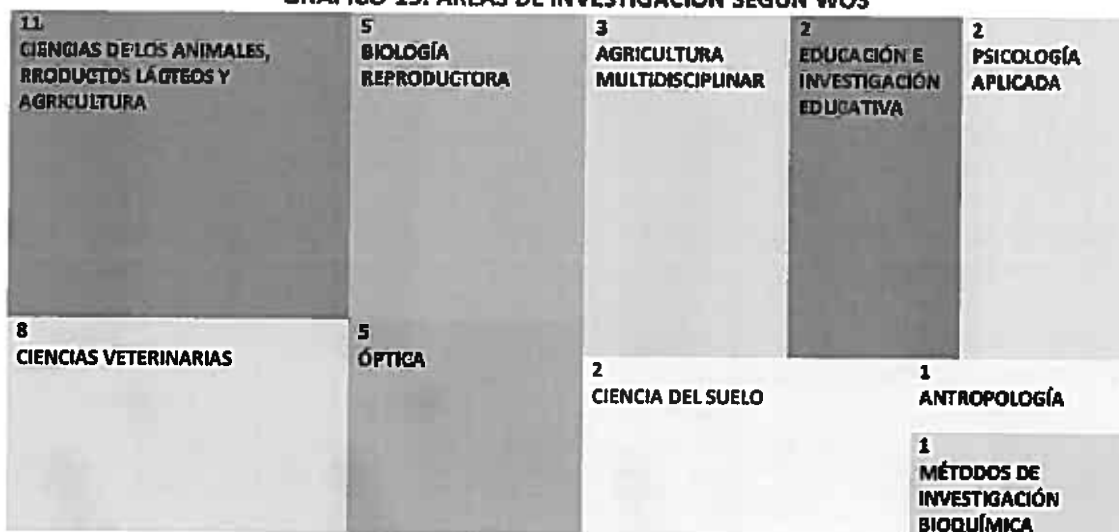
Por otro lado, se identificaron las agencias de financiamiento de Web of Knowledge, en las que destaca: Consejería de Economía Innovación y Ciencia Junta de Andalucía, Fondo de Desarrollo Socioeconómico del Proyecto Camisea (Focam), Diputación General de Aragón, entre otras, como se muestra en la siguiente ilustración.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

GRÁFICO 14. AGENCIAS DE FINANCIAMIENTO SEGÚN WOS


Fuente: Web of Knowledge, consultada el 20-06-2019
Elaboración: Dilic

Las publicaciones de acuerdo con las categorías de Web of Knowledge, destacan en las siguientes áreas de investigación: ciencias de los animales, productos lácteos y agricultura; biología reproductiva, ciencias veterinarias, entre otros. Cabe resaltar que la Universidad produce conocimiento en áreas diversas.

GRÁFICO 15. ÁREAS DE INVESTIGACIÓN SEGÚN WOS


Fuente: Web of Knowledge, consultada el 20-06-2019
Elaboración: Dilic

En rankings como Scimago Institutions Rankings Iberoamerica (SIR Iber), la Universidad ha ido descendiendo en posiciones. Sin embargo, ha ido incrementando el porcentaje de colaboración internacional, entre lo cual destaca su vinculación investigadores de la Universidad de Zaragoza (España) y la Università degli Studi di Padov (Italia).



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

TABLA 36. SCIMAGO INSTITUTIONS RANKINGS

SIR IBER	2013	2014	2015	2017	2018
Ranking Iber	478	488	513	565	576
Ranking Nacional	22	23	22	25	31
Impacto Normalizado	0.41	0.23	0.53	0.2	0.08
Colaboración Internacional	72.73	78.57	85.71	83.33	82.35

Fuente: Ranking Iberoamericano de Instituciones de Educación Superior 2013, 2014, 2015, 2017 y 2018.

Elaboración: DILIC

Por otro lado, dentro del ranking mundial de Universidades (denominado Web of Metrics), la Universidad se posiciona en el puesto 15 533⁸³. La siguiente tabla muestra los siguientes indicadores:

TABLA 37. POSICIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD RANKING WEB OF METRICS

Indicadores	Descripción	Ubicación
Presencia	Tamaño (número de páginas web) del dominio web principal de la institución. Incluye todos los subdominios compartiendo el mismo dominio web (central o principal) y todos los tipos de archivos, incluidos los enriquecidos como los documentos pdf. Google: 5%	5607
Impacto	Número de redes externas (subredes) que originan enlaces de retroceso a las páginas web de la institución. Después de la normalización, se selecciona el valor promedio entre las dos fuentes. Ahrefs y Majestic: 50%	14 660
Apertura (Transparencia)	Número de citas de los autores principales según la fuente. Google Scholar Citations: 10%	11 401
Excelencia	Número de trabajos entre el 10% superior más citado en 26 disciplinas. Datos para el periodo de cinco años (2012-2016). Scimago: 35%	6 033

Fuente: Web Of Metrics, consultada el 12-06-2019

Elaboración: DILIC



3.5. Resumen de los principales cambios producto del licenciamiento en los procesos de investigación

A continuación, se puede ver los principales cambios producto del proceso de licenciamiento en lo que respecta a este criterio.

TABLA 38. PRINCIPALES CAMBIOS EN LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN

	Al inicio de la SU	Al final de la SU
Mecanismos para el fomento y realización de la investigación	Si bien la Universidad logró implementar y potenciar laboratorios de investigación con los fondos Focam; no contaba con reglamentos que contemplaran la revisión por partes externo, tanto en la postulación como en la revisión de los productos finales. Asimismo, no consideró la evaluación ni el monitoreo de los avances como parte de la gestión de la investigación. Por otra parte, no se enfatizó ni tuvo carácter de obligatorio la publicación de resultados.	La Universidad entre el 2014 y 2017, logró implementar ocho (8) laboratorios para el desarrollo de la investigación, de los cuales cuatro (4) se encuentran vinculados al programa de Zootecnia, uno (1) en los programas de: Educación, Minas, Agronomía y Agroindustrias. Por su lado, los docentes investigadores a través de concursos con fondos externos, implementaron más laboratorios; sumado a ello el Plan de Uso de Recursos (PUR) 2019, le permitirá a la Universidad

⁸³ Información extraída de https://www.webometrics.info/es/Latin_America/es/Per%C3%BA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

	Al inicio de la SLI	Al final de la SLI
	La Universidad no contó con incubadoras de empresas.	implementar laboratorios para investigación.
Gestión de la Investigación	La Universidad antes de la entrada en vigencia de la Ley Universitaria no contaba con un Vicerrectorado de Investigación. A falta de ello, la "Dirección Universitaria de Investigación", fue la encargada de gestionar los temas de investigación. Esta Dirección dependía del Vicerrectorado Académico. De acuerdo con lo señalado por la Universidad, su gestión no contaba con presupuesto para contra partida de proyectos ganadores en Concytec, para ofertar pasantías para docentes y estudiantes de la Universidad. En cuanto a su normativa, la Universidad no contemplaba un código de ética ni reglamento sobre las políticas de resguardo de la propiedad intelectual.	La Universidad actualmente cuenta con políticas para el fomento de la investigación. Además, viene financiando proyectos de investigación, pasantías y movilizaciones, capacitaciones; todo ello, en el marco de la implementación de los instrumentos normativos. Finalmente, la Universidad cuenta con normativa para bonificar a docentes que publiquen en revistas indizadas con afiliación a la Universidad.
Líneas y proyectos de Investigación	La Universidad no contaba con líneas de investigación transversales, tampoco asociadas a sus programas de estudio.	La Universidad define líneas de investigación transversales que apuntan a generar conocimiento respecto de los problemas sociales, económicos, ambientales de la región, y cuenta con líneas para cada uno de sus programas de estudios. Asimismo, la Universidad evalúa la pertinencia de las líneas y aprueba un Plan de trabajo que apunta a la priorización y al fomento de las mismas. Los fondos concursables para el financiamiento de proyectos están asociados a las líneas de investigación vigentes.

Fuente: SLI y Verificación Presencial

Elaboración: Dillec

Criterio 4: Seguimiento y desarrollo profesional del estudiante y egresado

La Universidad cuenta con servicios de atención, información y apoyo al tránsito educación-trabajo dirigido a los estudiantes y egresados.

En agosto de 2017, la Universidad creó la "Oficina de Seguimiento al Graduado", cuya denominación fue cambiada posteriormente a "Unidad de Seguimiento al Egresado y Graduado" (en adelante, USEG). Dicha unidad, que depende orgánicamente del Vicerrectorado Académico y de conformidad con lo señalado en el ROF⁶⁴, es responsable de realizar el seguimiento y evaluación del desempeño de los egresados en el medio laboral, a fin de proporcionar información para la correcta determinación del perfil del egresado mejorando la formación, académica y humana.

La USEG tiene entre sus funciones la planificación y ejecución de procesos de monitoreo e inserción laboral del egresado, la actualización de la información, elaboración de

⁶⁴ Aprobado mediante Resolución N° 088-2019-R-UNH del 7 de febrero de 2019



documentación y normatividad, coordinación con las escuelas profesionales y promoción de acciones dirigidas a la inserción laboral del egresado y la gestión e implementación de los servicios de la bolsa de trabajo de la Universidad.

Para el cumplimiento de dichas funciones, se vienen desarrollando mecanismos para la inserción laboral del estudiante y, mecanismos de inserción laboral y seguimiento al egresado, entre los cuales se encuentran, el Plan de Seguimiento al Egresado y Graduado⁸⁵, la implementación de un portal de seguimiento al egresado y graduado, así como de una plataforma virtual de bolsa de trabajo, la suscripción de convenios con instituciones públicas y privadas para la realización de prácticas preprofesionales y profesionales, así como de convenios institucionales de coordinación y alianzas estratégicas con instituciones del sector público y privado. Asimismo, se han realizado actividades orientadas a la inserción laboral, mejora de capacidades y búsqueda de trabajo.

4.1. Mecanismos para la inserción laboral del estudiante

De conformidad con lo establecido en el Plan de Seguimiento al Egresado y Graduado, se vienen desarrollando las siguientes actividades relacionadas con la inserción laboral del estudiante:

- Administración de la bolsa de empleo; se verificó la existencia de un Portal de Seguimiento al Egresado y Graduado, en el portal web de la Universidad, que incluye una bolsa de trabajo, denominada "trabajando.com"; a la cual pueden acceder tanto estudiantes como egresados y/o graduados de la Universidad. Adicionalmente, viene administrando dos (2) bolsas de trabajo; "Laborum" y "Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo"⁸⁶. Ambas, como consecuencia de contratos firmados por la Universidad.
- Suscripción de convenios a nivel regional y nacional; la USEG es la encargada de gestionar convenios con instituciones públicas y/o privadas, con el apoyo de la Oficina de Relaciones Exteriores⁸⁷, a través de la cual se suscriben y formalizan dichos convenios.



De acuerdo con la información y documentación recabada durante la Verificación Presencial, la Universidad ha suscrito convenios orientados a la capacitación, movilidad y prácticas preprofesionales y profesionales en favor de los estudiantes.

Del análisis realizado a la información relacionada a dichos convenios, se advierte que entre los convenios vigentes, veintinueve (29) son convenios específicos para la realización de prácticas pre profesionales y profesionales, que ha beneficiado a estudiantes y egresados; mientras que trece (13), son convenios específicos para la realización de intercambio o movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional.



Sobre la movilidad estudiantil, tanto a nivel nacional como internacional, la Universidad viene fomentando su realización, teniendo mayor cantidad a nivel nacional, conforme se muestra en la siguiente tabla:

⁸⁵ Aprobado mediante Resolución N° 0368-2019-CU-UNH del 9 de abril de 2019

⁸⁶ Bolsa de trabajo, en coordinación con la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, conforme al convenio firmado con la Universidad.

⁸⁷ Antes denominada, Oficina de Cooperación Técnica.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

TABLA 39. ESTADÍSTICA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL 2016-2018

Tipo de movilidad	Año	Nacional	Internacional
Movilidad estudiantil saliente	2016	-	2
	2017	3	4
	2018	13	5
TOTAL		16	11
Tipo de movilidad	Año	Nacional	Internacional
Movilidad estudiantil entrante	2016	-	2
	2017	-	2
	2018	2	2
TOTAL		2	6

Fuente: Verificación Presencial

Elaboración: DMLC

Las Universidades con las que se realizó la movilidad estudiantil internacional son: Universidad Politécnica de Valencia-España, Universidad Pública de Navarra-España y a la Universidad Politécnica de Madrid-España. A nivel nacional, las Universidades con las que se realizó movilidad estudiantil nacional fueron: Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Universidad Nacional de San Martín, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, y Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.

Por otro lado, se verificó que las seis (6) movilizaciones estudiantiles internacionales entrantes, provienen de la Universidad Pública de Navarra-España; y en el caso de las dos (2) movilizaciones estudiantiles nacionales entrantes, estas pertenecen a la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.

4.2. Mecanismos de inserción laboral, desarrollo profesional y seguimiento al egresado

Entre las actividades relacionadas con la inserción laboral, desarrollo profesional y seguimiento al egresado, se tiene que se ha realizado lo siguiente:

- En setiembre del año 2017 se llevó a cabo la "Feria de Oportunidades Laborales para Egresados". En dicha feria participaron instituciones como el Programa Nacional de Becas y Créditos Educativos-PRONABEC, el Ministerio Público-Fiscalía de la Nación, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Huancavelica, la Caja Piura, la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo y la Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Huancavelica.
- En julio del año 2017 se realizó un curso taller denominado "Entrevista Personal y Hoja de Vida", el cual contó con la participación de noventa y siete (97) participantes.
- En setiembre del año 2018 se realizó un curso taller denominado "Liderazgo y Desarrollo Personal", en el cual se abordaron temas sobre liderazgo en el ejercicio profesional y social, el sentido del éxito y el desarrollo personal, la hoja de vida y la entrevista personal.
- Monitoreo y seguimiento de egresados y graduados, que se realiza en coordinación con las oficinas de seguimiento al egresado y graduado con las que cuenta cada programa de estudio. Dichas oficinas tienen como función principal, remitir la información y estadísticas relacionadas y pertinentes, con la finalidad de actualizar la base de datos, análisis de data, planificación de actividades y elaboración de planes de mejora.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- En el portal electrónico de la Universidad, se ha implementado una sección denominada Seguimiento al egresado y Graduados, la cual contiene información de los egresados y graduados desde el año 2014. Asimismo, contiene información de estudiantes titulados. Esta información es actualizada por las Oficinas de Seguimiento al Graduado y Egresados de las escuelas profesionales y centralizada por la Unidad de Seguimiento al Egresado y Graduado de la Universidad. En la citada sección, también se encuentran los accesos a las plataformas virtuales de bolsa de trabajo, las cuales se encuentran a disposición de los estudiantes, egresados y futuros graduados y en las que se publican ofertas laborales y de prácticas.
- Elaboración de base de datos y encuestas virtuales (mediante correos electrónicos). Actualmente la Universidad viene difundiendo mediante correos electrónicos y en el "Portal de Seguimiento a Egresados y Graduados", una encuesta para sus egresados y graduados y una ficha para el registro de sus egresados y graduados, información que busca saber la situación actual de sus egresados (lugar donde viene laborando).

Entre las actividades programadas para el presente año, se encuentra un reconocimiento a egresados y graduados destacados y cursos de capacitación orientados a la inserción laboral.

4.3. Resultados del desarrollo profesional

De conformidad con lo manifestado en la Verificación Presencial y el Plan de Seguimiento al Egresado y Graduado, la Universidad cuenta con información del número de egresados de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. Cuenta también con información de la cantidad de graduados al mes de marzo de 2019, información que se describe en el anexo 6. Asimismo, se encuentra realizando el monitoreo y seguimiento de egresados y graduados, y la elaboración de una base de datos, la cual contendrá información que permitirá conocer los resultados del desarrollo profesional de los egresados de la Universidad Nacional de Huancavelica.



Sin perjuicio de lo expuesto, actualmente en la Universidad se encuentran laborando ciento treinta (130) de sus egresados, ejerciendo setenta y seis (76) de ellos la docencia, cuarenta y uno (41) funciones administrativas, y trece de ellos (13) son funcionarios.

En atención a lo señalado, corresponde requerir a la Universidad la presentación de un informe sobre la situación y progresión profesional de sus egresados, como resultado de la explotación de la base de datos que viene siendo implementada, de conformidad con el Plan de Seguimiento al Egresado y Graduado.

4.4. Resumen de los principales cambios producto del licenciamiento en el seguimiento y desarrollo profesional del estudiante y egresado



A continuación, se puede ver los principales cambios producto del proceso de licenciamiento en lo que respecta a este criterio:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

TABLA 40. PRINCIPALES CAMBIOS EN LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO AL ESTUDIANTE Y EGRESADO

	Al inicio de la SLI	Al final de la SLI
Inserción laboral y de desarrollo profesional del estudiante	Únicamente había suscrito un convenio para la realización de prácticas, el cual no se encontraba vigente.	La Universidad mediante su "Unidad de Seguimiento al Egresado y Graduado", ha suscrito y viene gestionando convenios de prácticas preprofesionales y profesionales para sus estudiantes y egresados, así como de movilidad estudiantil.
Seguimiento, inserción laboral y desarrollo profesional del egresado	- La Unidad no había incluido a la totalidad de estudiantes para el seguimiento; asimismo, no presentó el ROF debidamente aprobado por la autoridad competente ni incorporó en su plan, un cronograma para la realización de actividades. - La Universidad no había realizado actividades orientadas a la inserción laboral de sus egresados.	- La Universidad implementó en su portal electrónico, una sección denominada Seguimiento al egresado y Graduados, la cual contiene información sobre los egresados, graduados y titulados, así como acceso a la plataforma virtual de la bolsa de trabajo. - La Universidad ha realizado actividades de capacitación y una feria, orientadas a la inserción laboral.

Fuente: SLI

Elaboración: Dilic

Criterio 5: Servicios complementarios y de bienestar estudiantil

La universidad cuenta con servicios complementarios y de bienestar estudiantil que contribuyen y dan soporte a la formación integral de los estudiantes.

La Universidad centraliza la dirección de los servicios médicos, psicopedagógicos, sociales, culturales, deportivos y de biblioteca a través de la Dirección de Bienestar Universitario y coordinados con las Unidades de Bienestar Universitario de las filiales, a fin de ofrecer servicios estandarizados. Estos servicios están orientados principalmente a los estudiantes y, en algunos casos, a la comunidad universitaria en general. Gran parte de ellos son ofrecidos desde el inicio de las actividades académicas de la Universidad, tales como los servicios médicos, sociales, deportivos y de biblioteca. Mientras que los servicios culturales se implementaron en años posteriores y, en el caso del servicio psicopedagógico, con posterioridad a la Ley Universitaria. Actualmente, los servicios complementarios se encuentran totalmente implementados tanto en la sede como en sus filiales.

La Universidad implementó Unidades de Bienestar Universitario en cada filial con el objetivo de dinamizar la coordinación de los servicios complementarios. Existen actividades planificadas para el año académico que son de alcance institucional, tanto para sede como filiales, a fin de que todos los estudiantes puedan tener acceso a los servicios ofrecidos por la Universidad, independientemente de su ubicación.



5.1. Servicios médicos

Sede

Los servicios médicos se encuentran a cargo de la Dirección de Bienestar Universitario y se brindan a través del área de Centro Médico, en el cual se ofrece las especialidades de medicina, enfermería, psicología y odontología, de forma gratuita a los estudiantes, así como personal docente y administrativo de la Universidad.

Mediante el Formato de Atención Integral, el Centro Médico almacena el historial médico de cada persona atendida y genera estadísticas sobre el servicio. De esta manera, para la sede se tiene que en 2018 se realizaron mil doscientos treinta y nueve (1 239) atenciones a estudiantes, siendo una de las principales causas de atención, las enfermedades del tracto respiratorio. Cabe destacar que cuentan con información sobre la lengua materna de los pacientes, de donde obtienen datos sobre la población quechua que hace uso de los servicios, que fue el 43% de las atenciones en el mes de mayo de 2019.

Como parte del plan de trabajo del Centro Médico se programan campañas informativas en los servicios de medicina, odontología, enfermería y psicología. De igual forma, ofrecen campañas de atención integral por facultad y campañas de sesiones educativas preventivas. Asimismo, el personal realiza visitas a las filiales para complementar la atención integral en salud.

Cabe precisar que en cada local conducente a grado se dispone de un tópico debidamente implementado y dirigido por personal especializado para brindar atención primaria.

Filiales

En cada local conducente a grado perteneciente a las filiales, el servicio médico comprende la atención de tópicos de salud. Para lo cual, se dispone de una Unidad de Bienestar Universitario que realiza las coordinaciones con la Dirección de Bienestar Universitario. El horario de atención se encuentra en función del horario de clases de cada local.



En el local la filial de Acobamba la atención mediante un tópico de salud se encuentra a cargo de la Unidad de Bienestar Universitario de la Facultad de Ciencias Agrarias. Se ofrecen servicios de atención primaria como primeros auxilios, administración de medicamentos, seguimiento de pacientes, derivación de pacientes a centros mayores de salud, acciones de prevención y promoción de la salud. De acuerdo con las estadísticas de atención del servicio, en 2018 se realizaron doscientas treinta y nueve (239) atenciones.



Respecto de los locales de la filial de Tayacaja, el servicio médico se encuentra a cargo de la Unidad de Bienestar Universitario de la Facultad de Ingeniería Electrónica-Sistemas y se brinda mediante dos (2) tópicos de enfermería implementados en cada uno de los locales, en los cuales se proporciona atención de primeros auxilios. De acuerdo con las estadísticas de atención del servicio, en 2018 se realizaron doscientas siete (207) atenciones.

En relación con la Filial Angaraes (F03L01), el servicio de salud de la Universidad se encuentra a cargo de la Unidad de Bienestar Universitario de la Facultad de Ingeniería de Minas Civil Ambiental y se imparte mediante un tópico de enfermería donde se brinda servicios de atención primaria. De acuerdo con las estadísticas de atención del servicio, en 2018 se realizaron doscientas cincuenta y seis (256) atenciones.

5.2. Servicios sociales

Sede

La Universidad ofrece servicios sociales de comedor universitario y residencia universitaria, a cargo de la Unidad de Residencia y Comedor Universitario, que pertenece a la Dirección de Bienestar Universitario, así como transporte universitario, a cargo de Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, que depende de la Dirección General de Administración. Además, cuenta con un área de asistencia social desde el inicio de actividades de la Universidad, que se encarga de las evaluaciones socioeconómicas para el acceso de algunos de estos servicios sociales.

- **Comedor Universitario:** ofrece las tres (3) comidas de lunes a viernes para sus estudiantes según orden de llegada hasta cubrir las raciones establecidas. Para lo cual, disponen de un software que les permite asignar los turnos por cada comida en horarios ya definidos. Los estudiantes utilizan sus carnés universitarios para solicitar el turno con un lector de código de barras y así llevar control para no duplicar las asignaciones. El procedimiento institucional se rige mediante el "Reglamento General de Servicio y Atención del Comedor Universitario UNH".⁸⁸ Para la preparación de los alimentos cuentan con un concesionario que programa el menú de forma semanal y ofrece el equipo de personal encargado de la cocina y limpieza, así como de los insumos necesarios. Los equipos industriales de la cocina son propiedad de la Universidad. Además, los estudiantes se organizaron estableciendo una "Junta de comensales" para la fiscalización diaria de tickets. Además, parte de las raciones son asignadas para los estudiantes beneficiarios con la Residencia Universitaria.
- **Residencia Universitaria:** dispone de un edificio de cuatro (4) niveles con pabellones separados para varones y mujeres, que cuenta con capacidad para noventa y seis (96) estudiantes y para estudiantes o docentes que realizan movilidad. Se organizan en habitaciones dobles con áreas de estudio, computadoras, lavandería y áreas de visita. Para acceder al servicio se rigen por el "Reglamento General de la Residencia Universitaria"⁸⁹, en el que se establece el procedimiento dirigido a estudiantes de bajos recursos económicos que residen fuera de la ciudad y que mantengan buen rendimiento académico. Además, cuentan con personal de vigilancia que lleva un registro de asistencia.
- **Transporte universitario:** dispone de una flota de cuatro (4) buses de cincuenta (50) pasajeros con horarios establecidos para el transporte urbano de los estudiantes de la sede y cuentan con conductores experimentados de la zona. De igual manera, ofrecen servicios de transporte interprovincial por medio de cuatro (4) buses conformados por dos de cincuenta (50) pasajeros y dos (2) de treinta (30), a disposición de sus estudiantes y docentes, para traslados de visitas académicas, eventos culturales, viajes de estudio, entre otros. Adicionalmente, cuentan con un bus de transporte de carga para trasladar insumos requeridos para las actividades académicas prácticas y algunos equipos menores.
- **Asistencia social:** es un servicio implementado desde el inicio de actividades de la Universidad. Actualmente, se encarga de la evaluación socioeconómica de los estudiantes para el acceso a vacantes de la Residencia Universitaria, entre otras actividades de apoyo a la comunidad universitaria tanto de sede como de filiales.



⁸⁸ Aprobado por el Rectorado mediante Resolución N° 0082-2019-R-UNH del 5 de febrero de 2019.

⁸⁹ Aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0580-2019-CU-UNH del 22 de mayo de 2019.



Filiales

En el caso de las filiales, los servicios de comedor universitario y residencia universitaria están a cargo de la Unidad de Bienestar Universitario de cada facultad. Asimismo, el servicio de transporte universitario está a cargo de los Decanos. A continuación, se detalla los servicios disponibles para los estudiantes:

En la filial de Acobamba se ofrecen los siguientes servicios sociales:

- **Comedor Universitario:** se ofrece servicio de alimentación de desayuno y almuerzo para los estudiantes, mediante concesión. Al igual que en la sede, para acceder a este beneficio se realiza una evaluación socioeconómica por el área de asistencia social, considerando el rendimiento académico, según lo establecido en el Reglamento.
- **Residencia Universitaria:** es un servicio subvencionado por la Universidad. Según lo establecido en su Reglamento, para ser beneficiario se requiere una evaluación socioeconómica y de rendimiento académico. Dispone de un pabellón de cuatro (4) niveles con habitaciones para treinta y seis (36) estudiantes. Adicionalmente, cuenta con cuatro (4) habitaciones para docentes de movilidad académica y una habitación para estudiantes con necesidades educativas especiales. Áreas de estudio, computadoras, lavandería y áreas de visita.
- **Transporte:** consiste en el servicio de traslado de estudiantes de la ciudad de Acobamba a local de la Universidad y viceversa, así como para la movilización de personal docente y administrativo. Además, se ofrece traslado para viajes de estudio con la autorización de la Facultad.

En la filial de Tayacaja, conformada por dos (2) locales, se ofrecen los siguientes servicios sociales:



- **Comedor Universitario:** funciona desde hace veinte (20) años aproximadamente. Se ubica en el local F02L01 y se gestiona bajo concesión, atendiendo a los estudiantes de ambos locales con desayuno y almuerzo. Parte de las raciones son asignadas para los estudiantes beneficiarios con la Residencia Universitaria.
- **Residencia Universitaria:** funciona desde 2017, para ser beneficiario se requiere una evaluación socioeconómica y de rendimiento académico. Cuentan con dos (2) pabellones separados, uno de varones y otro de damas, con tres (3) pisos en cada pabellón.
- **Transporte:** servicio de traslado de estudiantes mediante un bus hacia el comedor universitario, así como para la movilización en viajes de estudio, congresos, eventos deportivos, entre otros.



En relación con la filial de Angaraes, los estudiantes cuentan con el siguiente servicio:

- **Comedor Universitario** a cargo de la Unidad de Bienestar Universitario de la Facultad de Ingeniería de Minas Civil Ambiental. Para acceder a este se debe pasar por una evaluación socioeconómica y de rendimiento académico. Actualmente se gestiona bajo concesión, atendiendo a doscientos veintitrés (223) estudiantes diariamente.



5.3. Servicios psicopedagógicos

Sede

El servicio psicopedagógico se encuentra en funcionamiento desde hace cuatro (4) años y con mayor énfasis en los dos (2) últimos años debido al proceso de Licenciamiento. El servicio, a cargo de la Dirección de Bienestar Universitario, consiste en acompañamiento psicopedagógico a los estudiantes con bajo rendimiento académico, para lo cual también se establece un sistema de tutoría por parte de los docentes. Durante el 2018 realizaron talleres vivenciales por programa de estudio en temas relacionados con desarrollo personal, liderazgo y oratoria, tanto en la sede como filiales. A partir de 2019, las filiales cuentan con personal permanente encargado del servicio psicopedagógico.

Filiales

En la filial de Acobamba el servicio se encuentra a cargo del área de psicopedagogía, la cual depende de la Unidad de Bienestar Universitario de la Facultad de Ciencias Agrarias, brindando servicios de asesoría y consejería a estudiantes. Asimismo, orienta a docentes de tutoría de cada programa de estudio en temas preventivos de salud mental. Actualmente, dispone de personal permanente que coordina con la Dirección de Bienestar Universitario, aunque el sistema de tutoría ya se encontraba implementado. Además, se encuentran realizando las gestiones por renovar la suscripción del convenio con el centro de salud mental local para la derivación de casos especiales.

En relación con la filial de Tayacaja, el servicio se encuentra a cargo del área de psicopedagogía, la cual depende de la Unidad de Bienestar Universitario de la Facultad de Ingeniería Electrónica-Sistemas. El área brinda apoyo emocional al estudiante, en complementación con el servicio de tutoría de los docentes. Entre las actividades realizadas, aplicaron un test psicológico voluntario a los estudiantes de ambos locales para obtener un diagnóstico sobre inteligencia emocional. Cabe indicar que el área se implementó personal permanente en 2019.

Respecto de la filial de Angaraes, el servicio se encuentra a cargo del área de psicopedagogía, la cual depende de la Unidad de Bienestar Universitario de la Facultad de Ingeniería de Minas-Civil-Ambiental. El área brinda servicios de atención psicológica y tutoría. Cabe indicar que el área implementó personal permanente en 2018, realizando una evaluación diagnóstica a una muestra aleatoria de estudiantes.

5.4. Servicios culturales

Como parte de los requisitos para obtener el grado de Bachiller, la Universidad establece que los estudiantes deben presentar un proyecto de proyección social o un proyecto de extensión cultural⁹⁰, los cuales tienen una duración mínima de ocho (8) meses o dos (2) semestres académicos. Los proyectos de proyección social se realizan en grupos para realizar intervenciones en comunidades, en líneas de acción tales como educación y desarrollo humano; gestión y liderazgo empresarial; prevención y promoción de la salud; ingeniería para el desarrollo y exclusión social; entre otros. En el caso de extensión cultural, la Universidad ofrece talleres artísticos para que los estudiantes puedan participar. En ambos casos, se requiere la

⁹⁰ Reglamento de Extensión Cultural y Proyección Social de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado por Consejo Universitario mediante Resolución N° 0733-2017-CU-UNH, que tiene por finalidad normar, coordinar, orientar, organizar, dirigir, asesorar y supervisar la implementación y ejecución de las actividades de extensión cultural y proyección social de los estudiantes y docentes de la Universidad. Los cuales se encuentran relacionados con el currículo de estudio de los diferentes programas de estudio, realizando acciones en beneficio de la sociedad como responsabilidad social universitaria.



presentación de un informe final del proyecto con el objetivo de que sea evaluado y, posteriormente, obtener el certificado de participación que les permite cumplir con el requisito establecido para el grado.

A continuación, se presenta una descripción de los servicios culturales disponibles para los estudiantes:

Sede

Los servicios culturales se encuentran a cargo de la Dirección de Bienestar Universitario y son coordinados en las filiales a través de las Unidades de Extensión Cultural de cada una de ellas. Los talleres corresponden a danza, música y la Tuna Universitaria. Las convocatorias de postulación se hacen cada inicio de semestre a estudiantes voluntarios, para la conformación de elencos.

- **Danza:** disponen de vestuario propio y participan en concursos de danzas organizados por instituciones de la región, así como por invitación en festivales, aniversarios, entre otros. Cuentan con un profesor encargado y disponen del apoyo de ex integrantes del taller artístico. Realizan ensayos en un ambiente propio dentro del pabellón asignado para la Dirección de Bienestar Universitario.
- **Música:** tienen la "Banda de Música de la UNH" conformada por estudiantes de las diferentes facultades y cuentan con instrumentos como napoleones, tarolas, trompetas, bajo, saxofones, clarinetes, pandereteras, entre otros, que la Universidad pone a disposición de los integrantes. Además, también forman parte estudiantes con aptitudes para el canto. Participan en las ceremonias, celebraciones y eventos que organiza la Universidad y de otras instituciones de la región.
- **Tuna Universitaria:** disponen de un área de ensayo y la Universidad les proporciona de instrumentos como guitarras y mandolinas. Este taller se implementó en 2005 y alcanzaron el reconocimiento nacional en 2011. Actualmente, están integrados por tunos y pardillos que ascienden a quince (15) personas aproximadamente.



Filiales

En cada una de las filiales los servicios culturales se encuentran a cargo del Centro Cultural, que depende de la Unidad de Extensión Cultural y Proyección Social de cada Facultad.

En la filial de Acobamba el Centro Cultural promueve el arte y la cultura en la comunidad universitaria mediante talleres de danza, música, teatro, dibujo, entre otros. La filial dispone de un auditorio y espacios complementarios para el desarrollo de las actividades culturales, los que forman parte de la infraestructura educativa. Cabe indicar que el Centro Cultural es de reciente implementación; sin embargo, ya desarrollaban actividades culturales bajo dirección de las escuelas profesionales.



Asimismo, en la filial de Tayacaja se ofrecen talleres de música y danza. Dispone de un paraninfo en el local F02L01, donde realizan presentaciones por el aniversario de la Universidad, la "Semana del cachimbo" y, eventualmente, congresos académicos. Cabe indicar que el Centro Cultural es de reciente implementación; sin embargo, anteriormente desarrollaron actividades culturales por motivos conmemorativos.

Por el lado de la filial Angaraes, se imparten talleres de danza y música. Dispone de un auditorio para la realización de sus actividades. Asimismo, participan en actividades culturales por motivos conmemorativos.

5.5. Servicios deportivos

Sede

La Universidad brinda los servicios deportivos a través del área Programa Deportivo de Alta Competencia (PRODAC), que depende de la Dirección de Bienestar Universitario. Estos servicios se ofrecen a través de talleres de disciplinas de básquet de damas y varones, vóley de damas y varones, para los cuales la Universidad dispone de lozas deportivas en su local. Asimismo, hacen uso de las instalaciones municipales deportivas para la práctica de algunas de las disciplinas citadas en su Reglamento de Actividades Deportivas⁹¹ tales como fútbol de damas y varones, natación, así como la promoción de deportes como ciclismo, atletismo y ajedrez. Para ello, la Universidad dispone de implementos deportivos, personal encargado de promover las actividades y desarrollar los eventos deportivos programados.

Como parte de las actividades la Universidad promueve la participación en eventos deportivos externos, con selecciones de diferentes disciplinas que la representan en dichas actividades. Asimismo, se organizan olimpiadas deportivas de estudiantes, campeonatos institucionales que incluyen la participación de las selecciones de las filiales, actividades deportivas con docentes y personal administrativo, entre otros.

Filiales

Los servicios deportivos que se imparten en las filiales se encuentran a cargo del área de PRODAC, que depende de la Unidad de Bienestar Universitario de cada Facultad.

Respecto de la filial de Acobamba, los estudiantes disponen de instalaciones deportivas en el local y con el equipamiento para el desarrollo de disciplinas deportivas colectivas de futsal, vóley y básquet, e individuales como el ajedrez, a nivel recreativo y competitivo. Además, se encuentran gestionando un convenio con la Municipalidad Provincial de Acobamba para formalizar el uso de las instalaciones del Estadio y Coliseo Municipal. Cabe indicar que el área es de reciente implementación; sin embargo, la práctica deportiva ha sido constante, teniendo participación la selección de fútbol de la filial en la etapa provincial de la Copa Perú 2019, competencia de la que ya fue campeona en la misma etapa, en la edición 2017.

En relación con la filial Tayacaja, se dispone de instalaciones deportivas para la práctica de disciplinas deportivas futsal, vóley, básquet, ajedrez y ping-pong, a nivel recreativo y competitivo. Adicionalmente, los estudiantes practican fútbol en el Estadio Municipal de Tayacaja que pertenece a la Municipalidad Provincial con la cual se gestiona la formalización mediante convenio entre ambas instituciones por el uso de las instalaciones deportivas.

Asimismo, en la filial de Angaraes cuentan con instalaciones deportivas en el local para la práctica de disciplinas deportivas futsal, vóley, básquet y ajedrez. Tiene suscrito un convenio con la Municipalidad Provincial de Angaraes, en virtud del cual los estudiantes pueden hacer uso de las canchas, coliseo y espacios deportivos para la práctica del fútbol, entre otros.

⁹¹ Aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0261-2018-CU-UNH del 16 de marzo de 2018.



5.6. Servicios de biblioteca

Sede

La Universidad cuenta con una Biblioteca Central, que depende orgánicamente de la Dirección de Bienestar Universitario y funciona en una edificación propia de cuatro (4) niveles, donde operan las siguientes áreas: circulación, procesos informáticos, procesos físicos, tesis y hemeroteca. La Biblioteca Central cuenta con un acervo bibliográfico físico de 9 807 ejemplares, además de personal para la atención respectiva y salas de lectura individual y grupal. También, cuenta con tres (3) bibliotecas especializadas que pertenecen a las Facultades de Enfermería, Obstetricia, y Ciencias Económicas y Empresariales, cada una con un acervo bibliográfico de 1 208, 329 y 1 105 ejemplares, respectivamente. Durante el 2018 la Biblioteca Central prestó el servicio de préstamo bibliográfico a 1 053 usuarios, con un total de 2 483 atenciones de préstamo en sala y a domicilio.

Por otra parte, la Universidad está suscrita a la biblioteca virtual "E-libro Cátedra", base de datos multidisciplinaria que ofrece más de 112 738 libros digitalizados, y otras publicaciones especializadas (artículos, tesis, revistas e informes), a las que se accede de forma virtual mediante un usuario y contraseña personalizados.

Filiales

En la filial de Acobamba disponen de una biblioteca que depende orgánicamente del Decanato de la Facultad de Ciencias Agrarias. Tiene un acervo bibliográfico físico de 3 372 ejemplares, además de personal para la atención respectiva y una amplia sala de lectura.

Asimismo, en la filial de Tayacaja cuentan con dos (2) bibliotecas que dependen orgánicamente de la Unidad de Bienestar Universitario de la Facultad de Ingeniería Electrónica-Sistemas. Tiene un acervo bibliográfico físico de 1 231 y 500 ejemplares, respectivamente, además de personal para la atención correspondiente y dos (2) salas de lectura.

Respecto de la filial Angaraes, disponen de una Biblioteca que depende orgánicamente de la Unidad de Bienestar Universitario de la Facultad de Ingeniería de Minas Civil Ambiental. Tiene un acervo bibliográfico físico de 2 457 ejemplares, además de personal para la atención respectiva, así como una sala de lectura con ocho (8) módulos de seis (6) personas cada uno.

5.7. Resumen de las principales características de los servicios complementarios y de bienestar y los principales cambios que se produjeron en ella producto del licenciamiento.

TABLA 41. PRINCIPALES CAMBIOS EN LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

	Al inicio de la SU	Al final de la SU
Servicios complementarios	- Los servicios complementarios en filiales eran coordinados por la facultad directamente. - Los servicios psicopedagógicos no se encontraban implementados a la entrada en vigencia de la Ley Universitaria.	- Se implementaron las Unidades de Bienestar Universitario en cada filial con el objetivo de dinamizar la coordinación de los servicios complementarios. - El servicio de comedor universitario en la sede inició la utilización de un software con lector de código de barras para

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

	Al inicio de la SLI	Al final de la SLI
	- Parte de los servicios complementarios en las filiales aun no estaban implementados	- mejor control de las raciones y disminuir las colas. - Se implementó los servicios psicopedagógicos en la sede y actualmente las filiales ya cuentan con personal permanente. - Todos los servicios complementarios en las filiales se encuentran implementados.

Fuente: SLI y verificación Presencial
Elaboración: DIIIC

V. CONCLUSIONES

6.1 En el criterio de gestión institucional orientada a la calidad

- La Universidad ha aprobado un Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2017-2022, en el cual se establecen los objetivos estratégicos institucionales, alineados a su Estatuto y a los artículos 6 y 7 de la Ley Universitaria; asimismo se establecen las actividades para el logro de dichos objetivos, las cuales se vienen implementando. No obstante, es necesario que la Universidad realice lo que corresponda, para contar con la opinión favorable del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - Ceplan, de acuerdo a la normatividad del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - Sinaplan.
- La Universidad dispone de un Plan de Gestión de Calidad Institucional 2017-2021, cuyos objetivos de la política de calidad se encuentran alineados a objetivos estratégicos institucionales del PEI. Igualmente, ha ido adecuando las funciones de su área encargada de gestión de la calidad, a fin de responder a lo requerido por el proceso de Licenciamiento y de Acreditación, entre otras necesidades institucionales referidas a calidad.
- La Universidad cuenta con recursos económicos para financiar las actividades académicas y de investigación, así como los servicios complementarios, e inversiones en infraestructura. Si bien la Universidad ha logrado ejecutar su presupuesto de gastos corrientes y de inversiones en proyectos de infraestructura, estas últimas, mayormente financiadas con recursos determinados, han registrado bajos niveles de ejecución en algunos años, debido principalmente a reprogramaciones de algunos proyectos de infraestructura.
- La Universidad viene realizando el mantenimiento a su infraestructura y equipamiento. Asimismo, opera en condiciones de seguridad; por ello, y considerando la topografía en Huancavelica, es necesario que la Universidad priorice la ejecución de obras relacionadas con la gestión de los riesgos de desastres naturales, programadas como parte de su Plan de Mantenimiento 2019, y como proyectos de inversión.
- La Universidad implementó en su portal electrónico, una sección denominada "Transparencia Universitaria", en la cual se encuentra publicada, entre otras, toda la información descrita en los medios de verificación requeridos por el indicador 55, correspondientes a la CBC VIII: Transparencia de Universidades.

6.2. En el criterio del proceso de enseñanza-aprendizaje

- Como parte de la adecuación a la Ley Universitaria se realizaron procesos de evaluación del diseño curricular e implementación de estudios generales, así como la actualización e incorporación de mejoras del Modelo Educativo, incorporando el enfoque intercultural, considerando que la Universidad se encuentra en una región con alto porcentaje de población quechuhablante.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Durante el proceso de licenciamiento, la Universidad sinceró su oferta académica, desistiendo de catorce (14) programas, de los cuales doce (12) son maestrías que se dictaban de manera semipresencial, en el marco de un convenio con la Cámara Minera del Perú (Camiper). Adicionalmente cuenta con cuatro (4) programas no regulares que solo podrán ofrecerse hasta el semestre 2019-II.
- La Universidad ha implementado sistemas de información para la gestión académica y administrativa, tales como sistema de matrícula, de aprendizaje virtual, de pagos virtuales, de gestión de biblioteca, de gestión docente, de registro académico, de gestión institucional con base a indicadores y hacen uso del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) para realizar su gestión económica y financiera.
- La Universidad cuenta con infraestructura y equipamiento (laboratorios, talleres, bibliotecas, aulas, ambientes para docentes y oficinas administrativas) acorde con los servicios de académicos que brinda en su oferta.
- La gestión docente está a cargo del Vicerrectorado Académico, para lo cual dispone de reglamentos adecuados a su Estatuto y a la Ley Universitaria. Asimismo, estableció dependencias que participan de esta gestión, principalmente para evaluación de desempeño docente y capacitación docente.
- El 50.92% de docentes laboran (40) horas semanales.
- El 49.03% de docentes son contratados, por lo es necesario mejorar la proporción de docentes ordinarios, con la finalidad de fortalecer el proceso formativo y la investigación en la Universidad.

6.3 En relación con el criterio de investigación

- La Universidad cuenta con instrumentos normativos a nivel institucional modificados e implementados durante el proceso de Licenciamiento Institucional, adecuándose a lo establecido en la Ley N° 30220, Ley Universitaria a fin de promover y ejecutar la investigación, siendo esta una función esencial y obligatoria para la comunidad universitaria. La Universidad cuenta con ochenta y tres (83) docentes que realizan investigación y se encuentran registrados en el "CTI Vitae", Hoja de Vida Afines a la Ciencia y Tecnología, de los cuales cinco (5) son docentes con calificación REGINA y ahora recalificados en la categoría María Rostworowski nivel I.
- La Universidad ha modificado su Código de Ética y sus Políticas de Políticas de Protección de Propiedad Intelectual, con la finalidad de mejorar la gestión de la investigación.
- La estructura orgánica, encabezada por el Vicerrectorado de Investigación, tiene a su cargo tres (3) Institutos de Investigación, de los cuales dependen las nueve (9) unidades de investigación, además cuentan la Oficina de Gestión de Laboratorios y Centros Experimentales, que permite dar soporte al desarrollo de la investigación.
- La Universidad aprobó seis (6) líneas de investigación transversales y ciento cincuenta y seis (156) líneas de investigación agrupadas por áreas de investigación, las que cuales fueron implementadas en las convocatorias 2017 y 2019 de los fondos concursables con los que cuenta para financiar proyectos de investigación.
- La Universidad ha ejecutado y viene ejecutando investigaciones que tuvieron y tienen un impacto académico y social relevante, que se han desarrollado en el marco de las líneas de investigación.
- La Universidad realizó treinta y cuatro (34) publicaciones, de acuerdo con la información disponible en Web of Knowledge (2008 - 2019), y con ello alcanzó un índice h de 7.





6.4 Respecto al seguimiento y desarrollo profesional del estudiante y egresado

- La Universidad cuenta con un responsable de realizar el seguimiento y evaluación del desempeño de los egresados en el medio laboral, denominada "Unidad de Seguimiento al Egresado y Graduado".
- Entre los mecanismos de inserción laboral, la Universidad ha suscrito convenios de prácticas preprofesionales y de movilidad estudiantil. Asimismo, ha desarrollado actividades orientadas a la inserción laboral dirigidas a estudiantes y egresados. Además, cuenta con un plan de Seguimiento al Egresado y Graduado, en el cual se ha previsto la realización de una actividad con el mismo fin.
- La Universidad ha implementado en su portal electrónico, una sección denominada Seguimiento al egresado y graduado, la cual contiene información de los egresados, graduados y titulados desde el año 2014. Desde la citada sección, también se puede acceder a las plataformas virtuales de bolsa de trabajo, en las que se publican ofertas laborales y de prácticas.
- La Universidad se encuentra en la elaboración de una base de datos que contendrá información que permitirá conocer los resultados del desarrollo profesional de sus egresados.

6.5 Sobre servicios complementarios y de bienestar estudiantil

- La Universidad ofrece los servicios complementarios para sus estudiantes, para lo cual dispone de infraestructura e implementos adecuados, tanto en sede como filiales.

VI. RECOMENDACIONES Y REQUERIMIENTOS

Se pone en consideración del Consejo Directivo, el resultado del análisis de la Dirección de Licenciamiento, recomendando que en aplicación del artículo 13 de la Ley Universitaria se otorgue la licencia institucional a la Universidad Nacional de Huancavelica, por una vigencia de seis (6) años.

Asimismo, se estima necesario formular los siguientes requerimientos a la Universidad:

- (i) Presentar a la Dirección de Licenciamiento, al término de los periodos académicos 2019-II, 2020-I y 2020-II, información sobre las acciones orientadas a mejorar la proporción de docentes ordinarios, con la finalidad de fortalecer el proceso formativo y la investigación en la Universidad.
 - (ii) Presentar a la Dirección de Licenciamiento, al término de los periodos académicos 2019-II, 2020-I y 2020-II, los resultados del fortalecimiento de las capacidades de investigación y de la ejecución de los proyectos de investigación en los programas de maestría y doctorado.
 - (iii) Presentar a la Dirección de Licenciamiento, al término de los periodos académicos 2019-II, 2020-I y 2020-II, las acciones realizadas y los resultados obtenidos por el Comité de Ética y Políticas de Protección de Propiedad Intelectual, respecto a la investigación realizada en la Universidad.
 - (iv) Presentar a la Dirección de Licenciamiento, al finalizar los periodos académicos 2019-II, 2020-I y 2020-II, los resultados obtenidos en la evaluación docente, considerando los programas de estudio en las facultades en sede y filial. Asimismo, presentar información sobre las acciones tomadas por la Universidad, a partir de estos resultados, para mejorar la calidad del cuerpo docente.
- (iv) Presentar a la Dirección de Licenciamiento, al finalizar los periodos académicos 2019-II, 2020-I y 2020-II, las acciones realizadas y los resultados obtenidos para el fortalecimiento de sus seis (6) programas de doctorado, a través del incremento de docentes con grado de





doctor que cuenten con publicaciones de impacto y competencias certificadas para la formación académica; el desarrollo y financiamiento de grupos y proyectos de investigación con participación activa de sus estudiantes; entre otras.

- (v) Presentar a la Dirección de Licenciamiento, en el plazo de treinta (30) días hábiles, al término de los periodos académicos 2019-I y 2019-II, información sobre los estudiantes matriculados en los "programas universitarios no regulares" considerados en el Decreto Legislativo N° 998, señalando el avance curricular y el ciclo académico que cursa cada estudiante.
- (vi) Presentar a la Dirección de Licenciamiento, al término de los periodos académicos 2019-II, 2020-II y 2021-II, información sobre la situación y progresión profesional de sus egresados, como resultado de la explotación de la base de datos que viene siendo implementada, de conformidad con el Plan de Seguimiento al Egresado y Graduado.
- (vii) Presentar a la Dirección de Licenciamiento, al finalizar los periodos académicos 2019-II, 2020-I y 2020-II, información respecto a las acciones ejecutadas en el ámbito académico y administrativo de la Universidad para mejorar progresivamente los resultados de la ejecución presupuestal de las inversiones a nivel de devengado.

Adicionalmente se recomienda:

- (i) Priorizar la ejecución de las obras relacionadas con la gestión de los riesgos de desastres naturales en la sede y filiales, como es la actividad del Plan de Mantenimiento 2019: "Rehabilitación de la línea eléctrica subterránea del campus universitario de la Facultad de Ingeniería Minas Civil Ambiental (FIMCA) – filial Lircay", así como los proyectos de inversión con códigos N° 2339207 y N° 2441736 relacionados con la "Reparación de muro de contención en la Universidad de Huancavelica" y "Construcción de muro de contención, gavión y zanja de coronación en la Universidad Nacional de Huancavelica" respectivamente.
- (ii) Fortalecer el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Universidad, gestionando la opinión favorable del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - Ceplan, de acuerdo con la normatividad del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - Sinaplan.



VII. ANEXOS

Anexo 1 Antecedentes del procedimiento de licenciamiento institucional

Anexo 2 Características de la Universidad

Anexo 3 Gestión institucional

Anexo 4 Proceso de enseñanza aprendizaje

Anexo 5 Investigación

Anexo 6 Seguimiento del desarrollo profesional del estudiante y egresado

Proyecto de Resolución de Consejo Directivo





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Es todo cuanto debemos informarle a usted, para conocimiento y fines.

Atentamente,

Cristhian Albertin Pacheco Castillo
Coordinador General Técnico de Licenciamiento

Cecilia Pacheco Mauricio
Jefe del Sub Equipo de Trabajo

**Anexo 1. Antecedentes del procedimiento de licenciamiento institucional****1.1. Desistimiento de programas**

La Universidad solicitó el desistimiento de catorce (14) programas académicos, de los cuales dos (2) son programas de pregrado y doce (12) son de maestría. Los programas de maestría se ofertaban en la modalidad semipresencial y en base a un convenio suscrito con la Cámara Minera del Perú (CAMIPER), el cual estuvo vigente hasta mayo del 2019.

De los catorce (14) programas desistidos, trece (13) fueron declarados por la Universidad para efectos de grados y títulos debido a que contaban con estudiantes. Un (1) programa no fue declarado para efectos de grados y títulos, debido a que no fue ofertado por la Universidad.

A continuación, se muestra la lista de programas desistidos, especificando el grado académico.

TABLA 42. PROGRAMAS ACADÉMICOS DESISTIDOS

N°	PROGRAMA	GRADO
1	INGENIERÍA AMBIENTAL	BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL
2	MAESTRÍA EN INGENIERÍA GEOLÓGICA; MENCIÓN EN GEOESTADÍSTICA APLICADA EN MINERÍA	MAESTRO EN INGENIERÍA GEOLÓGICA; MENCIÓN EN GEOESTADÍSTICA APLICADA EN MINERÍA
3	MAESTRÍA EN INGENIERÍA GEOLÓGICA; MENCIÓN EN HIDROGEOLOGÍA MINERA AVANZADA	MAESTRO EN INGENIERÍA GEOLÓGICA; MENCIÓN EN HIDROGEOLOGÍA MINERA AVANZADA
4	MAESTRÍA EN INGENIERÍA GEOLÓGICA; MENCIÓN EN GEO METALURGIA APLICADA	MAESTRO EN INGENIERÍA GEOLÓGICA; MENCIÓN EN GEO METALÚRGICA APLICADA
5	MAESTRÍA EN INGENIERÍA GEOTÉCNICA Y GEOMECÁNICA APLICADA EN MINERÍA	MAESTRO EN INGENIERÍA GEOTÉCNICA Y GEOMECÁNICA APLICADA EN MINERÍA
6	MAESTRÍA EN INGENIERÍA METALÚRGICA Y GEOMETALURGIA; MENCIÓN EN METALURGIA EXTRACTIVA DE ORO Y PLATA	MAESTRO EN INGENIERÍA METALÚRGICA Y GEOMETALURGIA; MENCIÓN EN METALURGIA EXTRACTIVA DE ORO Y PLATA
7	MAESTRÍA EN INGENIERÍA METALÚRGICA Y GEOMETALURGIA; MENCIÓN EN METALURGIA EXTRACTIVA DE COBRE Y POLIMETÁLICOS	MAESTRO EN INGENIERÍA METALÚRGICA Y GEOMETALURGIA; MENCIÓN EN METALURGIA EXTRACTIVA DE COBRE Y POLIMETÁLICOS
8	MAESTRÍA EN INGENIERÍA METALÚRGICA Y GEOMETALURGIA; MENCIÓN EN METALURGIA COMPUTACIONAL	MAESTRO EN INGENIERÍA METALÚRGICA Y GEOMETALURGIA; MENCIÓN EN METALURGIA COMPUTACIONAL
9	MAESTRÍA EN GESTIÓN ESTRATÉGICA EN MINERÍA	MAESTRO EN GESTIÓN ESTRATÉGICA EN MINERÍA
10	MAESTRÍA EN GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE EN MINERÍA	MAESTRO EN GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE EN MINERÍA
11	MAESTRÍA EN GESTIÓN DE OPERACIONES MINERAS; MENCIÓN EN MANTENIMIENTO APLICADO EN MINERÍA	MAESTRO EN GESTIÓN DE OPERACIONES MINERAS; MENCIÓN EN MANTENIMIENTO APLICADO EN MINERÍA
12	MAESTRÍA EN GESTIÓN DE OPERACIONES MINERAS; MENCIÓN EN OPTIMIZACIÓN DE EQUIPOS Y ANÁLISIS DE COSTOS EN MINERÍA SUPERFICIAL	MAESTRO EN GESTIÓN DE OPERACIONES MINERAS; MENCIÓN EN OPTIMIZACIÓN DE EQUIPOS Y ANÁLISIS DE COSTOS EN MINERÍA SUPERFICIAL
13	MAESTRÍA EN GESTIÓN DE OPERACIONES MINERAS; MENCIÓN EN OPTIMIZACIÓN DE EQUIPOS Y ANÁLISIS DE COSTOS EN MINERÍA SUBTERRÁNEA	MAESTRO EN GESTIÓN DE OPERACIONES MINERAS; MENCIÓN EN OPTIMIZACIÓN DE EQUIPOS Y ANÁLISIS DE COSTOS EN MINERÍA SUBTERRÁNEA

Fuente: Formatos de licenciamiento A4, A5 (presentados el 24/05/2019) y A8 (presentado el 11/04/2019) y Acta de Asamblea Universitaria extraordinaria del 29/05/2019

Elaboración: Dific





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

TABLA 43. PROGRAMA DESISTIDO SIN FINES DE GRADOS Y TÍTULOS

N°	PROGRAMA	GRADO
1	NUTRICIÓN HUMANA Y BROMATOLOGÍA	BACHILLER EN NUTRICIÓN HUMANA Y BROMATOLOGÍA

Anexo 2. Características de la Universidad

2.1. Autoridades

En la siguiente tabla se lista a las principales autoridades de la Universidad:

TABLA 44. AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD

Cargo	Nombres y apellido	Grados y títulos	Universidad
Rector	Nicasio Valencia Mamani	Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia (*)	Universidad Nacional del Altiplano
		Título de Médico Veterinario y Zootecnista (*)	Universidad Nacional del Altiplano
		Magister en Salud Animal	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
		Doctor en Ciencias Ambientales y Desarrollo Sostenible	Universidad Alas Peruanas
Vicerrector Académico	Ceraipo Nicéforo Quintanilla Córdor	Bachiller en Pedagogía y Humanidades; Esp: Matemática y Física (*)	Universidad Nacional del Centro del Perú
		Licenciado en Pedagogía y Humanidades; Esp: Matemática y Física (*)	Universidad Nacional del Centro del Perú
		Magister en Enseñanza de las Matemáticas	Pontificia Universidad Católica del Perú
		Doctor en Diseño e Innovación en la Formación (*)	Universidad Santiago de Compostela, España
Vicerrector de Investigación	Pedro de la Cruz Cruzado	Bachiller en Ingeniería de Minas (*)	Universidad Nacional del Centro del Perú
		Título de Ingeniero de Minas (*)	Universidad Nacional del Centro del Perú
		Maestro en Ingeniería Mención: Rocas Ornamentales y Minerales Industriales	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
		Doctor en Ingeniería Ambiental	Universidad Nacional Federico Villarreal

Los grados y títulos fueron verificados en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales del portal web de SUNEDU el 17/06/2019 a las 11.13 horas.

(*) De conformidad con el diploma que se tuvo a la vista en la Verificación Presencial y del cual se realizó un registro fotográfico.

Elaboración: Dilic





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

2.2. Número de estudiantes

TABLA 45. CANTIDAD DE ESTUDIANTES DE PREGRADO SEGÚN PROGRAMA ACADÉMICO AL 2019-I⁹²

NÚMERO DE PROGRAMA DE ESTUDIO	PROGRAMA DE ESTUDIO	NÚMERO DE ESTUDIANTES
P01	EDUCACIÓN INICIAL E INTERCULTURAL BILINGÜE	196
P02	EDUCACIÓN PRIMARIA E INTERCULTURAL BILINGÜE	118
P03	EDUCACIÓN ESPECIAL	3
P04	CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL	182
P05	MATEMÁTICA, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	126
P06	ENFERMERÍA	311
P07	OBSTETRICIA	277
P08	AGRONOMÍA	165
P09	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	85
P10	INGENIERÍA CIVIL ⁹³	788
P11	ZOOTECNIA	226
P12	INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA	304
P13	INGENIERÍA ELECTRÓNICA ⁹⁴	214
P14	INGENIERÍA DE SISTEMAS ⁹⁵	210
P15	INGENIERÍA DE MINAS ⁹⁶	294
P16	ADMINISTRACIÓN	236
P17	CONTABILIDAD	259
P18	ECONOMÍA	246
P19	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	349
TOTAL DE ESTUDIANTES		4 589

Fuente: Información recopilada en VP
Elaboración: Dilic

⁹² No se consideran los programas materia de desistimiento.

⁹³ El programa de Ingeniería Civil, se oferta en la sede y en la filial de Acobamba; en la Sede cuenta con 407 estudiantes y en la filial de Acobamba cuenta con 381 estudiantes.

⁹⁴ El programa de Ingeniería Electrónica solo se oferta en la filial de Tayacaja, ubicado en el distrito de Pampas, siendo 214 el total de sus estudiantes.

⁹⁵ El programa de Ingeniería de Sistemas solo se oferta en la filial de Tayacaja, ubicado en el distrito de Daniel Hernández, siendo 210 el total de sus estudiantes.

⁹⁶ El programa de Ingeniería de Minas solo se oferta en la filial de Angaraes, específicamente en el distrito de Lircay.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

TABLA 46. CANTIDAD DE ESTUDIANTES DE POSGRADO SEGÚN PROGRAMA ACADÉMICO AL 2019-I⁹⁷

NÚMERO DE PROGRAMA DE ESTUDIO	PROGRAMA DE ESTUDIO	NÚMERO DE ESTUDIANTES
P20	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA SUPERIOR	55
P21	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN	65
P22	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; MENCIÓN EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO RURAL	-
P23	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; MENCIÓN EN LINGÜÍSTICA QUECHUA Y EDUCACIÓN INTERCULTURAL	61
P24	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; MENCIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	-
P25	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD; MENCIÓN EN SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN AMBIENTAL	-
P26	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD; MENCIÓN EN SALUD PÚBLICA	90
P27	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD; MENCIÓN EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO HUMANO	-
P28	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD; MENCIÓN EN SALUD REPRODUCTIVA	-
P29	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD; MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD	74
P30	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE INGENIERÍA; MENCIÓN EN AGRONEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL	31
P31	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE INGENIERÍA; MENCIÓN EN ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	49
P32	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE INGENIERÍA; MENCIÓN EN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN EN INGENIERÍA DE PROYECTOS	66
P33	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE INGENIERÍA; MENCIÓN EN PRODUCCIÓN ANIMAL	-
P34	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE INGENIERÍA; MENCIÓN EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	-
P35	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE INGENIERÍA; MENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD MINERA	20
P48	MAESTRÍA EN CIENCIAS EMPRESARIALES; MENCIÓN EN GESTIÓN MUNICIPAL Y GOBIERNO REGIONAL	-
P49	MAESTRÍA EN CIENCIAS EMPRESARIALES; MENCIÓN EN AUDITORÍA INTEGRAL	-
P50	MAESTRÍA EN CIENCIAS EMPRESARIALES; MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA	126

⁹⁷ No se consideran los programas materia de desistimiento.





PERÚ

Ministerio
de EducaciónSuperintendencia
Nacional de Educación
Superior Universitaria

Superintendencia

Dirección de
Licenciamiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

NÚMERO DE PROGRAMA DE ESTUDIO	PROGRAMA DE ESTUDIO	NÚMERO DE ESTUDIANTES
P51	MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS; MENCIÓN EN DERECHO PENAL	59
P52	MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS; MENCIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL	37
P53	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	70
P54	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD	18
P55	DOCTORADO EN OBSTETRICIA	-
P56	DOCTORADO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS	30
P57	DOCTORADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	31
P58	DOCTORADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	0
TOTAL DE ESTUDIANTES		882

Fuente: Información recopilada en VP
Elaboración: Dilic

TABLA 47. CANTIDAD DE ESTUDIANTES DE SEGUNDA ESPECIALIDAD, SEGÚN PROGRAMA ACADÉMICO AL 2019-I⁹⁸

Número de Programa de estudio	Programa de estudio	Número de estudiantes
SEG01	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN INICIAL	66
SEG02	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN INICIAL - ESTIMULACIÓN TEMPRANA	-
SEG03	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y TUTORÍA	54
SEG04	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA	-
SEG05	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN GESTIÓN EDUCATIVA	-
SEG06	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL	-
SEG07	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ANDRAGOGÍA-EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	212
SEG08	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN RURAL INTERCULTURAL BILINGÜE	447
SEG09	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	62
SEG10	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN INGLÉS	-
SEG11	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE	-
SEG12	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA Y ESTIMULACIÓN PRENATAL CON ADECUACIÓN INTERCULTURAL	16
SEG13	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EMERGENCIAS Y ALTO RIESGO OBSTÉTRICO	183
SEG14	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	45
TOTAL DE ESTUDIANTES		1085

Fuente: Información Recopilada en VP
Elaboración: Dilic



⁹⁸ Información recopilada en VP.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

2.3. Admisión

TABLA 48. TASA DE ADMISIÓN POR PROGRAMA

FACULTAD / PROGRAMA DE ESTUDIO	2017				2018				2019			
	VACANTES	POSTULANTES	INGRESANTES	PROMEDIO	VACANTES	POSTULANTES	INGRESANTES	PROMEDIO	VACANTES	POSTULANTES	INGRESANTES	PROMEDIO
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	200	184	192	104%	231	306	175	57%	244	513	209	41%
EDUCACIÓN ESPECIAL	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE	50	105	50	48%	56	135	47	35%	61	258	60	23%
EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE	50	24	42	175%	62	40	35	88%	60	63	45	71%
EDUCACIÓN SECUNDARIA: MATEMÁTICA COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	50	25	50	200%	57	54	42	78%	61	75	43	57%
EDUCACIÓN SECUNDARIA: CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL	50	30	50	167%	56	77	51	66%	62	117	61	52%
CIENCIAS DE LA SALUD	52	146	32	22%	55	215	48	22%	61	265	61	23%
OBSTETRICIA	52	146	32	22%	55	215	48	22%	61	265	61	23%
CIENCIAS DE LA INGENIERÍA	166	1104	134	12%	177	1075	126	12%	183	877	169	19%
INGENIERÍA DE ZOOTECNIA	62	74	30	41%	75	57	19	33%	61	63	47	75%
INGENIERÍA CIVIL-HUANCAVELICA	52	579	52	9%	50	570	55	10%	61	498	61	12%
INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA	52	451	52	12%	52	448	52	12%	61	316	61	19%
CIENCIAS EMPRESARIALES	136	1436	139	10%	208	1337	148	11%	168	1231	169	14%
CONTABILIDAD	46	476	46	10%	70	438	50	11%	56	410	56	14%
ADMINISTRACIÓN	45	487	46	9%	75	472	48	10%	56	482	57	12%
ECONOMÍA	45	473	47	10%	63	427	50	12%	56	339	56	17%
ENFERMERÍA	52	334	47	14%	53	417	52	12%	61	501	60	12%
ENFERMERÍA	52	334	47	14%	53	417	52	12%	61	501	60	12%
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	52	531	52	10%	56	679	51	8%	50	684	50	7%
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	52	531	52	10%	56	679	51	8%	50	684	50	7%
CIENCIAS AGRARIAS	142	99	50	51%	135	108	62	57%	124	69	38	55%
AGRONOMÍA-ACOBAMBA	72	64	26	41%	67	60	38	63%	61	42	24	57%
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL-ACOBAMBA	70	35	24	69%	68	48	24	50%	63	27	14	52%
FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS-CIVIL-AMBIENTAL	104	328	100	30%	137	336	75	22%	98	283	76	27%
INGENIERÍA DE MINAS-LIRCAY	52	144	47	33%	70	156	34	22%	51	129	40	31%
INGENIERÍA CIVIL-LIRCAY	52	184	53	29%	67	180	41	23%	47	154	36	23%
FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y SISTEMAS	116	190	88	46%	112	213	105	49%	104	232	101	44%
INGENIERÍA ELECTRÓNICA-ANGARAE	63	85	38	45%	56	98	54	55%	54	88	51	58%
INGENIERÍA DE SISTEMAS-ANGARAE	53	105	50	48%	56	115	51	44%	50	144	50	35%

Fuente: Información recopilada en Verificación Presencial
Elaboración: Dilic





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

2.4. Locales

TABLA 49. LOCALES, CARACTERÍSTICAS Y CANTIDAD DE PROGRAMAS POR FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD

Código Local	Dirección	Características del Local	Facultad	Programa
SL01	Av. Agricultura Nº 319 y 321 del sector denominado Paturpampa	El campus universitario se ubica en un predio en ladera. Cuenta con una vía principal de acceso por la Av. Agricultura donde se ubica el acceso principal con acceso peatonal y rodado, adicionalmente cuenta con un portón en el lado oeste del predio con acceso rodado hacia una zona de parqueo y una puerta de emergencia en la zona donde se ubican las losas deportivas. El local cuenta con diversas edificaciones de material noble, con estructuras porticadas de concreto armado. Se trata de nueve facultades con ambientes académicos y administrativos. Una de las edificaciones desarrolla las oficinas principales del área de bienestar universitario, se trata del Pabellón M donde se ubica el Centro Cultural, Pabellón y oficinas de servicios complementarios; se ubica próximo al Auditorio principal y Biblioteca Central. El campus cuenta con amplias áreas verdes y espacios abiertos, se articula mediante caminos peatonales y una vía rodada perimetral.	CIENCIAS DE INGENIERÍA	P10 - INGENIERÍA CIVIL P11 - ZOOTECNIA P12 - INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA P32 - MAESTRÍA EN CIENCIAS DE INGENIERÍA; MENCIÓN EN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN EN INGENIERÍA DE PROYECTOS P33 - MAESTRÍA EN CIENCIAS DE INGENIERÍA; MENCIÓN EN PRODUCCIÓN ANIMAL P57 - DOCTORADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
			CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	P01 - EDUCACIÓN INICIAL E INTERCULTURAL BILINGÜE P02 - EDUCACIÓN PRIMARIA E INTERCULTURAL BILINGÜE P03 - EDUCACIÓN ESPECIAL P04 - CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL P05 - MATEMÁTICA, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA P20 - MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA SUPERIOR P21 - MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN P22 - MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; MENCIÓN EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO RURAL P23 - MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; MENCIÓN EN LINGÜÍSTICA QUECHUA Y EDUCACIÓN INTERCULTURAL P24 - MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; MENCIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE P53 - DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN P59 - EDUCACIÓN INICIAL E INTERCULTURAL BILINGÜE P60 - EDUCACIÓN PRIMARIA E INTERCULTURAL BILINGÜE P61 - CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL P62 - MATEMÁTICA, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA
			CIENCIAS DE LA SALUD	P07 - OBSTETRICIA P27 - MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD; MENCIÓN EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO HUMANO P28 - MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD; MENCIÓN EN SALUD REPRODUCTIVA P29 - MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD; MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD P54 - DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD P55 - DOCTORADO EN OBSTETRICIA
			CIENCIAS EMPRESARIALES	P16 - ADMINISTRACIÓN P17 - CONTABILIDAD P18 - ECONOMÍA P48 P49 - MAESTRÍA EN CIENCIAS EMPRESARIALES; MENCIÓN EN AUDITORÍA INTEGRAL P50 - MAESTRÍA EN CIENCIAS EMPRESARIALES; MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA
			DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	P19 - DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS P51 - MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS; MENCIÓN EN DERECHO PENAL P52 - MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS; MENCIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL P58 - DOCTORADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
			ENFERMERÍA	P06 - ENFERMERÍA P25 - MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD; MENCIÓN EN SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN AMBIENTAL P26 - MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD; MENCIÓN EN SALUD PÚBLICA
			INGENIERÍA DE MINAS – CIVIL - AMBIENTAL	P36 - MAESTRÍA EN INGENIERÍA GEOLÓGICA; MENCIÓN EN GEOESTADÍSTICA APLICADA EN MINERÍA





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Código Local	Dirección	Características del Local	Facultad	Programa
				P37 - MAESTRÍA EN INGENIERÍA GEOLÓGICA; MENCIÓN EN HIDROGEOLOGÍA MINERA AVANZADA P38 - MAESTRÍA EN INGENIERÍA GEOLÓGICA; MENCIÓN EN GEOMETALURGIA APLICADA P39 - MAESTRÍA EN INGENIERÍA GEOTÉCNICA Y GEOMECÁNICA APLICADA EN MINERÍA P40 - MAESTRÍA EN INGENIERÍA METALÚRGICA Y GEOMETALURGIA; MENCIÓN EN METALURGIA EXTRACTIVA DE ORO Y PLATA P41 - MAESTRÍA EN INGENIERÍA METALÚRGICA Y GEOMETALURGIA; MENCIÓN EN METALURGIA EXTRACTIVA DE COBRE Y POLIMETÁLICOS P42 - MAESTRÍA EN INGENIERÍA METALÚRGICA Y GEOMETALURGIA; MENCIÓN EN METALURGIA COMPUTACIONAL P43 - MAESTRÍA EN GESTIÓN ESTRATÉGICA EN MINERÍA P44 - MAESTRÍA EN GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE EN MINERÍA P45 - MAESTRÍA EN GESTIÓN DE OPERACIONES MINERAS; MENCIÓN EN MANTENIMIENTO APLICADO EN MINERÍA P46 - MAESTRÍA EN GESTIÓN DE OPERACIONES MINERAS; MENCIÓN EN OPTIMIZACIÓN DE EQUIPOS Y ANÁLISIS DE COSTOS EN MINERÍA SUPERFICIAL P47 - MAESTRÍA EN GESTIÓN DE OPERACIONES MINERAS; MENCIÓN EN OPTIMIZACIÓN DE EQUIPOS Y ANÁLISIS DE COSTOS EN MINERÍA SUBTERRÁNEA
FO1L01	Av. Evitamiento Este S/N	Se trata de un predio con una topografía accidentada en su perímetro, es colindante con terrenos de cultivo y extensas áreas verdes. Cuenta con un paseo central que da acceso a los tres pabellones donde se ubican los ambientes académicos y de servicios complementarios. Las construcciones son de materia noble. Cuenta con una Residencia Universitaria, loza deportiva y Auditorio principal.	CIENCIAS AGRARIAS	P08 - AGRONOMÍA P09 - INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL P30 - MAESTRÍA EN CIENCIAS DE INGENIERÍA; MENCIÓN EN AGRONEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL P56 - DOCTORADO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS
FO2L01	Jr. La Mar N° 755	El local cuenta con cinco (5) Pabellones de material noble para uso de ambientes académicos y uso de los servicios complementarios, un auditorio y una loza deportiva.	FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y SISTEMAS	P13 - INGENIERÍA ELECTRÓNICA
FO2L02	Av. Perú N° 1185	El local cuenta con gran pabellón de diseño radial de los ambientes académicos y servicios complementarios. Cuenta con amplias áreas libres en la zona posterior del predio y una loza deportiva.	FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y SISTEMAS	P14 - INGENIERÍA DE SISTEMAS P34 - MAESTRÍA EN CIENCIAS DE INGENIERÍA; MENCIÓN EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Código Local	Dirección	Características del Local	Facultad	Programa
		Cuenta también con una Residencia Universitaria.		
F03L01	Av. Centenario N° 1200 del Barrio Pueblo Nuevo	El local cuenta con seis (6) pabellones para ambientes académicos y servicios complementarios. Cuenta también con un Auditorio principal. Son construcciones de material noble, rodeadas de amplias áreas libres.	INGENIERÍA DE MINAS – CIVIL – AMBIENTAL	P10 - INGENIERÍA CIVIL P15 - INGENIERÍA DE MINAS P35 - MAESTRÍA EN CIENCIAS DE INGENIERÍA; MENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD MINERA P31 - MAESTRÍA EN CIENCIAS DE INGENIERÍA; MENCIÓN EN ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL

Fuente: SLI

Elaboración: Dilic

TABLA 50. SERVICIOS BÁSICOS DE LA UNH

Código de local	Servicio de agua y desagüe	Servicio de energía eléctrica	Servicio de telefonía	Servicio de Internet
SL01	Red pública de agua y manantial con planta de tratamiento de agua	Empresa local	Telefonía móvil	Fibra Óptica/Radio Enlace
F01L01	Red pública de agua	Empresa local	Telefonía móvil	Fibra Óptica/Radio Enlace
F02L01	Red pública de agua	Empresa local	Telefonía móvil	Fibra Óptica/Radio Enlace
F02L02	Red pública de agua	Empresa local	Telefonía móvil	Fibra Óptica/Radio Enlace
F03L01	Red pública de agua	Empresa local	Telefonía móvil	Fibra Óptica/Radio Enlace

Fuente: Solicitud de licenciamiento

Elaboración: Dilic

TABLA 51. RELACIÓN DE LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD Y PROGRAMAS QUE LOS UTILIZAN

CÓDIGO DE LOCAL	CÓDIGO DEL LABORATORIO	DENOMINACIÓN DEL LABORATORIO	AFORO	PROGRAMAS QUE HACEN USO DE LOS LABORATORIOS
SL01	SL01LA01	LABORATORIO DE CÓMPUTO 01 DEL ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	31	P18 - ECONOMÍA P53 - DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
	SL01LA02	LABORATORIO DE CÓMPUTO 02 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN	31	P17 - CONTABILIDAD P19 - DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
	SL01LA03	LABORATORIO DE ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA HUMANA	27	P06 - ENFERMERÍA
	SL01LA04	LABORATORIO DE ENFERMERÍA COMUNITARIA	13	P06 - ENFERMERÍA
	SL01LA05	LABORATORIO CENTRAL DE ENFERMERÍA	18	P06 - ENFERMERÍA
	SL01LA06	LABORATORIO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO HUMANO	18	P06 - ENFERMERÍA P29 - MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD; MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD
	SL01LA07	LABORATORIO DE SIMULACIÓN BÁSICA	18	P06 - ENFERMERÍA
	SL01LA08	LABORATORIO DE SIMULACIÓN INTERMEDIA	14	P06 - ENFERMERÍA
	SL01LA09	LABORATORIO DE SIMULACIÓN AVANZADA	24	P06 - ENFERMERÍA
	SL01LA10	LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CUIDADO DEL NEONATO, DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE	16	P06 - ENFERMERÍA
	SL01LA11	LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CUIDADO DEL ADULTO Y GERONTO	18	P06 - ENFERMERÍA
	SL01LA12	LABORATORIO DE CÓMPUTO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA	32	P06 - ENFERMERÍA P29 - MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD; MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD





PERÚ

Ministerio
de EducaciónSuperintendencia
Nacional de Educación
Superior Universitaria

Superintendencia

Dirección de
Licenciamiento"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CÓDIGO DE LOCAL	CÓDIGO DEL LABORATORIO	DENOMINACIÓN DEL LABORATORIO	AFORO	PROGRAMAS QUE HACEN USO DE LOS LABORATORIOS
				P30 - MAESTRÍA EN CIENCIAS DE INGENIERÍA; MENCIÓN EN AGRONEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL P31 - MAESTRÍA EN CIENCIAS DE INGENIERÍA; MENCIÓN EN ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL P32 - MAESTRÍA EN CIENCIAS DE INGENIERÍA; MENCIÓN EN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN EN INGENIERÍA DE PROYECTOS P57 - DOCTORADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
	SL01LA13 (*)	LABORATORIO DE TRANSFORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE FIBRAS ESPECIALES - CAMÉLIDOS (LATFE) 01	6	P11 - ZOOTECNIA
	SL01LA14 (*)	LABORATORIO DE TRANSFORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE FIBRAS ESPECIALES - CAMÉLIDOS (LATFE) 02	26	P11 - ZOOTECNIA
	SL01LA15	LABORATORIO DE FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA (CUIDADO DEL PACIENTE HOSPITALIZADO)	8	P07 - OBSTETRICIA
	SL01LA16	LABORATORIO DE ECOGRAFÍA	3	P07 - OBSTETRICIA
	SL01LA17	LABORATORIO DE BIENESTAR FETAL	3	P07 - OBSTETRICIA
	SL01LA18	LABORATORIO DE PSICOPROFILAXIS Y ESTIMULACIÓN PRENATAL	13	P07 - OBSTETRICIA
	SL01LA19	LABORATORIO DE CONSULTORIO OBSTÉTRICO (ATENCIÓN PRENATAL, PLANIFICACIÓN FAMILIAR E ITS)	4	P07 - OBSTETRICIA
	SL01LA20	LABORATORIO CLÍNICO	6	P07 - OBSTETRICIA
	SL01LA21	LABORATORIO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS	8	P07 - OBSTETRICIA
	SL01LA22	LABORATORIO DE ATENCIÓN DE PARTO (HORIZONTAL/VERTICAL), RECIÉN NACIDO Y PUERPERIO	12	P07 - OBSTETRICIA P32 - MAESTRÍA EN CIENCIAS DE INGENIERÍA; MENCIÓN EN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN EN INGENIERÍA DE PROYECTOS
	SL01LA23	LABORATORIO DE PROCEDIMIENTOS OBSTÉTRICOS	11	P07 - OBSTETRICIA
	SL01LA24	LABORATORIO DE CIENCIAS MORFOLÓGICAS (ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA)	12	P07 - OBSTETRICIA P32 - MAESTRÍA EN CIENCIAS DE INGENIERÍA; MENCIÓN EN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN EN INGENIERÍA DE PROYECTOS
	SL01LA25	LABORATORIO DE CÓMPUTO 01 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	26	P01 - EDUCACIÓN INICIAL E INTERCULTURAL BILINGÜE P02 - EDUCACIÓN PRIMARIA E INTERCULTURAL BILINGÜE P03 - EDUCACIÓN ESPECIAL P04 - CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL P05 - MATEMÁTICA, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA P62 - MATEMÁTICA, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA
	SL01LA26	LABORATORIO DE CÓMPUTO 02 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	26	P01 - EDUCACIÓN INICIAL E INTERCULTURAL BILINGÜE P02 - EDUCACIÓN PRIMARIA E INTERCULTURAL BILINGÜE P03 - EDUCACIÓN ESPECIAL P04 - CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL P05 - MATEMÁTICA, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA P62 - MATEMÁTICA, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA
	SL01LA27 (*)	LABORATORIO DE ROBÓTICA EDUCATIVA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	21	P01 - EDUCACIÓN INICIAL E INTERCULTURAL BILINGÜE P02 - EDUCACIÓN PRIMARIA E INTERCULTURAL BILINGÜE P05 - MATEMÁTICA, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA P13 - INGENIERÍA ELECTRÓNICA P14 - INGENIERÍA DE SISTEMAS
	SL01LA28	LABORATORIO DE BARCIA BONIFFATTI (CENTRO DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA)	15	P01 - EDUCACIÓN INICIAL E INTERCULTURAL BILINGÜE





PERÚ

Ministerio
de EducaciónSuperintendencia
Nacional de Educación
Superior Universitaria

Superintendencia

Dirección de
Licenciamiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CÓDIGO DE LOCAL	CÓDIGO DEL LABORATORIO	DENOMINACIÓN DEL LABORATORIO	AFORO	PROGRAMAS QUE HACEN USO DE LOS LABORATORIOS
	SL01LA29	LABORATORIO DE BIOLOGÍA - QUÍMICA	24	P01 - EDUCACIÓN INICIAL E INTERCULTURAL BILINGÜE P02 - EDUCACIÓN PRIMARIA E INTERCULTURAL BILINGÜE P03 - EDUCACIÓN ESPECIAL P04 - CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL P05 - MATEMÁTICA, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA P11 - ZOOTECNIA
	SL01LA30 (*)	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	19	P11 - ZOOTECNIA P12 - INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA
	SL01LA31 (*)	LABORATORIO DE ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA ANIMAL	22	P11 - ZOOTECNIA
	SL01LA32 (*)	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA REPRODUCTIVA	26	P11 - ZOOTECNIA
	SL01LA33 (*)	LABORATORIO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO 01 - ÁREA DE MICROHISTOLOGÍA	5	P11 - ZOOTECNIA
	SL01LA34 (*)	LABORATORIO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO 02 - ÁREA DE GENÉTICA MOLECULAR	7	P11 - ZOOTECNIA
	SL01LA35 (*)	LABORATORIO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO 03 - ÁREA DE FIBRAS TEXTILES	9	P11 - ZOOTECNIA
	SL01LA36	LABORATORIO DE COMPUTO 01 DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	35	P06 - ENFERMERÍA P07 - OBSTETRICIA P10 - INGENIERÍA CIVIL P11 - ZOOTECNIA P12 - INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA P20 - MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA SUPERIOR
	SL01LA37	LABORATORIO DE COMPUTO 02 TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	20	P06 - ENFERMERÍA P07 - OBSTETRICIA P10 - INGENIERÍA CIVIL P11 - ZOOTECNIA P12 - INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA P20 - MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA SUPERIOR
	SL01LA38	LABORATORIO JURÍDICO	48	P20 - MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA SUPERIOR
	SL01LA39 (*)	LABORATORIO DE GEOTECNIA I	24	P10 - INGENIERÍA CIVIL P39 - MAESTRÍA EN INGENIERÍA GEOTÉCNICA Y GEOMECÁNICA APLICADA EN MINERÍA P40 - MAESTRÍA EN INGENIERÍA METALÚRGICA Y GEOMETALURGIA MENCIÓN EN METALURGIA EXTRACTIVA DE ORO Y PLATA P41 - MAESTRÍA EN INGENIERÍA METALÚRGICA Y GEOMETALURGIA; MENCIÓN EN METALURGIA EXTRACTIVA DE COBRE Y POLIMETÁLICOS P42 - MAESTRÍA EN INGENIERÍA METALÚRGICA Y GEOMETALURGIA; MENCIÓN EN METALURGIA COMPUTACIONAL
	SL01LA40 (*)	LABORATORIO DE GEOTECNIA II	12	P10 - INGENIERÍA CIVIL
	SL01LA41 (*)	LABORATORIO DE TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES	55	P10 - INGENIERÍA CIVIL
	SL01LA42 (*)	LABORATORIO DE ESTRUCTURAS Y ANTISÍSMICA	15	P10 - INGENIERÍA CIVIL
	SL01LA43	LABORATORIO DE TOPOGRAFÍA	8	P10 - INGENIERÍA CIVIL
	SL01LA44	LABORATORIO DE INFORMÁTICA	39	P10 - INGENIERÍA CIVIL
	SL01LA45 (*)	LABORATORIO DE TECNOLOGÍA DEL CONCRETO	10	P10 - INGENIERÍA CIVIL
	SL01LA46	LABORATORIO DE FÍSICA	15	P10 - INGENIERÍA CIVIL
	SL01LA47 (*)	LABORATORIO DE HIDRÁULICA	70	P10 - INGENIERÍA CIVIL
F01L01	F01L01LA01 (*)	LABORATORIO DE CULTIVO IN-VITRO DE RAÍCES, TUBÉRCULOS Y FRUTALES ANDINOS	21	P08 - AGRONOMÍA
	F01L01LA02 (*)	LABORATORIO DE INTERACCIONES BENEFICIOSAS PLANTA- MICROORGANISMO	8	P08 - AGRONOMÍA
	F01L01LA03	LABORATORIO DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	27	P08 - AGRONOMÍA P09 - INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL





PERÚ

Ministerio
de EducaciónSuperintendencia
Nacional de Educación
Superior Universitaria

Superintendencia

Dirección de
Licenciamiento"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CÓDIGO DE LOCAL	CÓDIGO DEL LABORATORIO	DENOMINACIÓN DEL LABORATORIO	AFORO	PROGRAMAS QUE HACEN USO DE LOS LABORATORIOS
				P33 - MAESTRÍA EN CIENCIAS DE INGENIERÍA; MENCIÓN EN PRODUCCIÓN ANIMAL P59 - EDUCACIÓN INICIAL E INTERCULTURAL BILINGÜE P60 - EDUCACIÓN PRIMARIA E INTERCULTURAL BILINGÜE
	F01L01LA04 (*)	LABORATORIO DE SUELOS	23	P08 - AGRONOMÍA
	F01L01LA05 (*)	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA RRGY Y CIENCIAS BÁSICAS	23	P08 - AGRONOMÍA
	F01L01LA06 (*)	LABORATORIO DE SANIDAD VEGETAL	24	P08 - AGRONOMÍA
	F01L01LA07	LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES 01	11	P09 - INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
	F01L01LA08 (*)	LABORATORIO DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL 02	3	P09 - INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
	F01L01LA09 (*)	LABORATORIO DE ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN DE PRODUCTOS	26	P09 - INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
	F01L01LA10 (*)	LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SUELO, AGUA Y PLANTAS	7	P08 - AGRONOMÍA
F02L01	F02L01LA01	LABORATORIO DE CIENCIAS BÁSICAS Y ELECTRICIDAD	18	P13 - INGENIERÍA ELECTRÓNICA
	F02L01LA02 (*)	LABORATORIO DE TELECOMUNICACIONES	20	P13 - INGENIERÍA ELECTRÓNICA
	F02L01LA03 (*)	LABORATORIO DE CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN	19	P13 - INGENIERÍA ELECTRÓNICA
	F02L01LA04 (*)	LABORATORIO DE ELECTRÓNICA Y SISTEMAS DIGITALES	19	P13 - INGENIERÍA ELECTRÓNICA
	F02L01LA05	LABORATORIO DE CÓMPUTO 01 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	30	P13 - INGENIERÍA ELECTRÓNICA
	F02L01LA06	LABORATORIO DE CÓMPUTO 02 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	30	P13 - INGENIERÍA ELECTRÓNICA
	F02L01LA07	LABORATORIO DE CÓMPUTO 03 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	30	P13 - INGENIERÍA ELECTRÓNICA
F02L02	F02L02LA01	LABORATORIO DE SIMULACIÓN DE SISTEMAS	25	P14 - INGENIERÍA DE SISTEMAS P37 - MAESTRÍA EN INGENIERÍA GEOLÓGICA; MENCIÓN EN HIDROGEOLOGÍA MINERA AVANZADA
	F02L02LA02	LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SOFTWARE	35	P14 - INGENIERÍA DE SISTEMAS P37 - MAESTRÍA EN INGENIERÍA GEOLÓGICA; MENCIÓN EN HIDROGEOLOGÍA MINERA AVANZADA
	F02L02LA03	LABORATORIO DE INFORMÁTICA APLICADA	23	P14 - INGENIERÍA DE SISTEMAS
	F02L02LA04	LABORATORIO DE REDES Y TELEPROCESOS	20	P14 - INGENIERÍA DE SISTEMAS
F03L01	F03L01LA01	LABORATORIO DE TOPOGRAFÍA	15	P10 - INGENIERÍA CIVIL P16 - ADMINISTRACIÓN
	F03L01LA02	LABORATORIO DE COMPUTACIÓN 01 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	30	P10 - INGENIERÍA CIVIL P45 - MAESTRÍA EN GESTIÓN DE OPERACIONES MINERAS; MENCIÓN EN MANTENIMIENTO APLICADO EN MINERÍA P48 - MAESTRÍA EN CIENCIAS EMPRESARIALES; MENCIÓN EN GESTIÓN MUNICIPAL Y GOBIERNO REGIONAL P49 - MAESTRÍA EN CIENCIAS EMPRESARIALES; MENCIÓN EN AUDITORÍA INTEGRAL P50 - MAESTRÍA EN CIENCIAS EMPRESARIALES; MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA P39 - MAESTRÍA EN INGENIERÍA GEOTÉCNICA Y GEOMECÁNICA APLICADA EN MINERÍA
	F03L01LA03	LABORATORIO DE COMPUTACIÓN 02 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS	30	P10 - INGENIERÍA CIVIL P16 - ADMINISTRACIÓN P48 - MAESTRÍA EN CIENCIAS EMPRESARIALES; MENCIÓN EN GESTIÓN MUNICIPAL Y GOBIERNO REGIONAL P49 - MAESTRÍA EN CIENCIAS EMPRESARIALES; MENCIÓN EN AUDITORÍA INTEGRAL P50 - MAESTRÍA EN CIENCIAS EMPRESARIALES; MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA P39 - MAESTRÍA EN INGENIERÍA GEOTÉCNICA Y GEOMECÁNICA APLICADA EN MINERÍA
	F03L01LA04	LABORATORIO MECÁNICA DE SUELOS CONCRETO Y ASFALTO	15	P10 - INGENIERÍA CIVIL
	F03L01LA05	LABORATORIO DE QUÍMICA	25	P10 - INGENIERÍA CIVIL





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CÓDIGO DE LOCAL	CÓDIGO DEL LABORATORIO	DENOMINACIÓN DEL LABORATORIO	AFORO	PROGRAMAS QUE HACEN USO DE LOS LABORATORIOS
				P16 - ADMINISTRACIÓN P38 - MAESTRÍA EN INGENIERÍA GEOLÓGICA; MENCIÓN EN GEOMETALURGIA APLICADA P34 - MAESTRÍA EN CIENCIAS DE INGENIERÍA; MENCIÓN EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

(*) Laboratorios de Investigación en Proyectos Focam, FAED y O66 para Docentes y Alumnos
Fuente: Formatos de Licenciamiento A4, A5 y C6
Elaboración: Dilic

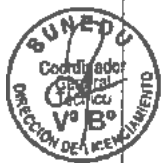
TABLA 52. RELACIÓN DE TALLERES DE LA UNIVERSIDAD Y PROGRAMAS QUE LOS UTILIZAN

CÓDIGO DE LOCAL	CÓDIGO DEL LABORATORIO	DENOMINACIÓN DEL LABORATORIO	AFORO	PROGRAMAS QUE HACEN USO DE LOS LABORATORIOS
SL01	SL01TA01	TALLER DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA	15	P06 - ENFERMERÍA
	SL01TA02	TALLER DE PRÁCTICAS	19	P02 - EDUCACIÓN PRIMARIA E INTERCULTURAL BILINGÜE
F01L01	F01L01TA01	TALLER DE CENTRO DE PRODUCCIÓN SALA DE MÁQUINAS	7	P09 - INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
	F01L01TA02	TALLER DE CENTRO DE PROCESAMIENTO SALA DE PRODUCCIÓN	12	P09 - INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
	F01L01TA03	TALLER ACADÉMICO: INVERNADERO DE CULTIVOS HIDROPÓNICOS Y PLANTAS ORNAMENTALES	55	P08 - AGRONOMÍA
F02L01	F02L01TA01	TALLER DE ELECTRÓNICA	18	P13 - INGENIERÍA ELECTRÓNICA

Fuente: Formatos de Licenciamiento A4, A5 y C6
Elaboración: Dilic

TABLA 53. RELACIÓN DE LABORATORIOS Y TALLER DE INVESTIGACIÓN

CÓDIGO DE LOCAL	CÓDIGO DEL LABORATORIO	DENOMINACIÓN DEL LABORATORIO	AFORO	PROGRAMAS QUE HACEN USO DE LOS LABORATORIOS
SL01	SL01LA13	LABORATORIO DE TRANSFORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE FIBRAS ESPECIALES - CAMÉLIDOS (LATFE) 01	6	P11 - ZOOTECNIA
	SL01LA14	LABORATORIO DE TRANSFORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE FIBRAS ESPECIALES - CAMÉLIDOS (LATFE) 02	26	P11 - ZOOTECNIA
	SL01LA27	LABORATORIO DE ROBÓTICA EDUCATIVA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	21	P01 - EDUCACIÓN INICIAL E INTERCULTURAL BILINGÜE P02 - EDUCACIÓN PRIMARIA E INTERCULTURAL BILINGÜE P05 - MATEMÁTICA, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA P13 - INGENIERÍA ELECTRÓNICA P14 - INGENIERÍA DE SISTEMAS
	SL01LA30	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	19	P11 - ZOOTECNIA P12 - INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA
	SL01LA31	LABORATORIO DE ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA ANIMAL	22	P11 - ZOOTECNIA
	SL01LA32	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA REPRODUCTIVA	26	P11 - ZOOTECNIA
	SL01LA33	LABORATORIO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO 01 - ÁREA DE MICROHISTOLOGÍA	5	P11 - ZOOTECNIA
	SL01LA34	LABORATORIO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO 02 - ÁREA DE GENÉTICA MOLECULAR	7	P11 - ZOOTECNIA
	SL01LA35	LABORATORIO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO 03 - ÁREA DE FIBRAS TEXTILES	9	P11 - ZOOTECNIA
	SL01LA39	LABORATORIO DE GEOTECNIA I	24	P10 - INGENIERÍA CIVIL P39 - MAESTRÍA EN INGENIERÍA GEOTÉCNICA Y GEOMECÁNICA APLICADA EN MINERÍA P40 - MAESTRÍA EN INGENIERÍA METALÚRGICA Y GEOMETALURGIA; MENCIÓN EN METALURGIA EXTRACTIVA DE ORO Y PLATA P41 - MAESTRÍA EN INGENIERÍA METALÚRGICA Y GEOMETALURGIA;





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CÓDIGO DE LOCAL	CÓDIGO DEL LABORATORIO	DENOMINACIÓN DEL LABORATORIO	AFORO	PROGRAMAS QUE HACEN USO DE LOS LABORATORIOS
				MENCIÓN EN METALURGIA EXTRACTIVA DE COBRE Y POLIMETÁLICOS P42 - MAESTRÍA EN INGENIERÍA METALÚRGICA Y GEOMETALURGIA; MENCIÓN EN METALURGIA COMPUTACIONAL
	SL01LA40	LABORATORIO DE GEOTECNIA II	12	P10 - INGENIERÍA CIVIL
	SL01LA41	LABORATORIO DE TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES	55	P10 - INGENIERÍA CIVIL
	SL01LA42	LABORATORIO DE ESTRUCTURAS Y ANTISÍSMICA	15	P10 - INGENIERÍA CIVIL
	SL01LA45	LABORATORIO DE TECNOLOGÍA DEL CONCRETO	10	P10 - INGENIERÍA CIVIL
	SL01LA47	LABORATORIO DE HIDRÁULICA	70	P10 - INGENIERÍA CIVIL
F01L01	F01L01LA01	LABORATORIO DE CULTIVO IN-VITRO DE RAÍCES, TUBÉRCULOS Y FRUTALES ANDINOS	21	P08 - AGRONOMÍA
	F01L01LA02	LABORATORIO DE INTERACCIONES BENEFICIOSAS PLANTA-MICROORGANISMO	8	P08 - AGRONOMÍA
	F01L01LA04	LABORATORIO DE SUELOS	23	P08 - AGRONOMÍA
	F01L01LA05	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA RRG Y CIENCIAS BÁSICAS	23	P08 - AGRONOMÍA
	F01L01LA06	LABORATORIO DE SANIDAD VEGETAL	24	P08 - AGRONOMÍA
	F01L01LA08	LABORATORIO DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL 02	3	P09 - INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
	F01L01LA09	LABORATORIO DE ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN DE PRODUCTOS	26	P09 - INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
	F01L01LA10	LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SUELO, AGUA Y PLANTAS	7	P08 - AGRONOMÍA
	F01L01TA03	TALLER ACADÉMICO: INVERNADERO DE CULTIVOS HIDROPÓNICOS Y PLANTAS ORNAMENTALES	55	P08 - AGRONOMÍA
F02L01	F02L01LA02	LABORATORIO DE TELECOMUNICACIONES	20	P13 - INGENIERÍA ELECTRÓNICA
	F02L01LA03	LABORATORIO DE CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN	19	P13 - INGENIERÍA ELECTRÓNICA
	F02L01LA04	LABORATORIO DE ELECTRÓNICA Y SISTEMAS DIGITALES	19	P13 - INGENIERÍA ELECTRÓNICA

Fuente: Documentos entregados en la VP y Formato de Licenciamiento C6

Elaboración: Dilic

TABLA 54. PLAN DE USO DE RECURSOS

AÑO	TIPO	ACTIVIDAD/ PROYECTO PUR	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD/PROYECTO	PROYECTOS RELACIONADOS
2017	Ejecución de Mantenimiento	Acciones de Mantenimiento	Mantenimiento correctivo de los servicios higiénicos en la Universidad Nacional de Huancavelica sede central y filiales Pampas, Acobamba, Lircay. Supervisión de trabajos a ejecutar.	S/ 842 805,00
			Mantenimiento correctivo de la infraestructura en la Universidad Nacional de Huancavelica sede central y filiales Pampas, Acobamba, Lircay. Supervisión de trabajos a ejecutar	S/ 1 523 288,00
	Bienes	Adquisición de material, software y equipamiento	Analizador Bioquímico	S/ 2 235 035,00
			Autoclave	
			Autoclave	
			Balanza Analítica – Lab. Central	
			Balanza Analítica	
			Balanza de Precisión	
			Baño María - Laboratorio Salud Animal	
			Baño María	
			Centrifuga Refrigerada – Lab. Central	
			Destilador de Agua - Lab Central	
			Drone para Modelado de Fotogrametría Aérea Hardware	
			Drone para Modelado de Fotogrametría Aérea Sistema de Aeronaves	
			Espectrofotómetro	
			Estabilizador - Gestión de Tecnologías	
			Estación Total – Fac. Minas, Civil Y Ambiental	



PERÚ

Ministerio
de EducaciónSuperintendencia
Nacional de Educación
Superior Universitaria

Superintendencia

Dirección de
Licenciamiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

AÑO	TIPO	ACTIVIDAD/ PROYECTO PUR	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD/PROYECTO	PROYECTOS RELACIONADOS
			Estación Total para el laboratorio de Topografía Agrícola	
			Estereoscopio - Laboratorio Salud Animal	
			Estufa de Esterilización Digital - Lab Central	
			Estufa de Incubación - Laboratorio Salud Animal	
			Extrusora	
			Horno Mufla Eléctrico	
			Horno Mufla	
			Calentamiento Hotblock	
			Incubador Microbiológico para el Laboratorio de Ciencias Básicas de la Facultad de Ciencias Agrarias	
			Mesa de Visualización y Disección	
			Mezcladora	
			Microscopio Binocular - Fac Minas, Civil Y Ambiental	
			Microscopio Electrónico De Fluorescencia	
			Microscopio Trinocular	
			Microscopios para el Laboratorio de Ciencias Básicas de la Facultad de Ciencias Agrarias	
			Microtono de Rotación Semi Motorizado	
			Modulómetro	
			Molino Willy de Cuchillas	
			Molino de Martillos	
			Servidores - Gestión de Tecnologías	
			Simulador de Parto con Medición de Fuerza	
			Simulador de Resucitación	
			Switch - Gestión de Tecnologías	
			Tamizadora	
			Teodolito Electrónico	
			Transportador Neumático	
			Ups - Gestión de Tecnologías	
	Ejecución de Mantenimiento	Acciones de Mantenimiento	Supervisión Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas en la UNH	S/ 1 464 187,00
			Mantenimiento Correctivo de Instalaciones Eléctricas de la Universidad Nacional de Huancavelica Sede Central y Filiales Pampas, Acobamba y Lircay	
			Mantenimiento Correctivo de Subestación Eléctrica de la Universidad Nacional de Huancavelica Sede Central y Filiales Acobamba y Lircay.	
			Mesa de Visualización y Disección Virtual	
	Movilidad y Pasantías	Movilidad y Pasantías para alumnos	Movilidad Estudiantil	S/ 80 000,00
2019	Equipos no Lic.	Adquisición de equipos en talleres y laboratorios de pregrado declarados ante SUNEDU	Adquisición de equipamiento interactivo para la Escuela de Enfermería; en el(la) optimización de servicios de investigación científica a través del programa de equipamiento de laboratorios en la Universidad Nacional de Huancavelica, de las sedes de Acobamba, Lircay, Daniel Hernández y Pampas del departamento de Huancavelica, distrito de Huancavelica, provincia Huancavelica, departamento Huancavelica	S/ 366 202,50
			Adquisición de equipamiento interactivo para la Escuela de Ingeniería Civil; en el(la) optimización de servicios de investigación científica a través del programa de equipamiento de laboratorios en la Universidad Nacional de Huancavelica, de las	S/1 314 142,26



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

AÑO	TIPO	ACTIVIDAD/ PROYECTO PUR	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD/PROYECTO	PROYECTOS RELACIONADOS
			sedes de Acobamba, Lircay, Daniel Hernández y Pampas del departamento de Huancavelica, distrito de Huancavelica, provincia Huancavelica, departamento Huancavelica	
			Adquisición de equipamiento interactivo para la Escuela de Ingeniería de Sistemas; en el(la) optimización de servicios de investigación científica a través del programa de equipamiento de laboratorios en la Universidad Nacional de Huancavelica, de las sedes de Acobamba, Lircay, Daniel Hernández y Pampas del departamento de Huancavelica, distrito de Huancavelica, provincia Huancavelica, departamento Huancavelica	S/1 181 433,86
			Adquisición de equipamiento interactivo para la Escuela de Ingeniería Electrónica; en el(la) optimización de servicios de investigación científica a través del programa de equipamiento de laboratorios en la Universidad Nacional de Huancavelica, de las sedes de Acobamba, Lircay, Daniel Hernández y Pampas del departamento de Huancavelica, distrito de Huancavelica, provincia Huancavelica, departamento Huancavelica	S/867 244,00
			Adquisición de equipamiento interactivo para la Escuela de Ingeniería Agroindustrial; en el(la) optimización de servicios de investigación científica a través del programa de equipamiento de laboratorios en la Universidad Nacional de Huancavelica, de las sedes de Acobamba, Lircay, Daniel Hernández y Pampas del departamento de Huancavelica, distrito de Huancavelica, provincia Huancavelica, departamento Huancavelica	S/165 410,93

Fuente: Documentos entregados en la VP y Formato de Licenciamiento C6
Elaboración: Dilic





PERÚ

Ministerio
de EducaciónSuperintendencia
Nacional de Educación
Superior Universitaria

Superintendencia

Dirección de
Licenciamiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Anexo 3. Gestión institucional

3.1. Normatividad

TABLA 55. NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD

Concepto	Documentos normativos	Resolución de aprobación	Principales características
Reglamentos vinculados a la Gestión Docente	Reglamento de admisión para nombramiento de docentes y jefes de práctica, reglamento de promoción, ratificación y ascenso y reglamento de evaluación de desempeño docente por los estudiantes de la Universidad Nacional de Huancavelica	Resolución N° 586-2019-CU-UNH	Este reglamento regula los requisitos y procedimiento para: - La selección de docentes para contrata - La admisión para nombramiento de docentes y jefes de práctica. - La promoción, ratificación y ascenso docente - La evaluación de desempeño docente por los estudiantes.
	Directiva de normas para la gestión del proceso de capacitación del personal docente de la Universidad Nacional de Huancavelica	Resolución N° 574-2017-CU-UNH	El citado documento tiene como finalidad establecer los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación, con el propósito de mejorar el desempeño docente. Asimismo, es de aplicación para las autoridades y docentes considerados en su condición de docente ordinario y contratado, incluyendo a los jefes de práctica.
Reglamentos vinculados a la Gestión Académica	Reglamento Académico	Resolución N° 0163-2017-CU-UNH Modificado con Resolución: N° 0422-2017-CU-UNH N° 0745-2017-CU-UNH N° 1030-2017-CU-UNH N° 0432-2017-CU-UNH N° 0412-2018-CU-UNH N° 0572-2018-CU-UNH N° 0835-2018-CU-UNH	Tiene la finalidad de normar la realización de actividades académicas, establecer los criterios sobre la organización y funcionamiento del régimen académico y establecer las normas que encaminen el desarrollo adecuado de las actividades académicas en la UNH.
	- Reglamento específico del proceso de admisión pregrado 2019-II - Reglamento Específico de Admisión de la Escuela de Posgrado - Reglamento Específico del Programa de Segunda Especialidad - Reglamento Específico del Programa de complementación Académica	Resolución N° 302-2019-CU-UNH	Los reglamentos norman los requisitos y modalidades para la admisión a la Universidad Nacional de Huancavelica en el nivel pregrado y posgrado; así como segunda especialidad y programas de complementación académica.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Concepto	Documentos normativos	Resolución de aprobación	Principales características
	Reglamento Único de Grados y Títulos	Resolución N° 0330-2019-CU-UNH	Norma y regula el procedimiento y requisitos para el otorgamiento de los grados académicos de bachiller, maestro, doctor, así como título profesional y título de segunda especialidad.
	Reglamento de Obtención de Grado Maestro, Doctor		
Reglamentos vinculados a la gestión de la seguridad	Reglamento del Comité de Seguridad Biológico, Químico y Radiológico de la Universidad Nacional de Huancavelica	Resolución N° 340-2019-CU-UNH	Establece las normas y funciones del Comité de Seguridad Biológica, Química y Radiológica de la UNH, siendo dicho Comité el encargado de la seguridad en laboratorios, talleres y tópicos de salud de la Universidad.
	Reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo de la Universidad Nacional de Huancavelica"	Resolución N° 315-2019-CU-UNH	El documento desarrolla entre otros aspectos: la organización del comité de seguridad y salud en el trabajo, plan anual de seguridad y salud en el trabajo, mapa de riesgos, implementación de registros y documentación del sistema de gestión de seguridad; asimismo desarrolla disposiciones generales para el almacenamiento de materiales, protección del personal, higiene de locales, laboratorios, uso de computadoras, almacenes y almacenamiento de productos peligrosos y estacionamientos. El documento también contiene estándares de control para actividades de trabajo, notificación de accidentes, investigación de accidentes y estadísticas de accidentes de trabajo, así como preparación para emergencias en las instalaciones que contempla brigadas de seguridad y evacuación, lucha contra incendios y primeros auxilios.
	Protocolos de Seguridad de Laboratorios y Talleres	- Resolución N° 0215-2018-CU-UNH - Resolución N° 1017-2018-CU-UNH - Resolución N° 1039-2018-CU-UNH - Resolución N° 1018-2018-CU-UNH - Resolución N° 1016-2018-CU-UNH - Resolución N° 1022-2018-CU-UNH - Resolución N° 1015-2018-CU-UNH	Los setenta y tres (73) laboratorios y seis (6) talleres, cuentan con su respectivo protocolo de seguridad.





PERÚ

Ministerio
de EducaciónSuperintendencia
Nacional de Educación
Superior Universitaria

Superintendencia

Dirección de
Licenciamiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Concepto	Documentos normativos	Resolución de aprobación	Principales características
		- Resolución N° 1014-2018-CU-UNH - Resolución N° 1026-2018-CU-UNH - Resolución N° 1029-2018-CU-UNH - Resolución N° 1025-2018-CU-UNH - Resolución N° 1028-2018-CU-UNH - Resolución N° 1024-2018-CU-UNH - Resolución N° 1030-2018-CU-UNH - Resolución N° 1021-2018-CU-UNH - Resolución N° 1029-2018-CU-UNH - Resolución N° 1036-2018-CU-UNH	
	Reglamento para la prevención, intervención y sanción en casos de hostigamiento sexual aplicable a docentes y estudiantes en la UNH	Resolución N° 192-2019-CU-UNH	Establece los procedimientos de prevención, intervención y sanción del hostigamiento sexual al interior de la Universidad.

Fuente: SLI, IRD, IVP, Sección Transparencia Universitaria del Portal Electrónico de la UNH <http://www.unh.edu.pe/>

Elaboración: Dilic



3.2. Plan Estratégico

TABLA 56. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2022

Objetivos Estratégicos Institucionales		Código	Acción Estratégica
OE1	Mejorar el nivel académico propiciando una educación de calidad, para la formación de profesionales de pregrado y posgrado competentes e innovadores, que contribuyan con el desarrollo de la región	AE 1.1	Implementar el Modelo Educativo de la UNH.
		AE 1.2	Fomentar la investigación formativa.
		AE 1.3	Actualizar los planes curriculares de acuerdo a la demanda del mercado laboral.
		AE 1.4	Docentes con adecuadas competencias (PPO066).
		AE 1.5	Implementar el sistema de seguimiento y permanencia de estudiantes y egresados.
		AE 1.6	Fortalecer el desarrollo de la Escuela de Posgrado con servicios de excelencia en los diferentes programas.
OE2	Desarrollar la investigación, creación e innovación tecnológica	AE 2.1	Desarrollar las líneas de investigación multidisciplinaria asociados a las necesidades de la región.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Objetivos Estratégicos Institucionales		Código	Acción Estratégica
	de docentes y estudiantes para generar conocimiento	AE 2.2	Equipar los laboratorios y centros experimentales para el desarrollo de la investigación.
		AE 2.3	Promover la publicación de artículos científicos en revistas indexadas y el registro de patentes.
		AE 2.4	Implementar un programa de reconocimiento académico para docentes que realizan investigación.
OE3	Promover el desarrollo social, económico e intercultural de la sociedad	AE 3.1	Fortalecer políticas para la vinculación eficaz con los grupos de interés.
		AE 3.2	Promover la extensión cultural con responsabilidad social de la universidad.
		AE 3.3	Promover la proyección social con valores y ética en la universidad.
		AE 3.4	Implementar programas de adaptación al cambio climático en la comunidad universitaria.
OE4	Modernizar la gestión institucional universitaria, ejerciendo eficiencia, eficacia y transparencia para el apoyo de las funciones sustantivas universitarias, cumpliendo con las Condiciones Básicas de Calidad	AE 4.1	Implementar el sistema de gestión de calidad.
		AE 4.2	Sensibilizar el plan estratégico a la comunidad universitaria y su evaluación permanente.
		AE 4.3	Fortalecer la cultura organizacional en la comunidad universitaria.
		AE 4.4	Promover la movilidad Académica y laboral del estudiante, de personal docente y administrativo.
		AE 4.5	Implementación con infraestructura y equipamiento adecuado (PP0066).
		AE 4.6	Servicio adecuado de apoyo al estudiante (PP0066).
		AE 4.7	Promover la autoevaluación en las carreras profesionales orientadas a alcanzar su acreditación.
		AE 4.8	Institucionalizar la gestión de riesgos de desastres en la comunidad universitaria.
		AE 4.9	Mejorar los procesos para una eficiente ejecución financiera.
		AE 4.10	Mejorar la oferta de bienes y servicios de la universidad para generar recursos propios.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2017-2022

Elaboración: DILIC.

3.3. Plan de Gestión de la Calidad

TABLA 57. PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL 2017-2021

N°	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD	METAS
1	Mejorar la calidad de formación profesional	Incrementar la tasa de inserción laboral de los graduados
2	Mejorar la producción científica en coherencia a las políticas de investigación	Visibilidad de la Universidad sobre la base de datos de investigación y en eventos académico científicos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

N°	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD	METAS
3	Satisfacer las expectativas de las partes interesadas de la universidad	Satisfacer las expectativas de las partes interesadas a la organización
4	Fortalecer el desempeño de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad	Certificación ISO 9001:2015 del Sistema de Gestión de Calidad
5	Promover la cultura de mejora continua	Certificación de acreditación del 80% de programas de pregrado y del 10% de programas de posgrado
6	Asegurar la disponibilidad y uso eficiente de recursos	Priorizar presupuesto para garantizar recursos de apoyo para el Sistema de Gestión de Calidad

Fuente: Plan de Gestión de Calidad Institucional 2017-2021
 Elaboración: Dilic

3.4. Transparencia institucional

TABLA 58. INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD

INFORMACIÓN	URL
Misión y visión	http://www.unh.edu.pe/web/mision-vision/
Reglamento y calendario de admisión	https://www.admisionunh.edu.pe/pregrado/ https://www.admisionunh.edu.pe/posgrado/ https://www.admisionunh.edu.pe/segunda-especialidad/ https://www.admisionunh.edu.pe/complementacion-academica/
Temario para los exámenes de admisión	https://www.admisionunh.edu.pe/pregrado/ https://www.admisionunh.edu.pe/posgrado/ https://www.admisionunh.edu.pe/segunda-especialidad/ https://www.admisionunh.edu.pe/complementacion-academica/
Número de postulantes e ingresantes según modalidades de ingreso de los últimos dos años	https://www.admisionunh.edu.pe/pregrado/ https://www.admisionunh.edu.pe/posgrado/ https://www.admisionunh.edu.pe/segunda-especialidad/ https://www.admisionunh.edu.pe/complementacion-academica/
Vacantes y fechas de concursos de selección para docentes	http://www.unh.edu.pe/web/conv-docentes/
Número de estudiantes por facultades y programas de estudio	http://www.unh.edu.pe/transparencia_universitaria/alumnos/reporte_alumnos.pdf
Reglamento de estudiantes	http://www.unh.edu.pe/documentos/reglamentos/REGLAMENTO_ACADEMICO_2018.pdf
Ambientes o espacios destinados a brindar los servicios sociales, deportivos o culturales	http://www.unh.edu.pe/web/bienestar-universitario/
Título de los proyectos de investigación, actualizados al último semestre académico.	http://www.unh.edu.pe/transparencia_universitaria/proyectos_investigacion/proyectos_docentes.pdf http://www.unh.edu.pe/transparencia_universitaria/proyectos_investigacion/proyectos_estudiantes.pdf
Tarifas (matrículas, pensión, constancias, certificados, entre otros).	http://www.unh.edu.pe/documentos/doc-gestion/TUPA-2018.pdf

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

INFORMACIÓN	URL
Plana docente y docentes investigadores.	http://www.unh.edu.pe/web/plana-docente/ http://www.unh.edu.pe/web/docentes-investigadores/
Malla curricular de todos sus programas de estudios	https://sites.google.com/view/unhuancavelica/dise%C3%B1o-curricular

Fuente: SLI/IRD (Formato B8) y Portal Electrónico de la UNH. <http://unh.edu.pe/>
Elaboración: Dilic

La Universidad cuenta en su Portal Web con una sección denominada "Transparencia Universitaria" donde publica los medios de verificación presentados para cada uno de los indicadores, durante el procedimiento de licenciamiento.

3.5. Organigrama del Vicerrectorado Académico

GRÁFICO 16. ORGANIGRAMA DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO



Fuente: Resolución N° 0350-2019-CU-UNH presentada en la Verificación Presencial
Elaboración: Dilic

3.6. Servicios generales

TABLA 59. UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO (USGYM) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

ÁREA/UNIDAD	PERSONAL	FUNCIONES PRINCIPALES
1 Jefatura de la USGYM	- Jefe de la USGYM (01).	- Programar, dirigir y evaluar las actividades de la USGYM. - Elaborar normas y directivas para la ejecución de actividades de la USGYM. - Controlar la aplicación y cumplimiento de las normas técnico-administrativas y dispositivos legales vigentes. - Controlar la ejecución presupuestal.
2 Asistencia de la USGYM	- Asistente Administrativa (01). - Asistentes de Ingeniería (04).	- Asistencia en labores administrativas. - Seguimiento y monitoreo a trabajos de mantenimiento de infraestructura. - Información periódica de avances físicos y

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

ÁREA/UNIDAD	PERSONAL	FUNCIONES PRINCIPALES
		financieros de las actividades planificadas. - Diagnóstico y programación de actividades de mantenimiento. - Gestión y seguimiento de las labores de mantenimiento de infraestructura en las filiales. - Inspección y control de proyectos de mantenimiento, sustentos técnicos, cumplimiento normativo y especificaciones técnicas.
3 Unidad de Seguridad y Vigilancia	- Vigilantes SL01 y SL02 (31). - Vigilantes F01L01 (05). - Vigilantes F02L01 (04). - Vigilantes F02L02 (04). - Vigilantes F03L01 (04)	- Seguridad y vigilancia
4 Unidad de Limpieza	- Personal SL01 (22). - Personal F01L01 (03). - Personal F02L01 y F02L02 (02). - Personal F03L01 (03)	- Limpieza
5 Unidad de Electricidad	- Técnicos (02)	- Mantenimiento preventivo, reparación y labores propias de la especialidad en sede y filiales.
6 Unidad de Gasfitería	- Técnicos (02)	- Reparaciones, limpieza y mantenimiento de acuerdo a la especialidad (incluye tanques de agua y planta de tratamiento de agua).
7 Unidad de Carpintería	- Técnico (01)	- Reparación y mantenimiento de mobiliario, carpintería y techos en sede y filiales.
8 Unidad de Mecánica	- Técnicos (02).	- Supervisión de trabajos especializados, revisiones, asesoramiento y diagnóstico de acuerdo a la especialidad.
9 Unidad de Transporte	- Choferes (04)	- Conducción de vehículos institucionales, mantenimiento de unidades y asesoría técnica.

Fuente: Solicitud de Licenciamiento, Formato A2 remitido el 05/10/2018
Elaboración: DILIC.

3.7. Actividades del PUR 2017 y 2019

TABLA 60. ACTIVIDADES DEL PLAN DE USO DE RECURSOS-PUR 2017 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

ACTIVIDAD / PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD / PROYECTO	MONTO S/
Acciones de Mantenimiento	Mantenimiento correctivo de los servicios higiénicos en la Universidad Nacional de Huancavelica sede central y filiales Pampas, Acobamba, Lircay. Supervisión de trabajos a ejecutar.	826 279.00
Acciones de Mantenimiento	Mantenimiento correctivo de los servicios higiénicos en la Universidad Nacional de Huancavelica sede central y filiales Pampas, Acobamba, Lircay. Supervisión de trabajos a ejecutar.	16 526.00
Acciones de Mantenimiento	Mantenimiento correctivo de la infraestructura en la Universidad Nacional de Huancavelica sede central y filiales Pampas, Acobamba, Lircay. Supervisión de trabajos a ejecutar.	1 493 420.00



PERÚ

Ministerio
de EducaciónSuperintendencia
Nacional de Educación
Superior Universitaria

Superintendencia

Dirección de
Licenciamiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

ACTIVIDAD / PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD / PROYECTO	MONTO S/
Acciones de Mantenimiento	Mantenimiento correctivo de la infraestructura en la Universidad Nacional de Huancavelica sede central y filiales Pampas, Acobamba, Lircay. Supervisión de trabajos a ejecutar.	29 868.00
Acciones de Mantenimiento	Mantenimiento correctivo de instalaciones eléctricas de la Universidad Nacional de Huancavelica sede central y filiales Pampas, Acobamba y Lircay.	832 430.00
Acciones de Mantenimiento	Mantenimiento correctivo de subestación eléctrica de la Universidad Nacional de Huancavelica sede central y filiales Acobamba y Lircay.	421 540.00
Acciones de Mantenimiento	Supervisión Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas en la UNH.	9 235.00
Acciones de Mantenimiento	Mesa de visualización y disección virtual.	200 982.00
Adquisición de material, software y equipamiento	Analizador bioquímico, autoclave (2), balanza analítica (2), balanza de precisión, baño maría (2), centrifuga refrigerada, destilador de agua, drone para modelado de fotogrametría aérea, hardware drone para modelado de fotogrametría aérea, sistema de aeronaves, espectrofotómetro, estabilizador, estación total (2), estereoscopio, estufa de esterilización digital, estufa de incubación, extrusora, horno mufla eléctrico, horno mufla calentamiento hotblock, incubador microbiológico, mesa de visualización y disección, mezcladora, microscopio binocular, microscopio electrónico de fluorescencia, microscopio trinocular, microscopios, microtono de rotación semi motorizado, modulómetro, molino willy de cuchillas, molino de martillos, servidores, simulador de parto con medición de fuerza, simulador de resucitación, switch - gestión de tecnologías, tamizadora, teodolito electrónico, transportador neumático, ups - gestión de tecnologías.	2 235 035.00
Movilidad y pasantías para alumnos	Movilidad Estudiantil.	80 000.00

Fuente: Documentos entregados en la VP
Elaboración: Ollie

TABLA 61. ACTIVIDADES DEL PLAN DE USO DE RECURSOS-PUR 2019 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

ACTIVIDAD / PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD / PROYECTO	MONTO S/
Adquisición de equipos en talleres y laboratorios	Adquisición de equipamiento interactivo; en el(la) optimización de servicios de investigación científica a través del programa de equipamiento de laboratorios en la Universidad Nacional de Huancavelica, de las sedes de Acobamba, Lircay, Daniel Hernández y Pampas del departamento de Huancavelica, distrito de Huancavelica, provincia Huancavelica, departamento Huancavelica. Facultad de Enfermería.	366 203.00
Adquisición de equipos en talleres y laboratorios	Adquisición de equipamiento interactivo; en la optimización de servicios de investigación científica a través del programa de equipamiento de laboratorios en la Universidad Nacional de Huancavelica, de las sedes de Acobamba, Lircay, Daniel Hernández y Pampas del departamento de Huancavelica, distrito de Huancavelica, provincia Huancavelica, departamento Huancavelica. Facultad de Ingeniería Civil.	1 314 142.00
Adquisición de equipos en talleres y laboratorios	Adquisición de equipamiento interactivo; en la optimización de servicios de investigación científica a través del programa de equipamiento de laboratorios en la Universidad Nacional de Huancavelica, de las sedes de Acobamba, Lircay, Daniel Hernández y	1 181 434.00



PERÚ

Ministerio
de EducaciónSuperintendencia
Nacional de Educación
Superior Universitaria

Superintendencia

Dirección de
Licenciamiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

ACTIVIDAD / PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD / PROYECTO	MONTO S/
	Pampas del departamento de Huancavelica, distrito de Huancavelica, provincia Huancavelica, departamento Huancavelica. Facultad de Ingeniería de Sistemas.	
Adquisición de equipos en talleres y laboratorios	Adquisición de equipamiento interactivo; en el(la) optimización de servicios de investigación científica a través del programa de equipamiento de laboratorios en la Universidad Nacional de Huancavelica, de las sedes de Acobamba, Lircay, Daniel Hernández y Pampas del departamento de Huancavelica, distrito de Huancavelica, provincia Huancavelica, departamento Huancavelica. Facultad de Ingeniería Electrónica	867 244.00
Adquisición de equipos en talleres y laboratorios	Adquisición de equipamiento interactivo; en el(la) optimización de servicios de investigación científica a través del programa de equipamiento de laboratorios en la Universidad Nacional de Huancavelica, de las sedes de Acobamba, Lircay, Daniel Hernández y Pampas del departamento de Huancavelica, distrito de Huancavelica, provincia Huancavelica, departamento Huancavelica. Facultad de Ingeniería Industrial.	165 411.00

Fuente: Documentos entregados en la VP
Elaboración: Dilic



Anexo 4. Proceso de enseñanza-aprendizaje

4.1. Programas académicos

La Universidad declaró sesenta (60) programas de estudio como oferta académica vigente conforme a lo declarado en los formatos de licenciamiento A4, A5 y A8, de los cuales diecinueve (19) son de pregrado, veintisiete (27) son de posgrado, y catorce (14) son de segunda especialidad. Adicionalmente, la Universidad declaró cuatro (4) programas de complementación académica en el marco del Decreto Legislativo N° 998, los cuales de acuerdo con la Resolución del Consejo Directivo N° 065-2019-SUNEDU/CD, solo podrán ser ofertarlos hasta el semestre 2019-II.

A continuación, se detalla los programas académicos de pregrado, posgrado, segunda especialidad, por el código del local donde se ofertan, y la denominación del grado y título que otorga. Asimismo, se detallan los programas de complementación académica.

TABLA 62. PROGRAMAS ACADÉMICOS

PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO POR FACULTAD Y LOCAL/FILIAL

CÓDIGO DEL LOCAL	CÓDIGO DE PROGRAMA DE ESTUDIOS	DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS	DENOMINACIÓN DEL GRADO QUE OTORGA	DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUE OTORGA	NOMBRE DE LA FACULTAD
SL01	P01	EDUCACIÓN INICIAL E INTERCULTURAL BILINGÜE	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: EDUCACIÓN INICIAL E INTERCULTURAL BILINGÜE	LICENCIADO(A) EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: EDUCACIÓN INICIAL E INTERCULTURAL BILINGÜE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SL01	P02	EDUCACIÓN PRIMARIA E INTERCULTURAL BILINGÜE	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: EDUCACIÓN PRIMARIA E INTERCULTURAL BILINGÜE	LICENCIADO(A) EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: EDUCACIÓN PRIMARIA E INTERCULTURAL BILINGÜE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SL01	P03	EDUCACIÓN ESPECIAL	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: EDUCACIÓN ESPECIAL	LICENCIADO(A) EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: EDUCACIÓN ESPECIAL	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SL01	P04	CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL	LICENCIADO(A) EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SL01	P05	MATEMÁTICA, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: MATEMÁTICA, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	LICENCIADO(A) EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: MATEMÁTICA, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SL01	P06	ENFERMERÍA	BACHILLER EN ENFERMERÍA	LICENCIADO(A) EN ENFERMERÍA	FACULTAD DE ENFERMERÍA
SL01	P07	OBSTETRICIA	BACHILLER EN OBSTETRICIA	OBSTETRA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



PERÚ

Ministerio
de EducaciónSuperintendencia
Nacional de Educación
Superior Universitaria

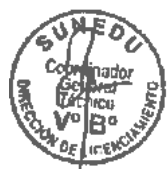
Superintendencia

Dirección de
Licenciamiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CÓDIGO DEL LOCAL	CÓDIGO DE PROGRAMA DE ESTUDIOS	DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS	DENOMINACIÓN DEL GRADO QUE OTORGA	DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUE OTORGA	NOMBRE DE LA FACULTAD
SL01	P10	INGENIERÍA CIVIL	BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL	INGENIERO(A) CIVIL	FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA
SL01	P11	ZOOTECNIA	BACHILLER EN ZOOTECNIA	INGENIERO(A) ZOOTECNISTA	FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA
SL01	P12	INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA	BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA	INGENIERO(A) AMBIENTAL Y SANITARIO	FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA
SL01	P16	ADMINISTRACIÓN	BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	LICENCIADO(A) EN ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
SL01	P17	CONTABILIDAD	BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES	CONTADOR(A) PÚBLICO	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
SL01	P18	ECONOMÍA	BACHILLER EN ECONOMÍA	ECONOMISTA	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
SL01	P19	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	ABOGADO(A)	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
F01L01	P08	AGRONOMÍA	BACHILLER EN AGRONOMÍA	INGENIERO(A) AGRÓNOMO	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
F01L01	P09	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	INGENIERO(A) AGROINDUSTRIAL	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
F02L01	P13	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	BACHILLER EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA	INGENIERO(A) ELECTRÓNICO	FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA – SISTEMAS
F02L02	P14	INGENIERÍA DE SISTEMAS	BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	INGENIERO(A) DE SISTEMAS	FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y SISTEMAS
F03L01	P10	INGENIERÍA CIVIL	BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL	INGENIERO(A) CIVIL	FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS – AMBIENTAL
F03L01	P15	INGENIERÍA DE MINAS	BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS	INGENIERO(A) DE MINAS	FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS – AMBIENTAL

Fuente: Formatos de licenciamiento A4, A5.
Elaboración: Dille.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADO POR FACULTAD Y LOCAL

CÓDIGO DEL LOCAL	CÓDIGO DE PROGRAMA DE ESTUDIOS	DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS	DENOMINACIÓN DEL GRADO QUE OTORGA	NOMBRE DE LA FACULTAD
SL01	P20	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA SUPERIOR	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA SUPERIOR	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SL01	P21	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SL01	P22	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; MENCIÓN EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO RURAL	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; MENCIÓN EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO RURAL	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SL01	P23	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; MENCIÓN EN LINGÜÍSTICA QUECHUA Y EDUCACIÓN INTERCULTURAL	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; MENCIÓN EN LINGÜÍSTICA QUECHUA Y EDUCACIÓN INTERCULTURAL	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SL01	P24	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; MENCIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; MENCIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SL01	P25	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD; MENCIÓN EN SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN AMBIENTAL	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA SALUD; MENCIÓN EN SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN AMBIENTAL	FACULTAD DE ENFERMERÍA
SL01	P26	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD; MENCIÓN EN SALUD PÚBLICA	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA SALUD; MENCIÓN EN SALUD PÚBLICA	FACULTAD DE ENFERMERÍA
SL01	P27	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD; MENCIÓN EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO HUMANO	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA SALUD; MENCIÓN EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO HUMANO	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SL01	P28	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD; MENCIÓN EN SALUD REPRODUCTIVA	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA SALUD; MENCIÓN EN SALUD REPRODUCTIVA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SL01	P29	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD; MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA SALUD; MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SL01	P32	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE INGENIERÍA; MENCIÓN EN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN EN INGENIERÍA DE PROYECTOS	MAESTRO EN CIENCIAS DE INGENIERÍA; MENCIÓN EN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN EN INGENIERÍA DE PROYECTOS	FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA
SL01	P33	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE INGENIERÍA; MENCIÓN EN PRODUCCIÓN ANIMAL	MAESTRO EN CIENCIAS DE INGENIERÍA; MENCIÓN EN PRODUCCIÓN ANIMAL	FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA
SL01	P48	MAESTRÍA EN CIENCIAS EMPRESARIALES; MENCIÓN EN GESTIÓN MUNICIPAL Y GOBIERNO REGIONAL	MAESTRO EN CIENCIAS EMPRESARIALES; MENCIÓN EN GESTIÓN MUNICIPAL Y GOBIERNO REGIONAL	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
SL01	P49	MAESTRÍA EN CIENCIAS EMPRESARIALES; MENCIÓN EN AUDITORÍA INTEGRAL	MAESTRO EN CIENCIAS EMPRESARIALES; MENCIÓN EN AUDITORÍA INTEGRAL	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES





PERÚ

Ministerio
de EducaciónSuperintendencia
Nacional de Educación
Superior Universitaria

Superintendencia

Dirección de
Licenciamiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CÓDIGO DEL LOCAL	CÓDIGO DE PROGRAMA DE ESTUDIOS	DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS	DENOMINACIÓN DEL GRADO QUE OTORGA	NOMBRE DE LA FACULTAD
SL01	P50	MAESTRÍA EN CIENCIAS EMPRESARIALES; MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA	MAESTRO EN CIENCIAS EMPRESARIALES; MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
SL01	P51	MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS; MENCIÓN EN DERECHO PENAL	MAESTRO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS; MENCIÓN EN DERECHO PENAL	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
SL01	P52	MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS; MENCIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL	MAESTRO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS; MENCIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
SL01	P53	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SL01	P54	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA SALUD	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SL01	P55	DOCTORADO EN OBSTETRICIA	DOCTOR EN OBSTETRICIA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SL01	P57	DOCTORADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	DOCTOR EN CIENCIAS AMBIENTALES	FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA
SL01	P58	DOCTORADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
F01L01	P30	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE INGENIERÍA; MENCIÓN EN AGRONEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL	MAESTRO EN CIENCIAS DE INGENIERÍA; MENCIÓN EN AGRONEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
F01L01	P56	DOCTORADO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS	DOCTOR EN CIENCIAS AGROPECUARIAS	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
F02L02	P34	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE INGENIERÍA; MENCIÓN EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	MAESTRO EN CIENCIAS DE INGENIERÍA; MENCIÓN EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y SISTEMAS
F03L01	P31	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE INGENIERÍA; MENCIÓN EN ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	MAESTRO EN CIENCIAS DE INGENIERÍA; MENCIÓN EN ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
F03L01	P35	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE INGENIERÍA; MENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD MINERA	MAESTRO EN CIENCIAS DE INGENIERÍA; MENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD MINERA	FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS - CIVIL - AMBIENTAL

Fuente: Formatos de Licenciamiento A4 y A5
Elaboración: Dilic.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

PROGRAMAS ACADÉMICOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD POR FACULTAD

CÓDIGO DEL LOCAL	CÓDIGO DE PROGRAMA DE ESTUDIOS	DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS	DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUE OTORGAN	NOMBRE DE LA FACULTAD
SL01	SEG01	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN INICIAL	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN INICIAL	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SL01	SEG02	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN INICIAL - ESTIMULACIÓN TEMPRANA	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN INICIAL - ESTIMULACIÓN TEMPRANA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SL01	SEG03	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y TUTORÍA	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y TUTORÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SL01	SEG04	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SL01	SEG05	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN GESTIÓN EDUCATIVA	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN GESTIÓN EDUCATIVA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SL01	SEG06	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SL01	SEG07	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ANDRAGOGÍA - EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ANDRAGOGÍA - EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SL01	SEG08	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN RURAL INTERCULTURAL BILINGÜE	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN RURAL INTERCULTURAL BILINGÜE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SL01	SEG09	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SL01	SEG10	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN INGLÉS	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN INGLÉS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SL01	SEG11	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE	TÍTULO DE ESPECIALISTA EN CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE	FACULTAD DE ENFERMERÍA
SL01	SEG12	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA Y ESTIMULACIÓN PRENATAL CON ADECUACIÓN INTERCULTURAL	TÍTULO DE ESPECIALISTA EN PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA Y ESTIMULACIÓN PRENATAL CON ADECUACIÓN INTERCULTURAL	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



PERÚ

Ministerio
de EducaciónSuperintendencia
Nacional de Educación
Superior Universitaria

Superintendencia

Dirección de
Licenciamiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CÓDIGO DEL LOCAL	CÓDIGO DE PROGRAMA DE ESTUDIOS	DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS	DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUE OTORGAN	NOMBRE DE LA FACULTAD
SL01	SEG13	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EMERGENCIAS Y ALTO RIESGO OBSTÉTRICO	TÍTULO DE ESPECIALISTA EN EMERGENCIAS Y ALTO RIESGO OBSTÉTRICO	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SL01	SEG14	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	TÍTULO DE ESPECIALISTA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Fuente: Formato de Licenciamiento A8 presentado el 11/04/2019.
Elaboración: Dilic.

Por último, se detallan los programas declarados al amparo del Decreto Legislativo N° 998:

PROGRAMAS NO REGULARES, AMPARADOS EN EL DECRETO LEGISLATIVO 998

CÓDIGO DEL LOCAL	CÓDIGO DE PROGRAMA DE ESTUDIOS	DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS	DENOMINACIÓN DEL GRADO QUE OTORGAN	DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUE OTORGAN
SL01	P59	EDUCACIÓN INICIAL E INTERCULTURAL BILINGÜE	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: EDUCACIÓN INICIAL E INTERCULTURAL BILINGÜE	LICENCIADO(A) EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: EDUCACIÓN INICIAL E INTERCULTURAL BILINGÜE
SL01	P60	EDUCACIÓN PRIMARIA E INTERCULTURAL BILINGÜE	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: EDUCACIÓN PRIMARIA E INTERCULTURAL BILINGÜE	LICENCIADO(A) EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: EDUCACIÓN PRIMARIA E INTERCULTURAL BILINGÜE
SL01	P61	CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL	LICENCIADO(A) EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL
SL01	P62	MATEMÁTICA, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: MATEMÁTICA, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	LICENCIADO(A) EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: MATEMÁTICA, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA



Anexo 5. Investigación

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

**TABLA 63. ACCIONES ESTRATÉGICAS E INDICADORES DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO REFERIDO A
INVESTIGACIÓN**

Acción Estratégica	OE12. Desarrollar la investigación, creación e innovación tecnológica de docentes y estudiantes para generar conocimiento	
AE 2.1	Desarrollar líneas de investigación multidisciplinaria asociadas a las necesidades del país	Número de programas de estudios con líneas de investigación implementadas
AE 2.2	Equipar los laboratorios y centros experimentales para el desarrollo de la investigación	Numero de laboratorios y centros experimentales equipados.
AE 2.3	Promover la publicación en artículos científicos en revistas indexadas y el registro de patentes	Número de artículos científicos publicado en revistas indexadas
AE 2.4	Implementar un programa de reconocimiento académico para docentes que realizan investigación	Número de docentes reconocidos por su labor de investigación

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2017-2020.

Elaboración: Dilic

NORMATIVIDAD

TABLA 64. INSTRUMENTOS NORMATIVOS PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

NOMBRE	OBJETO	CONTENIDO
Políticas de Investigación Institucional, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0522-CU- UNH del 13 de mayo de 2019	Reorientar el proceso de planificación de las investigaciones en la Universidad, con responsabilidad social, tendientes a la búsqueda de resultados valederos para contribuir en la solución de los múltiples problemas a nivel local, regional y nacional.	Bases legales, objetivos, alcances, política de investigación, finalidad
Líneas de Investigación de la Universidad Nacional de Huancavelica con Responsabilidad Social, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0344-2019-CU-UNH del 4 de marzo de 2019	Contar con líneas de investigación sólidamente establecidas de acuerdo a las necesidades del país en general y particularmente a la región Huancavelica y articulada al Plan Nacional Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad y el Desarrollo Humano 2006-2021	Definición de áreas y líneas de investigación, objetivo, base legal, características de líneas de investigación, ventajas de líneas de investigación, identificación de las líneas de investigación, fomentando líneas y grupos de investigación, líneas de investigación transversal de la Universidad, líneas de investigación de la Universidad de acuerdo a la OCDE
Reglamento General de Investigación, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0337-CU-2019 UNH del 3 de abril de 2019	Regular el ejercicio de las actividades de investigación científica, tecnológica, humanística e innovación que se realiza en la Universidad.	Generalidades, de la organización, de los investigadores, de las políticas de investigación, de los proyectos de investigación, certámenes científicos, del financiamiento de la investigación, del estímulo a la investigación, de las sanciones, disposiciones transitorias, disposiciones complementarias y finales.
Código de Ética para la Investigación Humanística Científica, Tecnológica e Innovación, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0348-2019-CU- UNH del 4 de abril de 2019	Establecer principios y valores para guiar las buenas prácticas en el proceso de la producción del conocimiento y su gestión, en la que participan las autoridades, investigadores, profesores,	Disposiciones generales, de los principios, del investigador e investigaciones, del comité de ética, de la honestidad científica y políticas antiplagio, de la difusión y publicaciones, infracciones y sanciones





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

NOMBRE	OBJETO	CONTENIDO
	estudiantes y personal no docente de la Universidad	al ejercicio de la investigación científica; disposiciones finales.
Políticas de protección de la propiedad intelectual, aprobada por Resolución de Consejo Universitario N° 0347-CU- 2019-UNH del 4 de abril de 2019	Dar soporte legal para la promoción, protección y difusión de las diversas formas de propiedad intelectual desarrolladas por la Universidad	Título preliminar; derechos y deberes de la Universidad y su personal docente y administrativo, investigadores y estudiantes; publicación, reporte, registro y comercialización de la producción intelectual; órganos asesores; disposiciones finales.
Directiva de procedimiento para el uso de software antiplagio en la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0345-CU- 2019-UNH del 4 de abril de 2019	Establecer la normatividad interna para el uso de Software Antiplagio que permita fortalecer la investigación, la calidad académica y el desarrollo científico en docentes, estudiantes, tesis (pregrado, posgrado y segunda especialidad), egresado y graduado de la Universidad.	Finalidad, objetivo, base legal, alcance, uso de software antiplagio, de la administración del software antiplagio, disposición transitoria, disposiciones finales.
Reglamento para la elaboración de proyectos, ejecución, informe final y publicación de investigación científica, tecnológica e innovación subvencionados con recursos del "Fondo Desarrollo Socioeconómico del Proyecto Camisea, Focam Docentes, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0341-CU- 2019-UNH del 4 de abril de 2019	Brindar a los investigadores procedimientos para formular y desarrollar proyectos de investigación realizados por docentes mediante el Fondo de Desarrollo Socioeconómico del Proyecto Camisea (Focam).	Disposiciones generales, bases legales, políticas de investigación, del responsable e integrantes del equipo de investigación, presentación y registro de proyectos de investigación, asignación presupuestal, evaluación y publicación de resultados, contrato, ejecución de proyectos, supervisión, seguimiento y control de los proyectos; informe final de investigación y artículo científico; de las responsabilidades, sanciones y penalidades, derechos de autor y patentes, difusión de las actividades de investigación con fondos del Focam, disposiciones complementarias.
Reglamento para la ejecución de proyectos de tesis de pre y posgrado financiado con recursos del "Fondo Desarrollo Socioeconómico del Proyecto Camisea, Focam Estudiantes, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0341-CU- 2019-UNH del 4 de abril de 2019	Normar el proceso de selección, ejecución, seguimiento y monitoreo de proyectos de investigación realizados por estudiantes mediante el Fondo Desarrollo de Socioeconómico del Proyecto Camisea (Focam).	Disposiciones generales, bases legales, de la investigación científica y tecnológica, de la presentación de proyectos, de la subvención de proyectos de tesis, de la evaluación de proyectos, del contrato, sanciones y penalidades, de los informes técnicos y económicos, del seguimiento y control y disposición final.
Investigación científica y humanística con "Fondo de apoyo económico a los docentes investigadores", aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0339-CU- 2019-UNH del 4 de abril de 2019, y rectificada con Resolución de Consejo Universitario N° 0523-2019-CU- UNH del 13 de mayo de 2019	Normar el proceso de planificación, ejecución, seguimiento, monitoreo, publicación de artículos científicos y evaluación de los proyectos de investigación realizada mediante el Fondo de Apoyo Económico al Docente Investigador (FAEDI)	Política de Investigación, finalidad, objetivos, bases legales, disposiciones generales, presentación de proyectos de investigación, formulación de proyectos de investigación, jurados evaluadores, evaluación y aprobación del proyecto de investigación y disposiciones complementarias.
Reglamento para la presentación de proyectos de investigación de pregrado-programa presupuestal 0066,	Regular las normas y procedimientos para la selección, ejecución, monitoreo y publicación de artículos científicos en el marco	Disposiciones generales, bases legales, política de investigación, del asesor y responsables del proyecto de investigación, presentación y registro





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

NOMBRE	OBJETO	CONTENIDO
aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0340-CU- 2019-UNH del 4 de abril de 2019	de proyectos de investigación de pregrado financiados por el programa presupuestal 0066.	de proyecto de investigación, asignación presupuestal, evaluación y publicación de resultados; ejecución, seguimiento y control de los proyectos; informe final de investigación y artículo científico; de las responsabilidades, sanciones y penalidades, disposiciones complementarias, anexos.

COMITÉ DE ÉTICA

TABLA 65. PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN, JUNIO - NOVIEMBRE 2019

Nº	Actividades	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
1	Aprobación del plan de trabajo con resolución	X					
2	Revisión del organigrama del vicerrectorado de investigación, respecto de la dependencia de los Comités de Ética	X					
3	Elaboración y aprobación del reglamento general del Comité de Ética de la Universidad		X				
4	Establecer reuniones con las Autoridades de las Facultades para conformar los Comités de Ética a nivel de las Unidades de Investigación		X				
5	Conformación de los Comités de Ética a nivel de las Unidades de Investigación		X				
6	Capacitación de los Comités de Ética			X			
7	Aprobación de los planes de trabajo de los Comités de Ética de las Unidades de investigación				X		
8	Aprobación de los reglamentos internos de los Comités de Ética en cada facultad					X	
9	Socialización de los reglamentos internos de los Comités de Ética						X



POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL

TABLA 66. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONVENIO CON MINEDU 2019

Fechas	Actividades
1 de febrero	Firma de convenio
22 de febrero	Envío de contacto con responsable de la elaboración de los documentos
11 y 12 de abril	Taller de inducción sobre el Reglamento y Estrategia de Propiedad Intelectual
22 de abril al 17 de mayo	Elaboración de borradores de reglamento y estrategia, y periodo de absolución de consultas
7 de junio	La Universidad entrega Reglamento y Estrategia de Propiedad Intelectual
10 de junio al 5 de julio	Experto de Indecopi revisa y envía comentarios la Universidad
8 de julio al 12 de julio	Taller personalizado de consultas
9 de agosto	La Universidad entrega Reglamento y Estrategia de Propiedad Intelectual.
7 de octubre al 25 de octubre	Opinión final de experto en Propiedad Intelectual
30 de octubre	Indecopi emite opinión de conformidad de documentos con copia al Ministerio de Educación
4 de noviembre al 25 de noviembre	Universidad aprueban los documentos con opinión favorable mediante acto resolutivo





PERÚ

Ministerio
de EducaciónSuperintendencia
Nacional de Educación
Superior Universitaria

Superintendencia

Dirección de
Licenciamiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

GRÁFICO 17. COMPONENTES DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO E INCUBACIÓN UNH

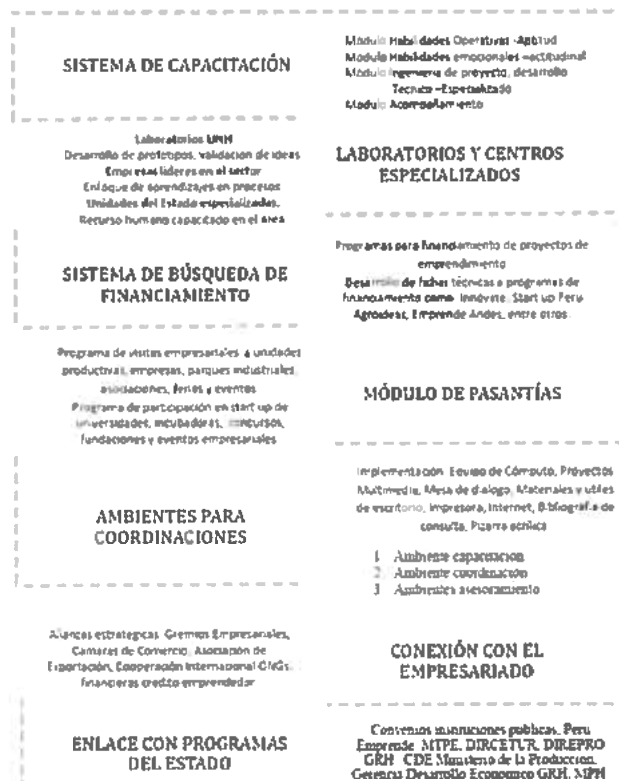


TABLA 67. CURSOS DE INVESTIGACIÓN POR PREGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO	CÓDIGO	CICLO	NOMBRE DEL CURSO
Educación Inicial e Intercultural Bilingüe	1010-GB-0105-17	I	Introducción al método experimental
	1010-GB-0204-17	II	Metodología del trabajo universitario
	1010-EF-0701-17	VII	Metodología de la investigación científica
	1010-EF-0801-17	VIII	Taller de investigación educacional I
	1010-EF-0901-17	IX	Taller de investigación educacional II
Educación Primaria e Intercultural Bilingüe	1020-GB-0105-17	I	Introducción al método experimental
	1020-GB-0204-17	II	Metodología del trabajo universitario
	1020-EF-0702-17	VII	Metodología de la investigación científica
	1020-EF-0802-17	VIII	Taller de investigación científica I
	1020-EF-0805-17	VIII	Taller de elaboración de instrumentos de investigación científica
Educación Especial	1020-EF-0902-17	IX	Taller de investigación científica II
	1030-GB-0105-17	I	Introducción al método experimental
	1030-GB-0204-17	II	Metodología del trabajo universitario
	1030-EF-0602-17	VI	Metodología de la Investigación científica
	1030-EF-0702-17	VII	Taller de investigación educacional I
Ciencias Sociales y Desarrollo Rural	1030-EF-0802-17	VIII	Taller de investigación educacional II
	1040-GB-010617	I	Introducción al método experimental
	1040-GB-020417	II	Metodología del trabajo universitario
	1040-EF-030417	III	Redacción académica y científica
	1040-EF-070217	VII	Taller de investigación I
Matemática, Computación e Informática	1040-EF-080217	VIII	Taller de investigación II
	1050-GB-0105-17	I	Introducción al método experimental
	1050-GB-0204-17	II	Metodología del trabajo universitario
	1050-EF-0304-17	III	Redacción académica y científica
	1050-EF-0501-17	VI	Metodología de la investigación científica



PERÚ

Ministerio
de EducaciónSuperintendencia
Nacional de Educación
Superior Universitaria

Superintendencia

Dirección de
Licenciamiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

PROGRAMA ACADÉMICO	CÓDIGO	CICLO	NOMBRE DEL CURSO
Enfermería	1050-EF-0701-17	VII	Taller de Investigación I
	1050-EF-0801-17	VIII	Taller de Investigación II
	1060-GB-0106-17	I	Introducción al método experimental
	1060-GB-0204-17	II	Metodología del trabajo universitario
	1060-EF-0703-17		Elaboración de proyecto de investigación
Obstetricia	1060-EF-0804-17		Informe final de investigación
	1070-GB-0106-17	I	Introducción al método experimental
	1070-GB-0204-17	II	Metodología de trabajo universitario
	1070-EF-0601-17	VI	Investigación I
Agronomía	1070-EF-0701-17	VII	Investigación II
	1080-GB-0106-17	I	Introducción al método experimental
	1080-GB-0204-17	II	Metodología del trabajo universitario
	1080-SS-0905-17	X	Seminario de tesis
Ingeniería Agroindustrial	1080-SS-0804-17	IX	Formulación de proyecto de tesis
	1090-GB-0106-17	I	Introducción al método experimental
	1090-GB-0204-17	II	Metodología del trabajo universitario
	1090-EF-0503-17	V	Metodología de la investigación científica
	1090-EF-0903-17	IX	Proyecto de tesis
Ingeniería Civil	1090-EF-0903-17	X	Tesis
	1100-GB-0106-17	I	Introducción al método experimental
	1100-GB-0204-17	II	Metodología del trabajo universitario
Zootecnia	1100-EF-0706-17	VIII	Metodología de la investigación
	1110-GB-0106-17	I	Introducción al método experimental
	1110-GB-0204-17	II	Metodología del trabajo universitario
	1110-EF-0504-17	V	Metodología de la investigación científica
Ingeniería Ambiental y Sanitaria	1110-EF-0901-17	IX	Taller de tesis
	1120-GB-0106-17	I	Introducción al método experimental
	1120-GB-0204-17	II	Metodología del trabajo universitario
	1120-SS-0802-17	VIII	Seminario de tesis I
Ingeniería Electrónica	1120-SS-1003-17	X	Seminario de tesis II
	1130-GB-0106-17	I	Introducción al método experimental
	1130-GB-0204-17	II	Metodología del trabajo universitario
	1130-EF-0904-17	IX	Proyecto de tesis
Ingeniería de Sistemas	1130-EF-1003-17	X	Taller de tesis
	1140-GB-0106-17	I	Introducción al método experimental
	1140-GB-0204-17	II	Metodología del trabajo universitario
	1140-EF-0602-17	VI	Metodología de la investigación
	1140-EF-0902-17	IX	Seminario de tesis I
Ingeniería de Minas	1140-EF-1002-17	X	Seminario de tesis II
	1160-GB-0106-17	I	Introducción al método experimental
	1160-GB-0204-17	II	Metodología del trabajo universitario
	1160-EF-0506-17	V	Investigación científica I
Administración	1160-EF-0602-17	VI	Investigación científica II
	1170-GB-0106-17	I	Introducción al método experimental
	1170-GB-0204-17	II	Metodología del trabajo universitario
	1170-EF-0904-17	IX	Metodología de la investigación
Contabilidad	1170-EF-1001-17	X	Taller de investigación
	1180-GB-0106-17	I	Introducción al método experimental
	1180-GB-0204-17	II	Metodología del trabajo universitario
	1180-EF-0601-17	VI	Metodología de la investigación científica
	1180-EF-0702-17	VII	Tesis I
Economía	1180-EF-0803-17	VIII	Tesis II
	1190-GB-0106-17	I	Introducción al método experimental
	1190-GB-0204-17	II	Metodología del trabajo universitario
	1190-EF-0804-17	VIII	Investigación científica I
	1190-EF-0901-17	IX	Investigación científica II
	1190-EF-1003-17	X	Seminario de tesis
	1200-GB-0106-17	I	Introducción al método experimental





PERÚ

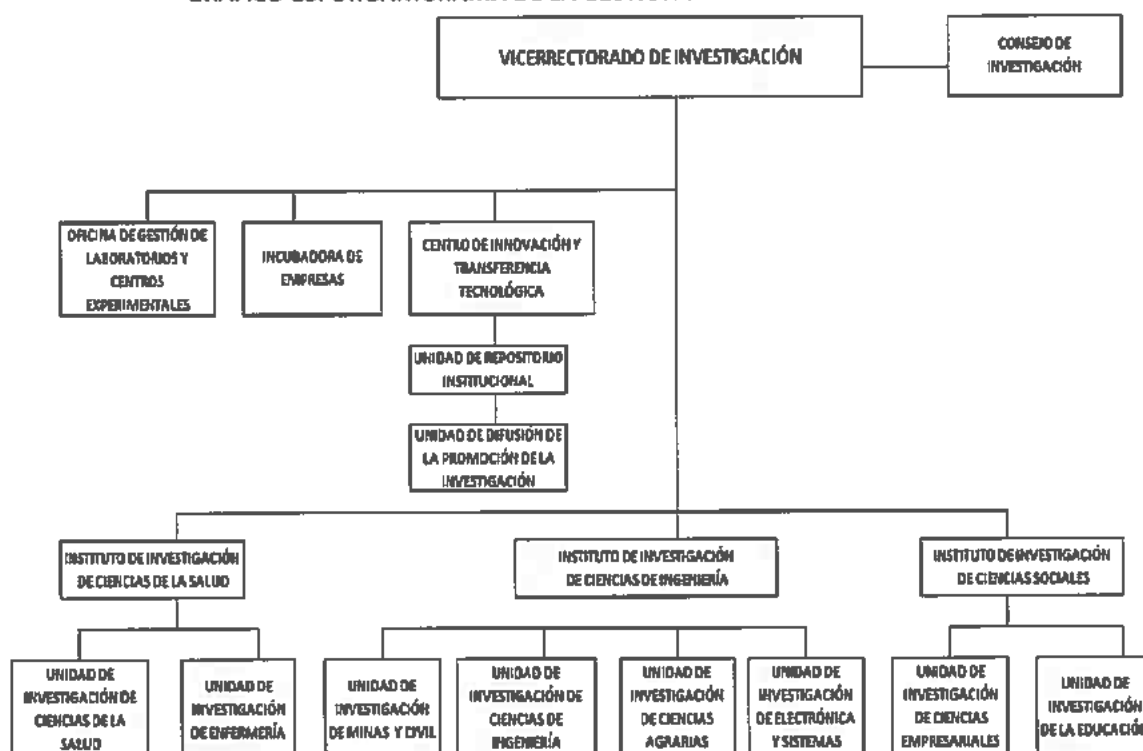
Ministerio
de EducaciónSuperintendencia
Nacional de Educación
Superior Universitaria

Superintendencia

Dirección de
Licenciamiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

PROGRAMA ACADÉMICO	CÓDIGO	CICLO	NOMBRE DEL CURSO
Derecho y Ciencias Políticas	1200-GB-0204-17	II	Metodología del trabajo universitario
	1200-EF-1006-17	X	Taller de investigación II (proyecto de tesis)
	1200-EF-1105-17	XI	Taller de investigación II (informe de tesis y estadística)

GRÁFICO 18. ORGANIGRAMA DE LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN⁹⁹

Fuente: Vicerrectorado de Investigación
Elaboración: Dilic

TABLA 68. PROYECTOS EN EJECUCIÓN CON FINANCIAMIENTO CON FONDOS Focam – DOCENTES

Nº	Nombre del Proyecto	Líneas de investigación	Responsable	Fecha de cierre	Presupuesto	Ejecución %
1	"DISEÑO DE UN MODELO DE COMUNICACIONES UNIFICADA PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA REGIÓN HUANCAMELICA"		ALMIDON ORTIZ CARLOS	DICIEMBRE DEL 2019	S/ 999 420.00	65%
2	"GENERACIÓN Y EVALUACIÓN DE UN SISTEMA COMPUTARIZADO EN LA FORMULACIÓN DE REACCIONES AL MÍNIMO COSTO PARA GANADO LECHERO EN LAS PROVINCIAS DE HUAYTARÁ Y ACOBAMBA, TAYACAJA Y HUANCAMELICA DE LA REGIÓN HUANCAMELICA"		JOSE LUIS CONTRERAS PACO	JUNIO DEL 2019	S/ 999 896.00	93.46%
3	"MODELO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN BASADO EN EL ESTÁNDAR ISO 9001: 2015 PARA		CRISTOBAL LARA ROLY ALCIDES	DICIEMBRE DEL 2019	S/ 499 500.00	50%

⁹⁹ El organigrama fue entregado en la Verificación Presencial, si bien no se encuentra aprobado, se espera que se apruebe en el marco de las modificaciones que tendrá el Estatuto. Las Unidades de Formación y de Promoción no se encuentran activas.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Nº	Nombre del Proyecto	Líneas de investigación	Responsable	Fecha de cierre	Presupuesto	Ejecución %
	MEJORAR PROCESOS EN ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA					
4	"ESTIMACIÓN DE PARÁMETROS GENÉTICOS DE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS PRODUCTIVAS Y REPRODUCTIVAS EN CUYES (CAVIA PORCELLUS) DE LA PROVINCIA DE HUANCAMELICA"	GENÉTICA Y MEJORAMIENTO GENÉTICO	RAMOS ESPINOZA YOLA VICTORIA	SEPTIEMBRE DEL 2019	S/ 500 000.00	40%
5	"ANÁLISIS ESPECTRAL DE SUSTANCIAS BIOLÓGICAS EN EL INFRARROJO CERCANO (NIR) MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN LABORATORIO DE GENERACIÓN DE SUPERCONTINUO USANDO FIBRA ÓPTICA ALTAMENTE NO LINEAL (HNLF)"	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	SALDAÑA DIAZ EDUARDO	NOVIEMBRE DEL 2019	S/ 500 000.00	30%
6	"FUNCIONALIZACIÓN DE NANOPARTÍCULAS DE ORO PREPARADAS POR ABLACIÓN LASER PARA LA DETECCIÓN EN METALES PESADOS EN MUESTRAS DE AGUAS CONTAMINADAS EN LA PROVINCIA DE TAYACAJA"	PRODUCCIÓN Y PROPIEDADES DE NANOPARTÍCULAS	RIVERA ESTEBAN JESÚS MANUEL	DICIEMBRE DEL 2019	S/ 500 000.00	67.14%
7	"OBTENCIÓN DE ACEITE EN 10 VARIEDADES DE QUINUA (CHENOPODIUM QUINUA WILDL), PARA LA EVALUACIÓN FISCOQUÍMICA Y ACTIVIDAD ANTIOXIDANTE EN LA PROVINCIA DE ACOBAMBA- HUANCAMELICA"	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	ALFONSO RUIZ RODRIGUEZ	DICIEMBRE DEL 2019	S/ 499 950.00	13.91%
8	"INFLUENCIA DE RADIODIFUSORA FM CON TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS ECOLÓGICOS EN LA ACTITUD AMBIENTAL DE LOS ESTUDIANTES DEL 5TO AÑO SECUNDARIA DE LAS LOCALIDADES DE HUANCAMELICA, LIRCAY, PAMPAS Y ACOBAMBA - 2014"	EDUCACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO AMBIENTE	QUILCA CASTRO ALEJANDRO RODRIGO	DICIEMBRE DEL 2019	S/ 999 852.00	66%
9	"IDENTIFICACIÓN Y DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS CON POTENCIAL EXPORTADOR QUE INFLUYEN EN EL NIVEL DE INGRESO ECONÓMICO DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN HUANCAMELICA"	PLANEAMIENTO DEL DESARROLLO EMPRESARIAL	VERGARA AMES ALBERTO	DICIEMBRE DEL 2019	S/ 500 000.00	77.08%
10	"FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN ZONAS DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE HUANCAMELICA"	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	JUAN JOSÉ ORÉ	JUNIO DEL 2020	S/ 500 000.00	54.47%
11	"EQUINOCOSIS QUÍSTICA EN ESCOLARES Y EQUINOCOSIS CANINA, ASOCIADO A CONOCIMIENTOS, PRÁCTICAS Y ACTITUDES, EN EL DISTRITO DE ASCENSIÓN - HUANCAMELICA"	ENFERMEDADES INFECCIOSAS	HUAMAN ALBITES MARGARITA ISABEL	AGOSTO DEL 2019	S/ 500 000.00	10%

Fuente: Información recopilada en la Verificación Presencial.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónSuperintendencia
Nacional de Educación
Superior Universitaria

Superintendencia

Dirección de
Licenciamiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

TABLA 69. PROYECTOS EN EJECUCIÓN CON FINANCIAMIENTO CON FONDOS Focam – ESTUDIANTES

Nº	Nombre del Proyecto	Responsable	Fecha de cierre	Presupuesto	Ejecución
1	"EFICIENCIA DE LOS HUMEDALES ARTIFICIALES DE <i>Schoenoplectus Californicus</i> (TOTORA) Y <i>Nasturtium Officinale</i> (BERROS) SOBRE LOS CONTAMINANTES DE LOS EFLUENTES DE LA GRANJA EXPERIMENTAL DE PATURPAMPA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAYELICA"	ALFREDO PUMA SARMIENTO	JUNIO DEL 2019	S/ 50 000.00	90%
2	NIVEL DE CONCENTRACIÓN DE METALES PESADOS EN RELACION A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD AMBIENTAL (ECAs-Suelo), EN EL SUELO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL BOTADERO DE PAMPACHACRA, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	CESIA ASENET, QUISPE ARANA Y NELSON SILVESTRE SOTO	JUNIO DEL 2019	S/ 50 000.00	90%
3	"SIMULACIÓN Y CALIBRACIÓN DE CLORO RESIDUAL EN EL SISTEMA DE REDES DE ABASTECIMIENTO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE AGUA, DEL DISTRITO DE ASCENSION PROVINCIA Y REGIONAL HUANCAYELICA"	JUAN PABLO QUISPE TAYPE Y LILI KAREN CONTRERAS ESPINOZA	AGOSTO DEL 2019	S/ 50 000.00	80%
4	"ANALIZAR EL EFECTO DE LA LEVADURA DE PAN (<i>Saccharomyces Cerevisiae</i>) SOBRE EL VALOR NUTRITIVO DE LOS ENSILADOS DE AVENA Y FOLLE DE LA PAPA EN EL DISTRITO DE HUANCAYELICA- HUANCAYELICA- HUANCAYELICA"	ELVIS ADRIAN QUISPE SOLANO	JUNIO DEL 2019	S/ 50 000.00	60%
5	"DEGRADABILIDAD RUMINAL <i>IN SITU</i> Y ESTIMACIÓN DEL CONSUMO DE RESIDUOS DE COSECHA AMONIFICADOS EN TORETES"	EMERSON CASTRO CRISÓSTOMO Y FERNANDO RAÚL MERINO ENRIQUEZ	SEPTIEMBRE DEL 2019	S/ 50 000.00	80%
6	"VALOR NUTRITIVO, DEGRADABILIDAD RUMINAL Y ESTIMACIÓN DEL CONSUMO POR BOVINOS DEL ENSILADO DE AVENA (<i>Avena sativa</i> L.), ASOCIADO AL FOLLAJE DE PAPA (<i>Solanum Tuberosum</i>), CONDIFERENTES NIVELES DE SALVADO DE TRIGO (<i>Triticum aestivum</i> L.)"	DEICE CARRASCO SANCHEZ	JUNIO DEL 2019	S/ 60 000.00	70%
7	"VALOR NUTRITIVO Y ESTIMACIÓN DEL CONSUMO DE LA CEBADA (<i>Hordeum vulgare</i> L.) COMO FORRAJE DE INVIERNO CON DIFERENTES NIVELES DEL RESIDUO DE QUINUA (<i>Chenopodium quinoa</i>)"	DIEGO ESPINOZA ABREGU	JUNIO DEL 2019	S/ 60 000.00	78%
8	"MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE MIEL EN LA PROVINCIA DE ANGARAES- HUANCAYELICA"	JEAN DENIS URUCHI REY SANCHEZ	DICIEMBRE DEL 2019	S/ 60 000.00	5%
9	"ALCANCES DE LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL RESPECTO AL DERECHO A GOZAR DE UN AMBIENTE EQUILIBRADO Y ADECUADO (RÍO ICHU) - HUANCAYELICA 2017"	ANTHONY ENRIQUEZ OCHOA	DICIEMBRE DEL 2019	S/ 60 000.00	70%

Fuente: Información recogida en Verificación Presencial





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Anexo 6. Seguimiento y desarrollo profesional del estudiante y egresado

6.1. Tránsito Egreso-Grado-Titulación en pregrado, por Programa de estudio

Código de programa de estudios	Denominación de los programas	2016			2017			2018		
		N° de egresados	N° de bachiller	N° de titulado	N° de egresados	N° de bachiller	N° de titulado	N° de egresados	N° de bachiller	N° de titulado
P01	EDUCACIÓN INICIAL	43	45	13	54	41	28	55	61	19
P02	EDUCACIÓN PRIMARIA	31	35	14	18	34	28	26	31	29
P03	EDUCACIÓN ESPECIAL	10	12	16	1	10	9	2	3	9
P04	CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL	14	35	14	25	22	8	31	32	24
P05	MATEMÁTICA, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	13	11	8	10	18	5	7	12	16
P06	ENFERMERÍA	33	47	50	63	59	70	2	75	37
P07	OBSTETRICIA	1	29	18	6	32	49	9	27	30
P08	AGRONOMÍA (1)	26	37	13	13	20	24	30	19	13
P09	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL (2)	10	37	7	22	19	9	30	12	7
P10	INGENIERÍA CIVIL (3)	14	13	34	2	4	11	18	24	13
P10	INGENIERÍA CIVIL	47	57	5	56	79	13	42	87	28
P11	ZOOTECNIA	17	32	22	19	27	23	25	44	6
P12	INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA	8	0	0	18	8	0	43	28	3
P13	INGENIERÍA ELECTRÓNICA (4)	6	15	14	40	17	9	13	21	12
P14	INGENIERÍA DE SISTEMAS (5)	9	9	9	18	20	7	18	22	10
P15	INGENIERÍA DE MINAS (6)	15	15	16	11	12	18	18	21	8
P16	ADMINISTRACIÓN	68	104	68	40	94	57	38	64	73
P17	CONTABILIDAD	51	91	55	78	84	29	51	100	64
P18	ECONOMÍA	0	0	0	0	0	0	18	0	0
P19	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	58	75	23	69	75	35	51	86	23
Total		474	699	399	563	675	432	527	769	424

Fuente: Portal Institucional de la Universidad "www.unh.gob.pe"

- (1) Filial Acobama.
(2) Filial Acobama.
(3) Filial Angaraes.
(4) Filial Tayacaja.
(5) Filial Tayacaja.
(6) Filial Angaraes.